

FEBRERO 2013



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2012 - 2015

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAGDALENA JALISCO
"Un Gobierno con Actitud y Servicio"

INDICE

TEMA	PAGINA
Presentación.....	
Introducción.....	
Visión del Municipio de Magdalena.....	
Misión del Municipio de Magdalena.....	
Antecedentes Históricos.....	
CONTEXTO AMBIENTAL	
Diagnóstico.....	
Ubicación del Municipio.....	
Localidades del Municipio.....	
Hidrología.....	
Obras Hidráulicas.....	
Hidrología subterránea.....	
Disponibilidad de Agua.....	
Clima.....	
Geología.....	
Suelos.....	
Flora y Fauna.....	
Ecología y Medio Ambiente.....	
Contaminación de las aguas superficiales y subterránea.....	
Deforestación y Pérdida de Biodiversidad.....	
Potencial Forestal en el Municipio.....	
Erosión de los Suelos.....	
Contaminación Atmosférica.....	
Fuente de Contaminación Atmosférica.....	
Residuos Sólidos (basura).....	
Vías de Comunicación.....	
Visión.....	
Objetivos.....	
Líneas estratégicas, Programas y Proyectos.....	

DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico.....

Demografía.....

Intensidad Migratoria.....

Urbanismo.....

Vivienda (agua, luz, drenaje).....

Educación y Cultura.....

Salud.....

Deportes.....

Recreación.....

Pobreza Multidimensional.....

Marginación.....

Servicios Públicos.....

Agua.....

Alcantarillado.....

Alumbrado Público.....

Recolección de Basura.....

Calles.....

Infraestructura.....

Otros Servicios.....

Transporte.....

Mercados.....

Panteones.....

Seguridad Pública.....

Visión.....

Objetivos.....

Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos.....

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Diagnóstico	
Estructura Municipal.....	
Normas y Procedimientos.....	
Insumos Humanos, Materiales y Tecnológicos.....	
Hacienda Pública.....	
Planeación Municipal.....	
Participación Ciudadana.....	
Desarrollo Político.....	
Indicie de Desarrollo Municipal Institucional.....	
Visión.....	
Objetivos.....	
Líneas estratégicas, Programas y Proyectos.....	

DESARROLLO ECONÓMICO

Diagnóstico	
Empleo e Ingresos.....	
Población Económicamente Activa.....	
Producción	
Agricultura.....	
Superficies cultivables de temporal.....	
Superficies cultivables de riego.....	
Cultivos perennes en el Municipio.....	
La Fruticultura.....	
Bosques.....	
Actividades Pecuarias.....	
Ganadería.....	
Avicultura.....	
La Apicultura.....	
Porcicultura.....	
Pesca.....	
Producción Artesanal.....	

Producción Industrial.....

Minería.....

Comercio.....

Transporte.....

Ferrocarril.....

Vía Aérea.....

Transporte de carga.....

Turismo.....

Arquitectura del Municipio.....

Zonas Arqueológicas.....

Festividades cívicas y culturales.....

Hotelería.....

Visión.....

Objetivos.....

Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos.....

ANEXOS

ANEXO I: Contexto Ambiental.....

ANEXO II: Desarrollo Social.....

ANEXO III: Desarrollo Institucional.....

ANEXO IV: Desarrollo Económico.....

GOBIERNO **M**UNICIPAL
MAGDALENA **J**ALISCO

2012 2015

PROF. RAFAEL PONCE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA VICTORIA GONZÁLEZ RAMÍREZ	REGIDOR
PROF. FAUSTO CORONA SERRATOS	REGIDOR
C. ÓSCAR BECERRA SANTIAGO	REGIDOR
C. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	REGIDOR
ING. AGUSTÍN RAFAEL HUERTA TABARES	REGIDOR
LIC. ANA ROSA VILLALOBOS CASTRO	SÍNDICO
ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CASTAÑEDA	REGIDOR
ING. JULIO CESAR DÍAS CHÁVEZ	REGIDOR
MTRA. MARTHA ELENA URIBE MIRAMONTES	REGIDOR
C. MARIO RODRÍGUEZ BECERRA	REGIDOR

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN)**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN
PROF. RAFAEL PONCE LÓPEZ

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN
ING. JOSE ANTONIO RAMOS ÁVILA

LIC. LEONEL HERNÁNDEZ GAVILANES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN

CP. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE REAL
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADE
MUNICIPAL**

LIC. JORGE VALENTIN LOPEZ CURIEL
COORDINADOR DE SEPLAN DE REGIÓN VALLES

C. MARCO ANTONIO PANDURO RENDON
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. XOCHILT PACHECO JIMENEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

**COORDINADORES POR
CADA SUBCOMITÉ DEL COPLADEMUN**

1.- REPRESENTANTE DE SUBCOMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

C. CESAR ACOSTA FLORES

2.- REPRESENTANTE DE SUBCOMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL

C. FRANCISCO JAVIER BARCO ACHUTEGUI

3.- DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA,

ARQ. MARCO ANTONIO CORONA RODRÍGUEZ

4.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LIC. DANIEL ROBLES SÁNCHEZ

I. PRESENTACIÓN.

Magdalena, municipio con una ubicación estratégica en el Occidente de Jalisco, conexión del Estado con la rica región del noroeste mexicano, requiere de aprovechar las potencialidades de esta inmejorable situación y por tanto, planear eficazmente su desarrollo, para explotar al máximo estas condiciones, y hacer de ellas, fuente de progreso y bienestar para sus habitantes.

El **Quincuagésimo Tercer** Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, tiene el interés y el propósito de contar con un instrumento de planeación que le permita maniobrar con eficacia y con agilidad para atender los requerimientos y las necesidades de su población permanente, y de la población demandante de servicios temporales, que los requieren a lo largo de su territorio.

El Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, hará de este instrumento el medio adecuado para su fortalecimiento institucional, centrando su atención en la creación y el permanente robustecimiento de un nuevo organismo Municipal.

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN, que tiende a convertirse en el eje de apoyo y rectoría mas importante de la administración municipal y desde luego, que sea factor que de impulso a la participación de la comunidad organizada, que la involucre como elemento fundamental en la solución de la problemática municipal, de tal manera que el binomio **administración-comunidad** garanticen el desarrollo social armónico y económicamente equilibrados.

La observación de las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de La Administración Pública Municipal, habrán de coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable no solo del Municipio, sino de nuestro Estado, y tenderán a la promoción y el fomento activos y responsables de la sociedad en la elaboración de los planes y programas de desarrollo.

Este instrumento de planeación pretende conocer y dar a conocer el estado que guarda el Municipio de Magdalena, en rubros tan importantes como:

- **EL MEDIO AMBIENTE.**
- **LOS ASPECTOS SOCIALES.**
- **LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.**
- **EL MEDIO INSTITUCIONAL.**

La elaboración, actualización y desarrollo de este instrumento, estará basada en la consideración de que la planeación del desarrollo se orienta por principios tales como:

La igualdad de derechos, la atención a las necesidades básicas de la población, la búsqueda de la mejoría en la calidad de vida, el forjar una sociedad mas igualitaria, en la apertura de espacios para la participación democrática, en la incorporación de la sociedad al proceso de desarrollo de la entidad, al uso óptimo de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros del Municipio, a la promoción del empleo, dándole una proyección turística enfocada a su inventario con que se cuenta.

El H. Ayuntamiento, autoridad encargada de aplicar esta ley en el ámbito de su competencia, habrá de compartir la responsabilidad con “El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal”, órgano al que la misma ley concede relevante importancia, por lo que ambos, habrán de conducir la planeación del desarrollo del Municipio de Magdalena, fomentando la participación de los sectores, público, social y privado, tomando en consideración a su vez, las prioridades y objetivos que en el ámbito regional, estatal y nacional, enmarquen los correspondientes planes de desarrollo.

Para el logro del objetivo de este **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** el Ayuntamiento de Magdalena, ha llevado a cabo, dentro del proceso de planeación, **la consulta pública**, la concertación y por igual la aprobación de los conceptos y factores que intervienen en la fundamentación del citado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; en su momento publicara y difundirá los planes para que sean un instrumento de ejecución y control del desarrollo municipal, y luego conjuntamente con la sociedad, se harán las evaluaciones de los logros y omisiones.

Fundamental, será la utilización de la información que el SEI, INEGI, CEP, las Instituciones de Enseñanza Superior, las Entidades Estatales y Federales y Particulares aporten para la realización más certera del Plan Municipal.

El Municipio ajustara sus programas operativos anuales, al Plan de Desarrollo Municipal, mismo que le permitirá que especifique sus metas, proyectos, acciones e instrumentos, y recursos asignados, en la más estricta coordinación como ya se señaló, con los Planes Regionales y Estatales, particularmente.

Los objetivos generales del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO serán precisos, al igual que sus objetivos y lineamientos, esperando contar para ello con el valioso apoyo del organismo de Planeación del Estado, EL SEPLAN, que por igual coadyuvará para que la rectoría que el citado plan establezca, norme la actuación por igual de todas las dependencias de la administración pública.

Los objetivos son claros, las metas por alcanzar, lo son por igual, al aprobarlo el Ayuntamiento de Magdalena, espera que este “**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAGDALENA**”, sea el instrumento que le permita impulsar el desarrollo integral que anhela su comunidad.

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Magdalena, será objeto de estudio y de análisis exhaustivos, conforme la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, tomando como norma fundamental, la participación de la ciudadanía que integra las diferentes comunidades, así como los diversos actores políticos, sociales y económicos, que jugarán un papel importante por igual, las diferentes instituciones públicas y privadas, es decir, todos aquellos elementos sociales que intervienen en el desenvolvimiento del Municipio, buscando el logro de su desarrollo.

Para alcanzar estos objetivos, será premisa fundamental integrar un amplio diagnóstico del estado en que se encuentra el Municipio de Magdalena, que ayude a identificar e interpretar en forma coherente, entendible, confiable y eficaz, cual es el estado que priva en él, **diagnóstico** que servirá de plataforma, para poder dar origen a las propuestas de acciones y programas que habrán de guiar el Plan de Desarrollo.

Para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal, se constituirán cuatro ejes temáticos fundamentales:

- 1. El Contexto Ambiental.**
- 2. El Desarrollo Social.**
- 3. El Desarrollo Institucional.**
- 4. El Desarrollo Económico.**

En el contexto de cada uno de estos grandes capítulos, se especificaran apartados especializados que habrán de permitirnos lograr una óptima comprensión de las condiciones socioeconómicas del Municipio.

Cabe enfatizar que para realizar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO de Magdalena, se ha recurrido a las fuentes documentales cuya información es la mas confiable y veraz, disponiéndose entre ella, la originada en INEGI, SAGARPA, SEDER, SEDEUR, SEIJAL, SEPLAN, SEPROE, COEPO.

I.1 VISIÓN

Vivir en el Municipio de Magdalena, ofrece a sus habitantes, la seguridad en sus trabajos, asegurar que sus productos agrícolas, artesanales, mineros etc. Estén debidamente promovidos en todo el territorio nacional y extranjero y sus exportaciones estén seguras y seguirán alcanzando los mejores precios, todo ello debido al grado de especialización y tecnología que alcanzan los estudiantes del municipio y que en el las ejercen y ponen en práctica; donde el ambiente cultural, apoyado fuertemente por las Instituciones Educativas de la Localidad mismas que permitan estudiar a los jóvenes del Municipio las mejores carreras ofertadas, vivir en un Municipio completamente saludable con una consolidación seria de diferentes clínicas y Hospitales logrando con esto ser el número uno en sector Salud y Educación de la región. Magdalena requiere tener un inventario de la infraestructura de las redes de agua potable y drenaje así como de la planta de tratamiento y las condiciones en las que opera, para poder plantear en base a proyectos los requerimientos de las redes a corto mediano y largo plazo, de igual manera para el buen funcionamiento de la Planta de Tratamiento.

En lo que se refiere al alumbrado público ir logrando conjuntamente con la ciudadanía el crecimiento de acuerdo a las necesidades de la comunidad ya que esto además de dar confianza y seguridad embellece nuestro municipio.

La limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, será complementando el equipo de recolección, así como el acondicionamiento del vertedero con que se cuenta o reubicación del mismo, de igual manera se trabajara en el proyecto de Relleno Sanitario y en la clasificación de la basura (orgánica e inorgánica).

Es solicitud de la población de que se sigan mejorando las vialidades implementándose empedrados, adoquines y concretos hidráulicos, se habrá de buscar áreas en las colonias para hacer parques y jardines que son muy pocos en la población sin descuidar los que se requieran en las agencias municipales.

La Seguridad Pública, debe de ser eficiente por lo que se debe estar al pendiente del equipamiento necesario, hacer que este cerca de la población y lograr que la presencia de ellos haga sentir confianza.

En Tránsito y Vialidad del que se notan deficiencias y falta de personal lo mismo que la Policía, se requiere capacitación en el que hacer de sus funciones para que el servicio sea mejor esto es lo básico de la administración y debemos de buscar que los servicios sean de calidad para que el inventario turístico que está validando la secretaria de turismo sea punta de lanza en el desarrollo de Magdalena y sus Agencias.

I.1 MISIÓN

Servir a la ciudadanía desde el H. Ayuntamiento, puesto que ella misma nos ha encomendado y este servicio, reflejarlo con el logro de mejores condiciones de vida y calidad para todos los habitantes del municipio, accion para la cual se trabaja arduamente, siguiendo en cada una de las actividades los planteamientos de un desarrollo que debiera ser sostenido, sustentable y fundamentado en la gestiones y eficiencia administrativas, planeacion que habra de ser altamente participativa, de tal forma que sirvan como instrumentos de progreso, faciliten y a su vez encaucen las iniciativas de toda la poblacion, autoridades, sector publico, sector privado y social, porque de esa participacion democratica

derivan las tomas de decisiones mas cercanas, que habran de reflejarse en el desarrollo integral del Municipio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Nomenclatura

Denominación: Magdalena.

Heráldica

Descripción.

Es un escudo de forma española, cortado y sanchado de tres puntas. Primero de azur (azul) con cuatro flores de seis pétalos blancas y rosadas, con tallos y hojas de su color que brotan de las vertientes del encaje.

Segundo de sinople (verde) un chevron de plata acompañado en lo alto por dos roeles blancos y por lo bajo de otro ígneo. Y por timbre una corona murada realizada de cuatro torres interpoladas de cuatro garitas de las cuales tres y dos son vistas respectivamente, de oro mazonadas de sable y con saeteras en torres y garitas.

Por adorno exterior, una tarjeta moldurada en blanco con trascoles y follajes y dependencias en verdes tal como van aquí al centro pintadas y representadas.

Significado.

Por el encaje de sinople se simboliza la serranía llamada Monte Florido o Xochitepec, las flores son las que en época de lluvias cubren los cerros, el chevrón de plata simbolizan las vetas argentíferas que este lugar se han explotado y los tres roeles son representación de las minas de ópalo que dan fama al municipio de la Magdalena, cuyos colores propios y significativos serán el azul y el verde para simbolizar los dos campos del escudo que son de azur (azul) y de sinople (verde). La corona murada corresponde a su rango de villa municipal.

Autor.

Fue diseñado y formulado conforme a la historia, orígenes y geografía del lugar. Y expresado concordé y conformemente a las reglas, leyes y arte de la ciencia heráldica y heroica por el Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz.

Fecha de aprobación.

La aprobación oficial del escudo municipal se realizó en sesión de Cabildo celebrada el 10 de Octubre de 1987 por el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, 1985 – 1987, siendo presidente municipal José Rafael Ascencio Ceseña.



HISTORIA

Sus habitantes eran tecuexes y su asiento principal lo tenían en dos islas dentro de la laguna, ahora desecada, de las cuales denominaban a la mayor Atitic.

Al llegar los españoles, ya existía la población de Magdalena con el nombre de Xochitepec, palabra derivada de Juchitepec o Xochiteptque que se interpreta como monte florido. Pertenecía al señorío de Etzatlán y estaba gobernado por Goaxicar, indio de talento y de importancia por su valor.

En 1524, Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó esta región y al recibir la obediencia de Etzatlán, mandó llamar al cacique Goaxicar; éste, temeroso de que los peninsulares pasaran a su pueblo, prefirió ir a rendirles tributos aunque de mala gana. Pero después comenzó a maquinarse en contra de los conquistadores. Se sublevó en 1538 siendo sometido por los españoles. De nuevo Goaxicar, en 1541, tomó partido durante la Guerra del Mixtón aliándose a los indígenas de Tequila, Ameca y Ahualulco, entre otros pueblos.

En 1530 llega a la conquista de esta región Cristóbal de Oñate enviado por Nuño de Guzmán, la belleza y fertilidad de la provincia, despertaron en él el deseo de agregarla a sus territorios y así se lo hizo saber a Juan de Escárceña, pero con entereza resistió a las ambiciones de Guzmán.

Los franciscanos evangelizaron la región; en 1534 llegaron los frailes a fundar el convento de la Purísima Concepción de Etzatlán y catequizar y bautizar a los aborígenes. Pidieron a Goaxicar que les ayudara y al concluirse la iglesia y convento de Etzatlán retornaron los naturales a las dos poblaciones que se hallaban en igual número de islas de la laguna. A una la denominaron del Señor Santiago y el otro más gran San Juan Atlitic.

Precisamente adquirió esta población el nombre de Magdalena, de la hija de Toxicar bautizada con el nombre de Magdalena.

Una tromba arrasó los poblados, viéndose obligados los sobrevivientes a abandonar las islas y poblar los sitios denominados Santa María del Mezquital, Mezquicuatlán y Juchitepec en honor del antiguo cacicazgo.

Siendo alcalde mayor de Etzatlán Francisco Martínez de la Mancha y estando por ende al cuidado de Juchitepec; fray Luis Navarro, construyó la iglesia y el convento dedicándolos a Santa María Magdalena y Xuchitepec.

En 1825 tenía ayuntamiento y en 1838 la categoría de pueblo. Desde 1825 pertenecía al 5° cantón de Etzatlán y en 1872 pasó a formar parte del 12° cantón.

Se desconoce el decreto que creó este municipio pero ya existía en 1837 como se desprende del decreto del 13 de marzo del mismo año. La División Territorial y Política del Estado de Jalisco, dispuesta en el decreto del 10. de mayo de 1886, ya menciona a Magdalena como municipalidad. El 2 de Abril de 1924, se fundó El Ejido de Magdalena, y el 4 de Febrero de 1939 y el 18 de Noviembre de 1958 se reforman los límites del Municipio.

Personajes Ilustres

José Palomar y Rueda.	(1807-1873) político y gobernador del Estado
Félix María Martínez.	Párroco

Cronología de Hechos Históricos

1524	Francisco Cortés de San Buenaventura conquista el cacicazgo de Xochitepec.
1604	Fundación del Convento de Santa María de Magdalena por los franciscanos.
1825	Magdalena tenía ayuntamiento
1837	La población de Magdalena ya ostentaba la categoría de municipio.
1872	El municipio pasa a pertenecer al 12° cantón de Tequila.
1911	El 12 de mayo, Don Leopoldo Leal se pronunció en contra del gobierno del general Porfirio Díaz
1913	Entrada del revolucionario Julián Medina a Magdalena, quien llegó a este lugar en busca de voluntarios y recursos económicos.
1918	La llamada influenza española hizo verdaderos estragos en Magdalena, al igual que en todo el país.
1923	El general Álvaro Obregón, siendo Presidente de la República, hizo una visita a la entonces hacienda de la Quemada para inaugurar el entronque de la vía del ferrocarril sub pacífico, que venía de Nogales, con la de Guadalajara-La Quemada.
1924	El 2 de abril, se fundó el ejido de Magdalena.
1929	El 10, de febrero, en la falda del cerro llamado "El Trapiche", fue acribillado por los cristeros un grupo de hombres armados comandados por el Tte. De Infantería Marciano Roberto Jaime Colunga.
1939	El 4 febrero, por decreto se reforman los límites del municipio.
1944	El 27 de julio, el Presidente de la República, Gral. Manuel Ávila Camacho llevó a cabo la única visita que un primer mandatario haya hecho en Magdalena en toda su historia.
1958	El 18 de noviembre, son reformados los límites del municipio por decreto número 7292.

I.- CONTEXTO AMBIENTAL.

DIAGNÓSTICO

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO.

El municipio de Magdalena se localiza al noroeste del estado de Jalisco, cuenta con alturas que van de los mil a 2 mil 100 metros sobre el nivel del mar; la cabecera municipal se localiza a una altura media de mil 400 metros. El Municipio tiene una superficie de 445.36 km²; limita al norte con el Municipio de Hostotipaquillo, al sur con Etzatlán, San Marcos y San Juanito de Escobedo, al este con Tequila y al oeste con el estado de Nayarit. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en ese año contaba con 24 localidades, siendo las principales: Magdalena (cabecera municipal), San Andrés, La Quemada, La Joya y San Simón.

Figura 1. Magdalena, Jalisco.



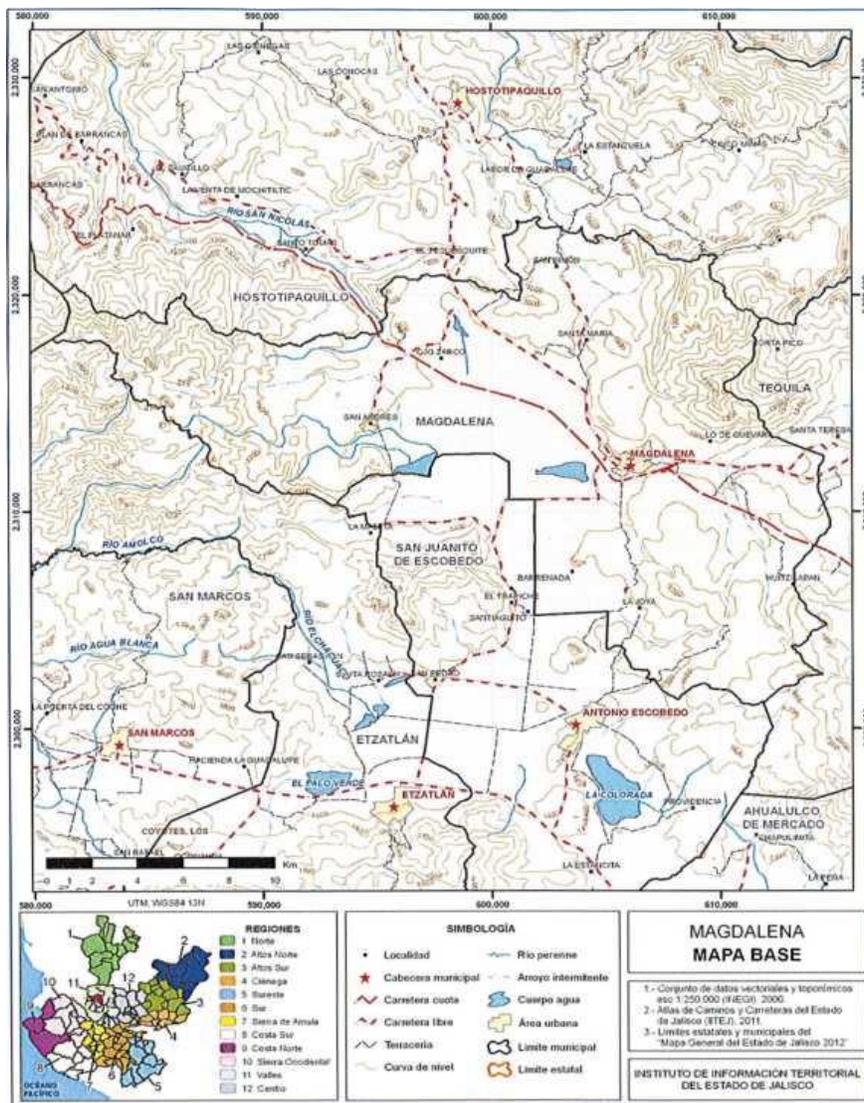
Localización geográfica.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

Al municipio pertenecen las siguientes localidades **Santa María**, ubicada al norte a 6 KM de la cabecera Municipal; **San Simón** localizado al norte del municipio a 9.5 Km. de la cabecera municipal; **La Quemada** localizada al noroeste del municipio a 10 Km. de la cabecera municipal; **El Ojo Zarco** al oeste del Municipio y a 2.5 Km. de La Quemada; **San Andrés** al suroeste y a 6.5 Km. de la Quemada; a 4 kilómetros al sur de San Andrés se encuentra la localidad de **Las Delicias**; la localidad de **La Joya** al sur de la cabecera municipal a 6.5 Km.; y al centro del municipio la cabecera Municipal **Magdalena** junto con la localidad de **Lo de Guevara**, la cual ya se encuentra dentro de la mancha urbana.

LÍMITES DEL MUNICIPIO Y LOCALIDADES.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de

En octubre de 1998, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el acuerdo mediante el cual se establece la nueva regionalización administrativa, como estrategia para lograr el desarrollo integral del Estado.

La nueva regionalización administrativa agrupa a los Municipios del Estado en doce regiones. De estas doce regiones, la XI corresponde a la Región Valles, con sede en Ameca, comprende los Municipios de: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, **Magdalena**, San Marcos, San Martín Hidalgo, San Juanito de Escobedo, Tala, Tequila y Teuchitlán.

HIDROLOGIA.

Con base en la clasificación de la CNA, la superficie del Municipio de Magdalena forma parte de dos Regiones hidrológicas La RH-12¹ denominada Lerma-Chapala-Santiago y La RH-14 Ameca, por tal motivo se encuentran dos cuencas dentro de los límites Municipales; la cuenca RH-14E Río Santiago-Guadalajara cuyos principales afluentes dentro del Municipio son una serie de corrientes pequeñas de las cuales sobresalen los Arroyos: Seco, San Gregorio, Barranquitas, El Cuervo, El Salitrillo, El Tepehuaje, San Isidro, El Zapote, La Sidra, El Atascoso, El Chacuaco y El Nuevo; la principal presa es San Gregorio la cual no está en operación; también en esta cuenca se localizan dos manantiales.

La Región hidrológica RH-14 Ameca a la cual pertenece en mayor proporción el Municipio y específicamente la cuenca RH-14B Río Ameca-Atenguillo, de la cual sus principales afluentes dentro del Municipio son un gran número de escurrimientos solo en época de lluvias como los Arroyos: El pile, Potrerillos, Los Espinos, Los Hornitos, Las Higueras, El Salto, Las Juntas, Trapichillo, Santa Lucia; además de un gran número de canales y escurrimientos sin nombre en todo lo que es el valle de la Ex Laguna de Magdalena, así como 5 manantiales.

OBRAS HIDRÁULICAS.

Dentro de la cuenca RH-14B Río Ameca-Atenguillo como elementos de mayor importancia se encuentran las siguientes obras hidráulicas, Laguna denominada El Trigo² en Magdalena con capacidad de 4.447 millones de m³, que hasta hace algunos años era considerada de importancia dentro del Estado y que actualmente se encuentra gravemente azolvada; la Presa de San Andrés con capacidad de 4.203 millones de m³; y la Presa de La Quemada con capacidad de 1.500 millones de m³. Con una capacidad de almacenamiento entre las tres de 13.050 millones de metros cúbicos.

HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA.

El abastecimiento de agua potable en la cabecera Municipal, y en las localidades rurales proviene del agua subterránea la cual se emplea intensamente; de 6 pozos profundos, 8 manantiales y 3 norias, las cuales generan la totalidad de agua que se consume en la población, con una extracción promedio de 4,752.00 metros cúbicos por día de los cuales el 73% proviene de pozos profundos³.

El Municipio de Magdalena según el Censo de Población 2010 del INEGI cuenta con una población de 21,321 habitantes, si consideramos una dotación de 200 Litros/Habitante/Día, el volumen de extracción del agua subterránea que requieren para su servicio es por tanto de 4.264 miles de metros cúbicos diarios de agua para consumo humano; según datos calculados con la fórmula racional de agua. Y anual es de 1.381⁴ millones de metros cúbicos, aproximadamente el agua que almacena la Laguna la Quemada en sus dos bordos.

Con un crecimiento poblacional como el observado hasta ahora, en el año 2020 se espera una población de 28,201⁵ habitantes. Lo cual nos indica que tendremos un consumo de 2.058⁶ millones de metros cúbicos. Lo que equivale casi al agua que almacena la Presa de San Andrés.

Como la base primordial de la salud de una población, es la calidad del agua que se utiliza para consumo humano, esta deberá de cumplir con las normas establecidas (NOM). Según los estudios realizados por la **CEA Comisión Estatal del Agua**⁷, al agua subterránea que utilizamos para consumo humano, los cuales indican que los principales parámetros fuera de norma son el fierro y manganeso, seguido por la turbiedad y el color y por ultimo el PH y el nitrógeno amoniacal.

DISPONIBILIDAD DE AGUA.

De acuerdo con la CNA, la Región Valles es una superficie donde la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción para cualquier tipo de uso, encontrando dos zonas geo - hidrológicas donde se realizan extracciones, que son la de Tequila (RH12) y la de Ameca (RH14). De acuerdo con esta fuente la zona Tequila presenta la condición de ser subexplotada; la zona de Ameca presenta las condiciones de sobreexplotada y en equilibrio.

El volumen anual de recarga de los mantos acuíferos en el estado es de aproximadamente 2,100 millones de m³, de los que actualmente se extraen 1,200 millones, siendo la disponibilidad de agua subterránea de 900 millones de metros cúbicos⁸

De hecho estos recursos hídricos garantizan la base para satisfacer las necesidades de servicios urbanos de la población actual y las generaciones venideras, cubrir los requerimientos de la industria y ampliar las áreas de riego. Sin embargo, es necesario insistir en el grave problema de contaminación de acuíferos (ver contaminación del agua), que puede llegar a inutilizar el recurso a pesar de su abundancia relativa; asimismo, habrá que tener mucho cuidado en no rebasar la capacidad de recarga de los acuíferos y en mejorar la eficiencia en el uso del agua, evitando pérdidas durante su manejo (filtraciones y evaporación), así como desperdicios.

CLIMA.

El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos; la temperatura media anual es de 21.4°C, con un régimen de lluvias durante los meses de junio a octubre, que representan el 90% de la precipitación total anual.

⁷ Ver cuadro 5 (calidad del agua que consumimos estudio 1996 (SAPAMAG)

⁸ SEDEUR. Programa estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001. Octubre de 1996.

Los meses más calurosos se presentan en mayo y junio, con temperaturas medias de 24.6°C y 24.5 °C respectivamente.

La precipitación media anual es de 1,013 Mm.; la lluvia del año más abundante representa el 137% de la media anual y se presentó en el año de 1958; el más escaso significa el 79% y ocurrió en el año de 1951. La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 47.9 Mm., sin embargo se han presentado máximas de 76.0 Mm y 72.5 mm en los meses de julio y agosto.

La temperatura media anual es de 21.4 °C. La temperatura máxima extrema de 39.5 °C. se presentó en el mes de mayo de 1956; la mínima extrema fue de 1 °C. y ocurrió en el año de 1960 en el mes de febrero.

De acuerdo al Instituto de Astronomía y Meteorología de la U. de G., los datos climatológicos de Magdalena se resumen en el siguiente cuadro:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
1	4.3	0.4	3.9	9.7	26.7	225.3	272.6	211.3	174.8	54.2	12.0	17.6	1012.8
2	76.5	11.5	34.0	128.5	179.0	254.0	340.0	308.0	337.0	168.5	48.5	68.0	1390.5
3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	95.5	148.5	100.0	70.0	1.0	0.0	0.0	795.6
4	23.8	21.8	25.2	22.2	22.6	13.0	13.0	14.8	16.5	24.6	25.6	21.9	245.0
5	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3	SE-3
6	27.9	29.9	32.1	33.7	34.7	31.7	28.4	28.9	28.9	28.9	29.2	26.9	30.1
7	7.3	7.0	9.2	11.5	14.4	17.3	17.1	17.0	17.1	14.8	10.9	9.1	12.7
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SIMBOLOGÍA:

- 1.- Precipitación Pluvial Media en milímetros.
- 2.- Precipitación Pluvial Máxima en milímetros.
- 3.- Precipitación Pluvial Mínima en milímetros.
- 4.- Promedio de días despejados.
- 5.- Dirección y velocidad de los vientos dominantes.
- 6.- Temperatura máxima promedio en grados centígrados.
- 7.- Temperatura mínima promedio en grados centígrados.
- 8.- Evaporación total en milímetros.

GEOLOGÍA.

El Municipio se encuentra localizado básicamente en lo que se llama provincia Eje Neo volcánico. El relieve característico es de valles y cuencas endorreicas rellenas de ceniza limitadas por sierras, en las que existen abundantes conos volcánicos, y derrames lávicos⁹.

La geología en el Municipio es muy homogénea, ya que la mayor parte se conforma de placas geológicas del cuaternario, donde predominan las de tipo ígnea extrusiva básica y la ígnea extrusiva ácida. Las rocas ígneas intrusivas ácidas del cretácico superior, que afloran en los cerros de San Andrés, fueron cubiertas por derrames volcánicos y productos piro clásticos del terciario.

El Municipio se ha destacado por su producción de minerales no metálicos importantes como son: Ópalo, caolín, cal, feldespatos, obsidiana, cuarzo, sílice, bentonita, arena, talco y jal.

En cuanto a la minería no metálica, los impactos negativos al medio ambiente son los relacionados con el hecho de que se realiza a cielo abierto por lo que genera: contaminación por polvos y ruido, disminución de la calidad de paisaje, modificación a la geomorfología, generación de residuos, pérdida de capa orgánica, modificación de la topografía natural, caminos de penetración, pérdida de cubierta vegetal y modificación del hábitat, como sucede con La Mina de caolín localizada en el cerro viejo y todas las minas de Ópalo dentro de Municipio.

SUELOS

En la región se presenta un predominio de feozem (básicamente háplico), suelo caracterizado por su gran fertilidad, derivada del nivel de madurez de los horizontes, se caracteriza por presentar una superficie oscura, suave, y rica en materiales nutrientes, con alta permeabilidad, que favorece las actividades agropecuarias, principalmente en las zonas altas como los ejidos de Ojo Zarco, San Andrés, La Quemada, Julián Medina.¹⁰

⁹ (Estudio hidrológico del Estado de Jalisco y carta geológica F13D53 Y F13D54.)

¹⁰ (Estudio hidrológico del Estado de Jalisco y carta Edafológica F13D53 Y F13D54.)

Regosol eútrico, correspondiente a suelos fértiles, con horizontes insuficientemente desarrollados. Se presenta principalmente en asociación con cambisol eútrico y feozem háplico, localizado en el noroeste del municipio en las zonas boscosas.

Vertí sol pélico. Se desarrolla en relieves planos y posee un grado de fertilidad muy alto; son suelos pesados, con elevados contenidos de arcilla y con un potencial agrícola muy importante, es un suelo muy arcilloso de color negro o gris oscuro, pegajoso cuando se encuentra mojado o muy duro cuando esta seco, por lo que al deshidratarse se forman grandes grietas y fisura, localizado en las tierras de cultivo de riego en las partes bajas de la flora de la ex laguna.

FLORA Y FAUNA.

El Municipio tiene una gran cantidad de flora y fauna, contando con bosques de pino y encino en el cerro viejo y el potrero grande (Huitzililapa), bosques de encino abierto en el noroeste del municipio, bosques de mezquiales y huizachales, contando con una gran variedad de árboles y arbustos entre los que destacan, encino, roble, pirul, nopal, huizache, sauce, eucalipto, pino, pastizales naturales y otras especies, cabe aclarar que en ninguna dependencia federal, estatal o municipal existe un inventario de la cantidad de flora que hay en el municipio.

La fauna está representada por especies como el venado, liebre, conejo, ardilla, algunos reptiles y otras especies menores.

Con relación a aves, se encontró que no existen especies endémicas para Jalisco¹¹; en cuanto al aprovechamiento cinegético, las especies más aprovechadas son la paloma de alas blancas, la huilota, la codorniz común, el pato, el pato canadiense, pelícano y el áncera.

Un instrumento crucial para mantener las especies de flora y fauna, son las áreas de protección de flora y fauna, donde en nuestra investigación nos encontramos que en el municipio no se tienen ninguna área registrada con este fin; estas son de vital importancia para mantener los hábitat de las especies, el equilibrio, la preservación y el desarrollo de las especies silvestres.

¹¹ (Ver el Plan de desarrollo Región Valles 2000-2006.)

Un instrumento normativo para preservar las especies de fauna es el Calendario Cinegético, el cual fue creado para dar a conocer las épocas hábiles de cacería en México. Incluye definiciones, requisitos, regulaciones, vedas, prohibiciones, sanciones, cuadros de aprovechamiento y épocas hábiles.

Entre las leyes aplicables tenemos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de las Leyes Federal de Caza, de Pesca y de las demás leyes aplicables.

La protección ambiental en el estado de Jalisco tiene como marco jurídico la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, emitida por el Gobierno de Jalisco en el Decreto N° 13,596 y cuyo primer Artículo señala que “la presente Ley es de interés público y tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del ambiente en el estado de Jalisco, en el ámbito de competencia de los gobiernos estatal y municipales¹².

Expresamente en su Artículo 4°, la Ley ordena que las atribuciones gubernamentales en materia ambiental sean ejercidas de manera concurrente por el gobierno del estado y los gobiernos de los municipios, lo cual incluye la formulación de políticas y criterios ecológicos, la preservación, restauración y protección al ambiente, la prevención y control de emergencias ecológicas, la prevención y control de la contaminación ambiental y de las aguas, el ordenamiento ecológico de los municipios, la expedición y aplicación de normas y reglamentos, la supervisión y vigilancia en la aplicación de la Ley, y en general las medidas necesarias para garantizar un ambiente sano en el ámbito del municipio.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

En el municipio los problemas más graves con relación al medio ambiente se presentan en los siguientes aspectos, La contaminación de las aguas superficiales y los acuíferos; la deforestación y pérdida de biodiversidad; la erosión de los suelos; y la contaminación atmosférica.

Este problema proviene principalmente entre otros de la baja participación y pocos recursos humanos, técnicos y legales que se destina a los municipios para incidir en la protección ambiental. A lo que debe sumarse el desconocimiento de los conceptos del medio

¹² Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Gobierno del estado de Jalisco.

ambiente. La poca o nula capacidad de la sociedad para movilizarse en pro de los recursos naturales, por ejemplo en el año 2000 se realizó solo una denuncia de la sociedad en la procuraduría federal de protección al ambiente¹³, la ausencia de una adecuada cultura de protección del medio ambiente.

CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES, LOS ACUÍFEROS Y USO INEFICIENTE DEL AGUA.

Sin duda alguna, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y los acuíferos, son los principales problemas ambientales dentro del municipio. En esto convergen diferentes procesos: la falta de tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico principalmente; el uso ineficiente (desperdicio y pérdidas) del agua de uso agrícola y de consumo humano, la contaminación del agua por prácticas agrícolas y por los jugos de lixiviados del basurero ubicado en El Potrero El Quemadero.

El problema más grave se presenta por el esporádico tratamiento de las aguas de tipo doméstico principalmente que son la causa de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Debe considerarse que la población actual de Magdalena es de 21,321 habitantes, con una tendencia de crecimiento baja, pero que en el año 2020 se estima una población de 28,201 habitantes y que se considera que cada habitante utiliza un promedio de 200 litros diarios de aguas y que el 80% se convierte en agua residual, lo que da una idea de la magnitud del problema que hay que enfrentar, el resultado es 4,512 miles de metros cúbicos diarios ó 1.646 millones de metros cúbicos anuales, equivalente a la mitad del agua que almacena la Laguna del Trigo en Magdalena durante toda la época de lluvias.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

En la cabecera Municipal, donde se concentra al 70%¹⁴ de la población municipal ya se cuenta con una PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS con una capacidad de tratamiento de 120 lts/seg¹⁵. Aproximadamente la cabecera Municipal aporta 78.92 lts/seg. Actualmente la planta opera constantemente durante todo el año, con parámetros dentro de norma.

¹³ Ver gráfico 6 (denuncias recibidas en materia ambiental en PROFEPA)

¹⁴ (Ver capítulo de Demografía)

¹⁵ (Dato proporcionado por el SAPAMAG verbal)

La contaminación por aguas residuales también se presenta en el resto de las localidades del Municipio donde se vierten las aguas residuales a las presas y los arroyos sin ningún previo tratamiento, propiciando esto contaminación en las presas de San Andrés y La Quemada; que si bien, no descarga en sus presas si lo hacen en la del trigo. En los arroyos San Gregorio en Santa María, y el arroyo el cuate en San Simón, y además las presas y los canales del Municipio también se encuentran contaminados por lirio acuático en dimensiones considerables.

Otro foco de contaminación grave de aguas superficiales u subterráneas lo encontramos en La Quemada, este lo causan las fosas de asfalto que se encuentran en la estación de ferrocarril.

La contaminación de aguas superficiales proveniente de los desechos de la industria tequilera, la cual generan grandes cantidades de vinazas, que al ser vertidas a los cuerpos acuáticos y corrientes localizados en el potrero de San Miguel y San Lorenzo constituyen en uno de los factores contaminantes más severos, de los recursos hídricos del municipio.

En la actividad agropecuaria existe una limitada regulación ambiental que no controla la creciente utilización de pesticidas. Los agroquímicos y plaguicidas empleados en la agricultura, destacando en este sentido los generados por el cultivo de la caña de azúcar y el maíz, los cuales son arrastrados por las aguas junto con los botes y empaques de los pesticidas utilizados por las aguas de riego o de lluvias, que drenan hacia las corrientes y cuerpos de agua en las partes bajas de las tierras agrícolas.

El uso ineficiente del agua de uso de consumo humano se da principalmente en la mala utilización, de este vital líquido, y el uso inadecuado del agua de uso agrícola se da en las técnicas utilizadas para el riego como son el agua rodada donde se desperdicia más del 70% del agua por filtraciones y por evaporaciones, dependiendo del tipo de suelo, conveniente sería la utilización de sistema de riego por aspersión o de riego por goteo.

Según datos de SEMARNAT el Municipio se encuentra entre los más contaminados de la región, situación que es grave ya que dicha contaminación proviene directamente de nuestro Municipio y no es aportada por otros.

Es importante mencionar que de no cuidar el agua del Municipio correremos la misma suerte que la población del DF debido a que somos la parte alta del valle y no contamos con ningún río o manantial de agua abundante cercano, y solo dependemos del agua subterránea, como se demostró en párrafos anteriores.

DEFORESTACIÓN Y PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.

El reto principal del sector forestal es el de satisfacer la demanda de productos forestales sin afectar la capacidad de los bosques, prestar los servicios ecológicos de conservación de diversidad biológica, el alivio al cambio climático global, la protección contra la desertificación y degradación de recursos edafológicos, proteger las cuencas, los cauces de los ríos, los sistemas de drenaje natural, así como prevenir y controlar la erosión de los suelos y procurar su restauración.

La degradación del recurso forestal a causa de los agentes de perturbación como los incendios, las plagas y enfermedades, el cambio de uso del suelo o conversión de tierras con fines agropecuarios, el sobre pastoreo, los aprovechamiento no planeados o ilegales, talas clandestinas, el aprovechamiento a escala familiar, relacionados con la demanda de fuentes de energía de la población local o la comercialización de productos forestales a pequeña escala, la producción de importantes volúmenes de carbón, representa un problema que se refleja en la existencia de alrededor de casi la mitad del municipio sean áreas perturbadas de bosques.

POTENCIAL FORESTAL EN EL MUNICIPIO.

De acuerdo con los datos del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (Prodefo)¹⁶ y de la Secretaría de Desarrollo Rural, que tienen como base el Inventario Forestal de 1994, la superficie por tipo de vegetación de Valles se presenta en el cuadro siguiente.

El potencial forestal del municipio de Magdalena se evidencia a partir de los datos del siguiente cuadro, en los que de acuerdo con el Prodefo, 63.10% de la superficie total del municipio se considera forestal. Esta superficie forestal se distribuye en el cerro de Tequila, el cerro Viejo y en el cerro los Vértigos (rumbo a la mina La Mora).

¹⁶ Superficie por Ecosistema y Tipo de Vegetación por Municipio, Región Valles. PRODEFO, febrero de 1999.

SUPERFICIE FORESTAL AL NIVEL MUNICIPAL DE LA REGIÓN VALLES, JALISCO (HECTÁREAS Y %)

MUNICIPIO	BOSQUES		SELVAS		ARBUSTOS Y HERBÁCEAS		ÁREAS PERTURBADAS		TOTAL FORESTAL	
	SUP	%	SUP	%	SUP	%	SUP	%	SUP	%
Ahualulco de M.	4,086.39	17.27	1.16	0.0	211.94	0.9	4,595.59	19.43	8,895.09	37.6
Amatitán	3,782.4	13.98	3,048.58	11.27	-	-	7,172.9	26.51	14,003.88	51.75
Ameca	25637.29	27.54	14350.27	15.42	-	-	9,306	10.0	49,293.56	52.95
Cocula	7,125.55	20.88	-	-	6,244.87	18.3	1,876.45	5.5	15,246.87	44.67
El Arenal	1,784.73	16.57	-	-	-	-	1,770.74	16.44	3,555.47	33.01
Etzatlán	8,132.37	21.6	1,365.28	3.63	-	-	18504.72	49.15	28,002.36	74.38
Hostotipaquillo	4,752.3	6.43	7,058.27	9.54	-	-	43592.42	58.94	55,402.98	74.91
Magdalena	11,188.14	25.51	136.62	0.31	-	-	16350.57	37.28	27,675.33	63.1
San Juanito de E.	4,127.82	18.64	187.19	0.83	768.18	3.42	4,716.06	20.99	9,858.65	43.89
San Marcos	400.02	1.5	1,105.6	4.15	-	-	11370.65	42.66	12,876.27	48.31
San Martín Hidalgo	6,561.89	20.33	-	-	166.35	0.52	2,114.38	6.55	8,842.62	27.4
Tala	14,101.63	26.69	-	-	744.81	1.41	7,508.29	14.21	22,354.74	42.31
Tequila	101,655.2	50.92	30862.01	15.46	-	-	41203.65	20.64	173,720.84	87.03
Teuchitlán	49.24	0.37	-	-	434.06	3.23	952.36	7.09	1,435.66	10.69
REGIÓN VALLES	193,444.4	27.98	58114.97	8.4	8,570.22	1.24	171034.8	24.74	431,164.3	62.36

Fuente: Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, febrero de 1999.

De los datos del cuadro anterior, el más inquietante es el relacionado con las áreas forestales perturbadas, mismas que representan 37.28% de todo el municipio muy por encima del promedio de la región valles que es el 24.74%, lo que debe representar una llamada de atención para tomar las medidas que permitan frenar el proceso destructivo y revertirlo, restableciendo hasta donde sea posible el ecosistema forestal.

El factor principal del proceso de deforestación en el municipio, es el cambio de uso del suelo, al ser empleadas las áreas originalmente ocupadas por el bosque, con fines agrícolas (sobre todo maíz y agave azul) y para ganadería, haciendo irreversible el retorno de la cobertura forestal. También inciden en este proceso las quemas que suceden año con año. El problema de cambio de uso de suelo sobre todo para el cultivo de agave azul afecta el ciclo hidrológico del agua dado que el agave es una planta del clima seco que acelera el proceso de desertificación.

La deforestación incide a su vez en la erosión de los suelos, la pérdida de la biodiversidad, la calidad del aire y las posibilidades de ecoturismo y recreación.

En el municipio el año 2000 se reforestaron aproximadamente 1 hectárea de bosque plantándose la cantidad de 2,100¹⁷ árboles; y en el año 2001 la cantidad de 11,000¹⁸ árboles y 3,000 plantas de ornato, teniendo un incremento de 523% en un año.

EROSIÓN DE LOS SUELOS.

Indudablemente el problema de deforestación señalado en el párrafo anterior, es el principal agente desencadenador del proceso de erosión de los suelos al eliminar la protección que le brinda la cobertura vegetal. Sin embargo, una vez que se realiza el cambio de uso de suelo, sobre todo hacia la agricultura, las prácticas agrícolas tradicionales (monocultivos) se convierten en un grave factor erosionador, además de la aplicación de agroquímicos no permitidos, la pérdida de materia orgánica, exceso de fertilizantes nitrogenados y quemadas agrícolas, la falta de capacitación a productores para evitar degradación de sus suelos mediante labranza de conservación, diversificación de cultivos y realización de análisis de suelos para conocer los impactos provocados por las prácticas agrícolas.

El monocultivo principalmente de maíz es el principal agente erosionador dentro del municipio, el problema se presenta mas grave cuando se desmontan las laderas con mas del 10% de pendiente, las cuales al encontrarse expuestas a los agentes erosionadores como son el aire y las aguas de lluvias, los cuales arrastran partículas de suelo a las partes bajas.

El problema de fondo es que la erosión de los suelos atenta directamente contra la capacidad productiva de las tierras y para fines prácticos se trata de un recurso no renovable, por lo que es impostergable tomar medidas adecuadas para limitar y en su caso impedir que continúe el proceso de erosión y deterioro de los suelos.

Los efectos negativos se dan sobre los ecosistemas cuando por efecto de la actividad humana se genera una erosión acelerada y deforestación, así como cambios de uso de suelo, principalmente para la agricultura, en áreas con pendientes mayores de 10%, por lo que los ecosistemas no son capaces de asimilar o responder a los impactos provocados.

¹⁷ Ver gráfico 7 (árboles plantados y superficie reforestada por municipio.)

¹⁸ (ver informe de gobierno presidencial administración 2001-2003.)

Como puede observarse, el proceso de deforestación en el municipio (tanto el generado por el uso agrícola del suelo, como por la simple extracción de los recursos forestales originales), está directamente relacionado con la fuerte erosión que se presenta en la zona lo que en consecuencia está provocando pérdida de suelos, disminución de la capacidad de retención y almacenamiento de agua, disminución y extinción de especies de flora y fauna, cambios microclimáticos e influencia negativa en las condiciones climáticas locales y regionales.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Si bien este factor de deterioro ambiental no alcanza todavía la gravedad de los mencionados en los párrafos anteriores, es un problema creciente y que afecta directamente la calidad de vida de la población local. Como factores principales de deterioro de la calidad del aire en la región, se identifican el parque vehicular, los basureros a cielo abierto y las quemaduras intencionales de basura, llantas, quemaduras agrícolas, además de los incendios forestales.

LAS FUENTES IMPORTANTES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Una de las principales fuentes de contaminación son los más de 15,000 vehículos que circulan por día en nuestro municipio, seguido de las ladrilleras que se encuentran dentro de la mancha urbana y al oriente de la población, provocando en el centro de la población la acumulación de gases (Dióxido de Carbono, óxido Nitroso y Cloro fluoro carbonatos) la existencia de corrales y establos localizados dentro de la zona urbana, que generan molestias por los olores, desechos y proliferación de fauna nociva; contribuyen a disminuir la calidad del aire.

Por otra parte la falta de tratamiento y buen manejo de la basura urbana genera olores desagradables mismos que atentan contra la salud pública, al afectar la calidad del aire que respira la población y al ser un factor de proliferación de fauna nociva y organismos patógenos.

En este factor de mala calidad del aire, incide también el problema del fecalismo al aire libre, provocado en gran parte por la falta de infraestructura urbana, sobre todo los

servicios de drenaje; los residuos sólidos de tipo biológico que genera el hospital regional de Magdalena, al no contar con un sistema de recolección de basura exclusivo, de igual manera los desechos del rastro municipal que no son manejados de manera adecuada.

RESIDUOS SÓLIDOS.

La falta de la cultura de separación, reciclaje, sistemas eficientes de recolección y rellenos sanitarios para basura hacen aun más grave la contaminación por residuos sólidos. Además el basurero ubicado en el Potrero El Quemadero, que esta actualmente en operación es un basurero de tipo a cielo abierto donde constantemente se detectan incendios y además los vientos dominante en primavera soplan directo al centro urbano de población, lo mismo sucede en el basurero de San Andrés, estas practicas que ya fueron superadas en casi todos los municipio del país donde ya se utilizan rellenos sanitarios previamente diseñados. A todo esto hay que sumarle que cada persona genera un promedio de entre 548 y 668 Kg. anual de residuos sólidos, dependiendo del grado de urbanización del lugar en el que habita (a mayor urbanización, mayor generación de basura). Así por ejemplo, para el caso del municipio de Magdalena se genera 6,656 toneladas/anuales. De la cual alrededor de 40% se puede reciclar o comprimir.

Actualmente se permite a un grupo de personas que clasifiquen la basura y de esta forma se recude su volumen y se benefician con el autoempleo.

Es fundamental que se reconozca la importancia del problema y que la población esté interesada en una solución de fondo, ya que en la actualidad no sólo no existe la infraestructura adecuada para el tratamiento de estos desechos, sino que ni siquiera se respetan determinados sitios para el depósito de la misma, por lo que proliferan los lugares donde la gente arroja sus propios residuos como es el caso de los caminos aledaños a la cabecera municipal y a las localidades, al igual que los arroyos, lagunas y carreteras las cuales presentan muy mala imagen.

Entre los múltiples problemas que se derivan de esta situación, pueden exponerse los siguientes: generan contaminación de los cuerpos acuáticos cercanos por los jugos lixiviados que generan la basura y malos olores; inducen la proliferación de fauna nociva y organismos patógenos; afean el lugar; ahuyentan las inversiones y el establecimiento de nuevos habitantes.

RESIDUOS PELIGROSOS

Sabedores que son todos aquellos que en su estado físico químico o biológico que por sus características corrosivas, toxicas, venenosas, biológico e infecciosas o irritantes podrían representar un peligro para la salud, en el ambiente y los ecosistemas, en el Municipio de Magdalena Jalisco, afortunadamente no se cuentan con contaminantes de residuos peligrosos, los que existen ya han sido mencionados anteriormente, en Magdalena no existen contaminantes de plomo, gases, u otro tipo de contaminantes que pudieran generar un alto grado de contaminación, los residuos mas preocupantes en el municipio son, aguas residuales, los residuos sólidos (basura) los cuales tendremos que generar algún programa de reducción en los mismos, además de los agroquímicos, insecticidas, pesticidas derivados de la actividad agrícola, en relación a los desechos humanos existe únicamente un hospital regional, un centro de salud, laboratorios clínicos etc. Los cuales incineran sus desechos humanos generados en su actividad y su grado de contaminación no es preocupante por la poca actividad que deriva la generación de estos mismos, aunque el riesgo se podría generar en mayor grado, sobre todo en la actividad agrícola, ya que el manejo de agroquímicos sin una buena aplicación revertiría lo aquí expuesto.

Se propondrá a las escuelas iniciar programas de separación de basura buscando aprovechar la materia orgánica para hacer composta, por medio de la lombricultura u otras alternativas además que sea incluida la medida en el reglamento.

Subíndice municipal de medio ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Valles de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.			
Magdalena, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Etzatlán	67.60	6	Muy Alto
Hostotipaquillo	66.83	9	Muy Alto
Tala	64.61	17	Muy Alto
Tequila	62.97	29	Alto
Ameca	59.73	47	Medio
Ahualulco de Mercado	58.98	55	Medio
Amatitán	58.91	56	Medio
San Marcos	58.36	59	Medio
Magdalena	57.93	62	Medio
San Juanito de Escobedo	57.61	65	Medio
San Martín Hidalgo	56.84	76	Medio
Cocula	56.84	77	Medio
Teuchitlán	55.35	88	Medio
El Arenal	55.11	93	Medio

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Magdalena se ubica en el lugar 62 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la novena posición en la región Valles.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Magdalena se ubica en un acuífero no sobre explotado, sobre el cual se registra un total de 5,040 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.00% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.33% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 40.9% de bosques, 0.1% de selvas y 35.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.17 km² de superficie con vegetación natural y presenta 18.46% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.26% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.27% del total estatal, equivalente a 20.575 toneladas generadas por día.

VIAS DE COMUNICACIÓN.

Las vías de comunicación en las sociedades en desarrollo es una premisa fundamental para alcanzar un nivel adecuado de bienestar social y económico. Sin embargo, también se tiene conciencia de que en el proceso de dotación de ésta y en su operación se generan impactos negativos al medio ambiente y a la salud de la población.

En la actualidad en el municipio se tiene la siguiente red carretera:

Camino.	Longitud.	Tipo de terreno.	Tipo de camino.
Guadalajara - Tepic.	23.00 Km.	Lomerío suave.	De cuota 4 carriles.
Guadalajara – Tepic	19.00 Km.	Lomerío suave.	Libre 2 carriles.
Magdalena – Etzatlán	22.00 Km.	Plano.	2 carriles con pavimento asfáltico.
Magdalena – San Simón	9.50 Km.	Lomerío suave	2 carriles con pavimento asfáltico.
Magdalena - S. Andrés	16.50 Km.	Lomerío suave.	2 carriles con pavimento asfáltico.
Magdalena - La Joya.	6.50 Km.	Lomerío.	2 carriles con pavimento asfáltico.

Los caminos pavimentados se encuentran en buenas condiciones, los cuales tienen mantenimiento a cargo de la SCT y del Gobierno del Estado, solo en la zona centro de la

cabecera municipal se tiene un tramo de Camino Federal en condiciones normales tendientes al deterioro por el tráfico y la intensa lluvia, condiciones a las cuales ya se está construyendo un Libramiento que se ubica en el km 83+600 de la Carretera Libre Guadalajara – Tepic.

Los caminos que comunican a la cabecera municipal con las localidades del municipio se encuentran en buenas condiciones.

MEDIO AMBIENTE

VISIÓN

Es un municipio donde se requiere concientizar a la población a cuidar y conservar el medio ambiente haciendo uso eficiente de los recursos naturales, reduciendo las afectaciones del ecosistema.

OBJETIVOS

Utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales, como el agua, los bosques, el suelo y la calidad del aire para las generaciones futuras tendientes a la actividad eco turística del municipio desarrollando programas que promuevan el potencial turístico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

1. Promover el manejo integral de residuos.
2. Capacitar a los pobladores que hacen uso de los recursos naturales para dar a conocer el estado actual que guarda el medio ambiente en el municipio.
3. Utilizar eficientemente el agua evitando la contaminación y el desperdicio de la misma.
4. Aplicar las leyes y aprobar los reglamentos en materia ambiental.
5. Hacer participe a la sociedad en la conservación del medio ambiente, los recursos naturales y el agua potable en la medida en que se obtenga.

LÍNEA 1.

Promover el manejo integral de residuos.

PROGRAMAS.

Mejorar el manejo integral de residuos con la optimización de recursos financieros y de acuerdo a la norma NOM-083 SEMARNAT.

PROYECTOS.

- Renovar constantemente en el aseo público los horarios de recolección para reducir costos y optimizar el servicio.
- Mejorar la recolección de residuos Innovar el calendario de recolección, separación de la basura e Instalación de Contenedores.
- Instalar Centros de Acopio de Material para Reciclar.
- Recolectar los aceites quemados.
- Instalar Contenedores para pilas alcalinas.
- Reciclar las llantas de desuso de la localidad.
- Recolectar los envases de agroquímicos y pesticidas.
- Realizar Campañas de Reforestación en la localidad y en los espacios públicos de uso común.
- Pintura de Edificios.
- Construcción del Relleno Sanitario.
- Incrementar el parque vehicular con la adquisición de 2 compactadores de basura.
- Rescate y/o conservación de áreas verdes y/o de recreación.
- Retirar vehículos que no funcionan de las calles de la población.
- Programa de instalación de calentadores solares en la población.
- Promover el uso de la bicicleta.
- Implementar el proyecto de ahorro de energía de alumbrado público en el Municipio.
- Realizar estudios a los establecimientos generadores de residuos sólidos peligrosos e instruirlos sobre el manejo adecuado de los mismos.

LINEA 2.

Capacitar a los pobladores que hacen uso de los recursos naturales para dar a conocer el estado actual del medio ambiente de Magdalena Jalisco.

PROGRAMAS:

Programas de capacitación y concientización constantes para sus pobladores en relación a la utilización y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como las potencialidades turísticas con que cuenta el municipio.

PROYECTOS:

- Organizar conferencias a nivel municipal, en materia de medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Inspección y vigilancia ambiental.
- Programas y Proyectos de educación ambiental.
- Implementar talleres para el uso de material reciclable, fabricación de composta y separación de desechos sólidos basura.

- Promover ante SEMARNAT la protección (decreto) de las siguientes áreas:

1. Laguna Magdalena.
2. Laguna San Andrés.
3. Laguna La Quemada.
4. Zona Boscosa Cerro Viejo.
5. Zona Boscosa Cerro de San Andrés.
6. Zona Boscosa Huitzilapa.
7. Zona Boscosa El Copo (La Joya)
8. Zona Boscosa El Huajical.

- Creación del “Vivero en la Cabecera Municipal y en San Simón.
- Implementar Talleres de Capacitación para El Reciclaje.
- Continuar fortaleciendo, mejorando y renovando el SAPASMAG.
- Mejorar a las ladrilleras con los equipos de cocción para evitar la contaminación del aire.
- Diseñar proyectos de perforación de pozos para uso agrícola

LÍNEA 3.

Utilizar eficientemente el agua superficial y subterránea, evitando la contaminación, el desperdicio y mal uso de ella.

PROGRAMA:

Programa de concientización para el aprovechamiento y mejor distribución del agua potable y la conservación del medio ambiente.

PROYECTOS

- Saneamiento y conservación de presas, arroyos y laguna de Magdalena así como los mantos acuíferos en el municipio. Además de la construcción de nuevos jagüeyes en las Delegaciones.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas negras o sistemas de saneamiento de aguas en las delegaciones y localidades que así lo requieren.
- Regular y normar la derrama de desechos industriales, agrícolas, radioactivos y patógenos.
- Elaborar un Magno proyecto de captación y almacenamiento de agua para zona de riego, aprovechamiento de las aguas pluviales y el desarrollo de proyecto eco turístico de la laguna.
 - A) La construcción de presas nuevas y bordos abrevaderos que solventen la actividad pesquera y ganadera del municipio.
 - B) La rehabilitación y puesta en operación de la presa San Gregorio que se tiene conocimiento era funcional en la zona en que se ubica.
 - C) Rehabilitación y puesta en operación de la presa los espinos. (antiguas).
 - D) Conjuntamente con los agricultores elaborar un proyecto para dotarlos de Infraestructura para riego más eficiente así como la diversificación de cultivos.

- E) Desarrollar un proyecto agrícola diferente a los que se tienen en el municipio para diversificar potencialidades agrícolas en las tierras del municipio.
- Comenzar las obras de eliminación de lirio acuático y desazolve en La Laguna de Magdalena.
- Realizar un estudio completo para ubicar mas plantas tratadoras de agua potable.
- Iniciar un programa piloto de instalación de medidores de agua en la cabecera municipal principalmente y en conjunto del sistema operador del agua potable y alcantarillado.
- Elaborar un estudio particular del municipio de Magdalena de cual es la capacidad y el estado de los mantos acuíferos.
- Salvaguardar el agua de las aves y peces en las presas del Municipio.
- Gestionar ante Ferrocarriles limpien y/o eliminen las Fosas de Asfalto del FF. CC en La Quemada.
- Vigilar y controlar el desecho de aguas residuales de la Industria Tequilera.
- Vigilar y controlar el desecho de aguas residuales del Rastro Municipal.
- Implementar canales de riego o aspersión (por goteo) para el uso y aprovechamiento del agua del “trigo” (bordo).
- Evitar que se contaminen los arroyos de la localidad con aguas residuales.
- Regular y normar el uso y aprovechamiento de agua potable en edificios públicos, edificios de organismos no gubernamentales y de instituciones con carácter de servicio.

LINEA 4.

Aplicar las leyes y aprobar reglamentos en materia ambiental.

PROYECTOS

- Promover la elaboración de un estudio de impacto ambiental en los bancos de arena y en las minas de ópalo a cielo abierto del Municipio.
- Llevar a cabo un Control Estricto de aserraderos oficiales así como la sustitución de esos árboles que se derriban.
- Vigilar, controlar y sancionar a las personas que operan aserraderos clandestinos invitándolos a la poda regular de los mismos.
- Vigilar y Controlar la tala clandestina.
- Elaborar un inventario de flora y fauna del municipio, para conservar las plantas autóctonas y originarias del municipio.
- Llevar acabo un Control estricto de la caza clandestina y activar la práctica del uso del Calendario cinegético
- Proponer ante las autoridades municipales apliquen la Ley estatal del equilibrio ecológico y protección al ambiente.
- Controlar la zona erosionada para evitar su incremento
- Gestionar ante la SEMARNAT áreas de protección de flora y fauna.
- Frenar el proceso de deforestación y revertirlo hasta donde sea posible.
- Evitar convertir áreas de bosques en tierras de cultivo en terrenos con pendientes mayores del 10%.

LINEA 5.

Hacer participe a la sociedad en la conservación del medio ambiente

PROYECTOS:

- Realizar campañas de limpieza en los márgenes de los arroyos cercanos a la población con la participación de escuelas, organizaciones y autoridades municipales.
- Realizar campañas de reforestación haciendo participe a la ciudadanía en general así como el mantenimiento a las zonas reforestadas hasta que el producto de la reforestación no requiera de la mano del hombre para su subsistencia.
- Creación de un Consejo Ecológico y su operación efectiva.
- Creación de una planta de reciclaje de basura y separación de desechos en Magdalena.
- Organizar junto con la ciudadanía las campañas de descacharrización dentro de todo el municipio.
- Realizar campañas de limpieza en el Margen de la laguna el Trigo.
- Realizar campañas de limpieza en el Margen del arroyo del pile.
- Realizar campañas de limpieza en el Margen caminos.
- Exhortar a los dueños de terrenos baldíos dentro de las poblaciones a mantenerlos limpios así como las calles.
- Implementar el programa “Barre el Frente de Tu Casa”
- Llevar acabo campañas de reforestación en las zonas donde anteriormente se localizaban bosques.
- Celebrar el día mundial del medio ambiente y festividades al margen.
- Crear brigadas contra incendios.
- Desde la recolección de basura intentar la Cultura del reciclaje. (separación de la basura en casa).
- Llevar acabo un programa de Reforestación de calles, plaza, jardines, procurando plantar árboles de cítricos principalmente.
- Llevar a cabo un programa de siembra de peces para atraer turistas a esta actividad y crearla como alternativa económica.
- Recolección especializada para los desechos del rastro municipal y Hospital.
- Controlar las emisiones del tiradero de basura principalmente de Gases y Polietileno en la cabecera Municipal y sus delegaciones.
- Crear un programa de Reciclado de Basura.
- Apoyar a la población para diversificar los cultivos.
- Promover la construcción de parques y áreas recreativas en el Tacotal y Fraccionamiento Plan de San Javier.
- Desarrollar el proyecto eco turístico de La Laguna.
- Rehabilitación y construcción de los Sanitarios Públicos de Zona Centro de Magdalena.

- Construir el zampeado de mamposteado del Arroyo el Pile en la Calle Francisco Santiago en Magdalena.

II.- Desarrollo Social

DIAGNOSTICO

DEMOGRAFÍA.

El Municipio de Magdalena, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con una población de 21,321 habitantes, de los cuales 10,583 son hombres, y nos arrojan un porcentaje del 49.6 respecto del total de habitantes del Municipio, en tanto que 10,738 personas son mujeres, lo que nos da como resultado en relación con la totalidad de los habitantes, un porcentaje de 50.4%, los habitantes del municipio representaban el 0.3 % del total estatal (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 17.3 por ciento en diez años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Magdalena, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		055 MAGDALENA	18,177	21,321	100.00	10,583	10,738
0001	1	MAGDALENA	13,471	16,214	76.0	8,034	8,180
0008	2	SAN ANDRÉS	1,598	1,564	7.3	788	776
0007	3	LA QUEMADA	950	1,238	5.8	612	626
0003	4	LA JOYA	920	977	4.6	490	487
0009	5	SAN SIMÓN	532	524	2.5	249	275

Dado lo anterior se determina que tenemos una población que se compone principalmente de mujeres. Esta característica es muy usual casi en todos los pueblos de nuestro estado, y aún del país, en que predomina el sexo femenino sobre el masculino.

Lo anterior tiene su explicación en dos hechos: primero, se debe a la tendencia que se ha mantenido luego de más de un siglo, pues allá por el año de 1878, las cifras correspondientes al censo de población de Magdalena, nos decían:

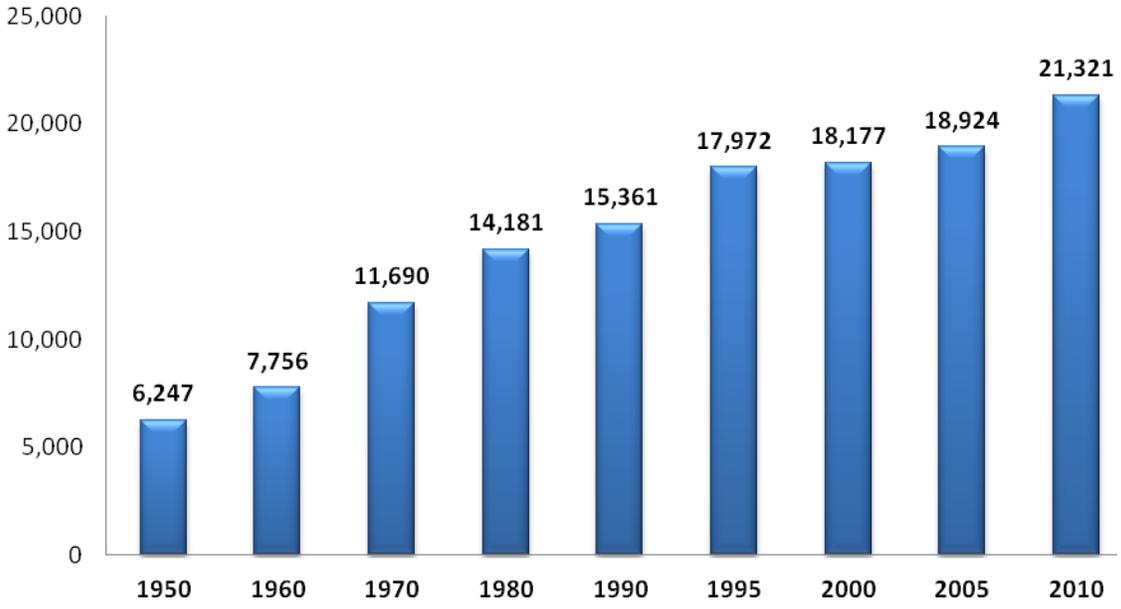
Padrón general de los habitantes de la municipalidad de Magdalena, correspondiente al Cuartel 1°- en el año de 1878: Hombres, 319, Mujeres, 358, total 677. En el cuartel 2°, Hombres 258, Mujeres 279 total 537; Comisaría de la Hacienda de San Andrés, correspondiente al Cuartel 3° de la

Municipalidad de Magdalena. 1878: Hombres, 331, Mujeres, 354, total 685 aunque no todos los poblados era así, pero la mayoría eran de este tenor, por ejemplo, Padrón general de los habitantes de la Comisaría de La Cofradía correspondiente al Cuartel 8, Hombres 27, mujeres 19, total 46. El resultado total de este Censo no se tiene, pero la tendencia confirmaba el predominio de la mujer. Datos del Censo de 1878 (sic).

En el año de 1900, los resultados fueron contrarios, según reportaba La Autoridad Política de Magdalena en su Oficio "Num. 204 = C. Director Político de Tequila. Mes es grato participar a Ud. para su superior conocimiento, que el número de hombres y mujeres existentes en esta Municipalidad, ascendió al de 2,036 dos mil treinta y seis el primero y 2021 dos mil veintiuno el segundo, según los datos que acusa el Censo. Tengo el honor de decirlo a Ud. en cumplimiento de lo dispuesto en su oficio relativo núm. 1344.- L y C obre 29 de 1900. Luis Martínez.

La población por consiguiente en el Municipio de Magdalena ha aumentado, según los datos que nos proporcionan los CENSOS correspondientes al periodo 1950 – 2010 de la siguiente manera:

**Población total y tasa de crecimiento promedio anual
Magdalena, Región Valles, Jalisco 1950-2010**



El segundo factor de que se ha hablado, corresponde y es consecuencia de la MIGRACIÓN que por razón de su fuerza laboral, corresponde por lo general al hombre,

quién sale de su pueblo en busca de trabajo, con distintos destinos, en el Estado de Jalisco, en México y en ocasiones a los Estados Unidos de Norteamérica.

INTENSIDAD MIGRATORIA.

Los indicadores de este índice señalan que en Magdalena el 9.97 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.58 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.12 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.16 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

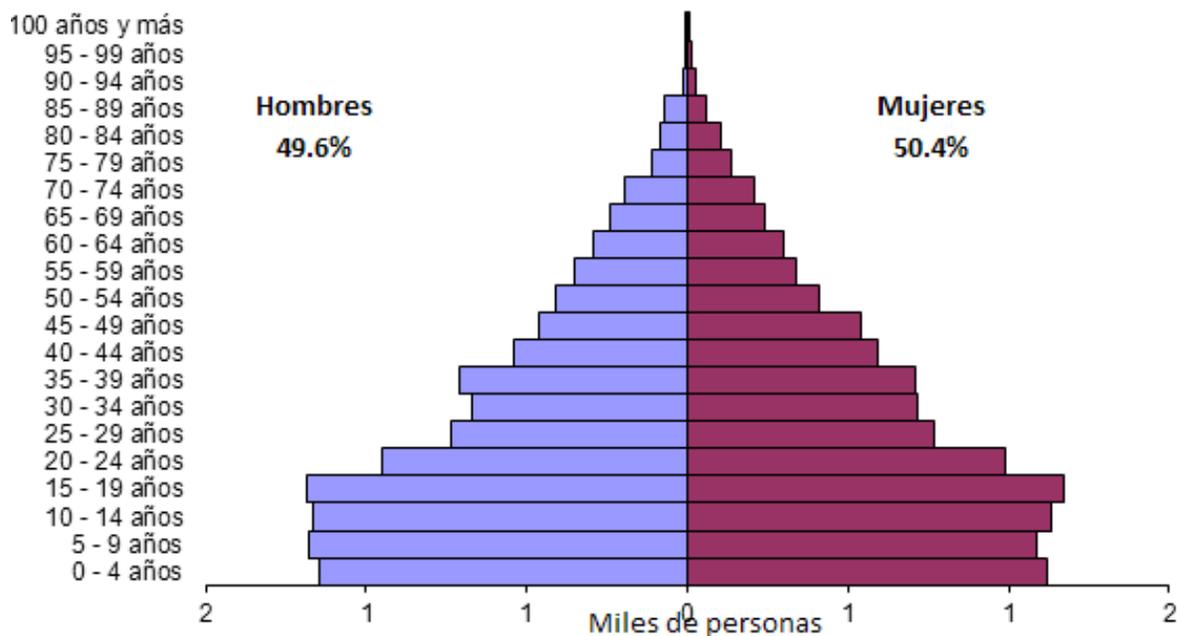
Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Magdalena, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.5387787
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	5471
% viviendas que reciben remesas	9.97
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.58
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.12
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.16
Lugar que ocupa en el contexto estatal	76
Lugar que ocupa en el contexto nacional	630

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Magdalena ocupaba el lugar 89 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue de 12.96 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 8.96, el 1.14 % de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.52 % migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Magdalena, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.5924926
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	4050
% Hogares que reciben remesas	12.96
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.96
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.14
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.52
Lugar que ocupa en el contexto estatal	89

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.



Pirámide de población de Magdalena, 2010

La conformación de la Pirámide de Edades de las personas que habitan en el Municipio de Magdalena, nos permite observar que el 65.78% de la población está comprendida entre los 0 y los 34 años de edad, lo que indica que la POBLACIÓN de Magdalena, es su mayoría de una POBLACIÓN DE JÓVENES, que si bien se empieza a reducir notablemente hacia los 24 años, tal vez por el fenómeno de la Migración, más acentuadamente entre los hombres que entre las mujeres que muestran mayor cantidad de personas aun de ahí hacia edades mas avanzadas.

Atención especial merece en nuestro diagnostico que 32.05% de la población tienen edades entre los 0 y 14 años los cuales, en un futuro cercano exigirán las oportunidades de estudiar los diferentes niveles educativos y posteriormente un empleo bien remunerado.

El rango de edad que engloba a las personas que han llegado a los 60 años y hasta los 95, considerados como “ adultos mayores, de la tercera edad...” alcanza en el municipio de Magdalena un porcentaje del 9.92%, que en número de personas significa alrededor de 2,116 mismos que en un 40% aún se mantienen activos y productivos, en tanto que el resto se dedica a ligeras actividades en su hogar y es mas dependiente del apoyo de sus familias o de las instituciones de las cuales pueda ser pensionado o jubilado.

A partir de 1992 el Ayuntamiento de Magdalena a través del DIF Municipal ha apoyado e impulsado a este sector de la población integrada en el “grupo de la tercera edad”, que con fines de esparcimiento y ocasionalmente de labores manuales se reúne periódicamente cada semana.

El rango de las mujeres, domina por igual aún en la parte más alta de la Pirámide de Edades, en donde es notoria la diferencia entre los dos sexos, mostrándonos que después de los 65 y los 99 años, las mujeres registradas en el municipio, son más que los hombres. Donde encontramos 726 hombres y 796 mujeres.

Es un hecho curioso el que el hombre emigra en su juventud hacia otras ciudades y naciones, pero cuando alcanza una cierta edad, se jubila o por algún otro motivo sus posibilidades de trabajo fuera de su tierra, Magdalena, decrecen o se acaban, termina él por volver, por lo general con parte de su familia y vuelve a habitar en su tierra natal.

La tasa de crecimiento en el Municipio de Magdalena, si tomamos los extremos que en este momento significan los resultados de los Censos de Población y Vivienda, a 60 años de distancia, nos permite decir que esta tasa corresponde a un 341.2%.

La Densidad de Población, era en 1900 de apenas 9.19 Habitantes por Km². y en el año 2010, la Densidad de Población de Magdalena es de 47.87 habitantes por cada Km². de su superficie territorial. Apoyándonos en los datos de los CENSOS correspondientes.

El crecimiento en el municipio dentro de 20 años, según los cálculos de la tabla siguiente.

Perspectivas de Crecimiento Demográfico

HISTORICO			HIPOTESIS					
			A		B		C	
Año	Población	Tasa	Población	Tasa	Población	Tasa	Población	Tasa
1950	6,247	2.18%						
1960	7,756	4.34 %						
1970	11,690	1.88 %						
1980	14,181	0.82 %						
1990	15,361	2.82%						
1995	17,972	0.27 %						
2000	18,177	0.71 %						
2010	21,321	2.60 %						
2020			22,957		28,201		25,364	

A – MÉTODO ARITMÉTICO

B – MÉTODO GEOMÉTRICO

C – MÉTODO INTERÉS COMPUESTO

URBANISMO

La Población en el Municipio de Magdalena, esta asentada en áreas urbanas y rurales, correspondiendo a la Cabecera Municipal, albergar el 76.05% de la población total del Municipio, por lo que es posible considerarlo eminentemente urbano.

Los núcleos humanos más relevantes que están ubicados en las comunidades rurales, que le siguen en importancia son:

Localidad

No. Habitantes

San Andrés	1,564
La Quemada	1,238
La Joya	977
San Simón	524
Ojo Zarco	238
Guevara	250
Santa María	115
Almoleya (Las Delicias)	16
Huitzilapan	34

Estas localidades representan el 23.10% del total de la población es decir viven en ellas 4,926 personas habitantes del municipio.

Estas cifras nos indican como en La Cabecera Municipal se concentra la gran mayoría de la población y el resto, se encuentra también concentrado convenientemente en las 9 comunidades rurales restantes.

Esto lleva a que la determinación del municipio, dentro de los patrones y de sus características lo ubican de acuerdo con la normatividad y metodología del Consejo Nacional de Población (CONAPO) como URBANO es decir que los habitantes de su población en éste caso Magdalena, sea mayor de 2,500 personas, requisito que es superado ampliamente por los 16,214 habitantes de la cabecera municipal, además los servicios que se ofrecen deben tener una cobertura amplia y que sean de buena calidad, situación que en términos generales se da con creces en todo el Municipio.

VIVIENDA.

El Municipio de Magdalena, cuenta con una larga historia acerca de la información y registro de datos de sus VIVIENDAS, y es digno de mencionarse el Oficio Número 1,321 Para cumplimentar una Orden Superior, me comunicará Ud. A precisa vuelta de correo con propio si es posible, el resultado del empadronamiento de casas, es decir, número de

casas habitadas, comprendiendo chozas y jacales, casas en construcción, moradas colectivas, personas que habitan las moradas colectivas, templos....Tequila, Octubre 20 de 1,900 E D P.

A.E. Romero Quién se dirige al C. Presidente Municipal de Magdalena

Núm. 189. Octubre 21 de 1900.- C. Director Pco. Tequila

En debida contestación al Oficio de Ud. No 189 1321 fechado ayer, tengo el honor de manifestarle que el resultado del empadronamiento de casas y jacales habitados, moradas colectivas con sus habitantes, templos, iglesias, número de familias en hogares, es el siguiente hasta la fecha.

Casas y jacales habitados 859

Mesón de la Unión con 4 habitaciones 4

El núm. de familias sin hogares ascendió a la cifra de novecientos. -Luis Martínez

El Municipio de Magdalena cuenta con un total de 5,055 viviendas, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La vivienda en el Municipio de Magdalena es ocupada por lo general en forma unifamiliar y el número de personas que la habita es de 4.22 en promedio. Naturalmente que no se descarta el que pueda vivir en ella dos o más familias.

Las características de la vivienda en el Municipio de Magdalena, por lo que corresponde a su TIPO de construcción, podemos encuadrarlas de la siguiente manera: SEMIMODERNA de 10 a 30 años de uso y ANTIGUA mayores de 30 años de uso, esta clasificación (con base en las tablas de valores catastrales) puede encuadrarse principalmente del tipo ECONOMICO, Agregándose una subclasificación más en cuanto a su ESTADO DE CONSERVACIÓN donde predominan las de tipo REGULAR Y MALO.

La vivienda en el Municipio de Magdalena, se ha construido tradicionalmente de los siguientes materiales:

Mampostería de piedra.
Adobe de barro crudo
Ladrillo de barro rojo recocido
Block de concreto (JAL)
Lámina de Asbesto ó Galvanizada.
Bóveda de ladrillo.

Esta manera de construir, se da lo mismo en la cabecera Municipal que en los poblados rurales.

PISOS.- Por lo general tienen pisos que son de un material diferente al de tierra, en un porcentaje cercano al 97%, dándose dentro de éste 3% restante en viviendas de las zonas rurales la mayor carencia.

En el municipio según los datos de censo del INEGI 2010 el promedio de ocupantes por cuarto en cada vivienda particular es de apenas el 1.15 lo que nos indica que las viviendas tienen un número de cuartos suficientes para albergar a la población que existe actualmente.

Además las viviendas en el municipio se componen en 95.8% de estas tienen entre 2 a 5 cuartos para habitar. (Incluye la cocina). En el municipio tan solo el 4.2% de las viviendas son de un solo cuarto.

Enjarres.- La mayor parte de las viviendas del Municipio de Magdalena, están debidamente enjarradas, con mezcla de cal y arena.

Techos.- La vivienda en el Municipio, tiene diferentes tipos de techos, siendo los más favorecidos en la actualidad los de bóveda de ladrillo, catalana o de cuña; una buena proporción, tratándose de casas antiguas, conserva sus techos de teja sobre viga de madera y carrizo con entortado de barro, siendo esta la manera de construir los techos más tradicional en nuestro medio. Otros sistemas, son a base de bovedillas prefabricadas de concreto, con lámina de cartón, acero o asbesto y ocasionalmente con losas de concreto armado.

Electricidad.- La cabecera municipal de Magdalena, tiene la fuente de abastecimiento de electricidad de la subestación localizada en el poblado Lo de Guevara. Existe un 97.5% de viviendas con este servicio. Las zonas en las que falta este servicio son lunares repartidos en las colonias o barrios y Fraccionamientos Irregulares.

Drenaje.- Este servicio tiene una cobertura muy amplia con un porcentaje del 96.24% en el municipio. Cabe mencionar que existen 5,275 descargas. El 97.5% de las viviendas tiene servicios sanitarios exclusivos en la vivienda.

Agua.- Al igual que en el drenaje la cobertura de aguas va a la par con este servicio por lo tanto existen 5,275 tomas domiciliarias. Con una cobertura en el municipio del 94.7%.

EDUCACION Y CULTURA

Es evidente la tradición educativa de Magdalena, lo que podemos constatar al analizar los viejos archivos en que se indica, el desarrollo educativo del municipio.

La cobertura educativa en el Municipio de Magdalena, ha avanzado notablemente a lo largo del último siglo, y los niveles a que puede tener acceso su población son los siguientes.

- Preescolar.
- Primaria.
- Educación especial.
- Educación para los adultos.
- Secundaria.
- Computación y Cultura de Belleza.
- Bachillerato Tecnológico.
- Preparatoria.
- Licenciatura Universitaria.
- Maestría en Administración.

Interviniendo en el proceso educativo, las instituciones oficiales de la Secretaría de Educación Pública, La Universidad de Guadalajara y los Particulares.

Lo anterior significa que EL MUNICIPIO DE MAGDALENA ha avanzado notoriamente en las cuestiones educativas, por lo que un niño que nace en el municipio, tiene la

oportunidad de estudiar en él desde la educación preescolar hasta obtener su título de Licenciado en alguna de las carreras que imparte el Centro Universitario de Estudios Superiores por Cooperación de Magdalena, Jalisco con Enseñanza incorporada a La Universidad de Guadalajara.

La cobertura de demanda educativa para los niveles de preescolar, educación especial y primarias, aun cuando los datos no se pudieron verificar de forma oficial se considera que pueden alcanzar hasta un 95%. En tanto que para secundarias puede considerarse del 100%, para todos los jóvenes que solicitan ingreso, al igual que para los solicitantes de bachillerato tecnológico; el bachillerato en la U. de G. oferta para cerca de 100 estudiantes ingreso mediante examen de competencia.

En tanto la educación superior CUESCMAG puede ofertar 80 plazas para estudiantes en las licenciaturas de administración e informática.

El problema mas fuerte al que se enfrenta el sistema educativo en el Municipio se refiere al equipamiento y rehabilitación de las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas, así como el requerimiento de un mayor numero de profesores que puedan atender mejor a los alumnos, siendo la cabecera municipal la que cuenta con las mejores instalaciones y presencia de profesores, así como la mayor cobertura de preescolar hasta estudios superiores, sin dejar de mencionar el problema de transporte para aquellos alumnos que acuden a la cabecera desde otras localidades.

En la escuela de educación especial su nivel de escolaridad es de educación inicial, preescolar y primaria, esta escuela lleva por nombre Idolina Gaona Ruiz, empezó a trabajar a finales de los ochenta siendo esta escuela muy positiva para el municipio ya que era urgente para la población con capacidades diferentes, a esta escuela acuden alumnos de San Simón, Ojo Zarco, y lo más importante de otras localidades que no pertenecen al municipio de Magdalena como de La Venta. Dicha escuela cuenta con 100 alumnos, 6 profesores, 1 aula y 2 talleres, trabajan con el turno matutino, además funciona un centro de rehabilitación y presta un excelente servicio a la comunidad.

Es importante destacar también el esfuerzo por mantener las biblioteca pública, de la cabecera municipal y las que se encuentran en las localidades de San Andrés y La Quemada, ya que permite a los estudiantes realizar mejor sus trabajos escolares, crear

habito de lectura, son fuente de acceso al mundo de la cultura, mejorando el desarrollo humano y personal en pro de las relaciones y convivencias sociales.

Problemática en La Educación.

Actualmente se mantiene una cobertura superior a la media estatal, por lo que el principal motivo de disidencia o deserción escolar no se debe a la educación no formal, que no se da en el municipio, consideramos que se debe mas a la falta de cultura educativa, la problemática en el seno familiar, las adicciones, la falta de visión al término de sus estudios por la falta de aprovechamiento, la migración, la situación del factor económico, que finalmente en conjunto complementarían casi en la totalidad la problemática educativa del municipio.

SALUD.

De acuerdo con los datos de la Secretaria de Salud, en el municipio la población en general cuenta con la posibilidad de tener acceso a los servicios que proporciona el estado mismos que pueden brindarse desde la casa de salud en los poblados rurales mas pequeños, los centros de salud en comunidades como San Andrés y Magdalena o bien acceder al hospital regional de Magdalena en donde es posible solicitar servicios de consulta general, urgencias, consulta interna, consulta de pediatría, traumatólogo, dentista, cirugías, y servicios de hospitalización.

En el municipio se encuentran operando 2 centros de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de San Andrés, en la primera atienden al público 1 medico pasante, 1 director, 4 enfermeras de base, 2 pasantes y un dentista; en tanto que el de San Andrés lo atienden un medico pasante y 1 enfermera. Además es muy importante señalar que el centro de salud cuenta con una unidad móvil que visita La Quemada, Ojo Zarco, La Joya y 2 localidades del municipio de Tequila.

En la cabecera municipal se localiza un hospital regional de pendiente de la secretaria de salud Jalisco el cual atiende a la población con el siguiente personal:

31 médicos de base y 10 eventuales.

49 enfermeras y 12 eventuales.

La clínica del IMSS que atiende a 4,931 derecho habientes, la cual deriva a los pacientes que requieren mayor especialización a los hospitales de Tala Jalisco y Guadalajara.

Un consultorio del ISSSTE, que opera en muy precarias condiciones para atender a los 1,032 empleados y familiares, de los trabajadores al servicio del estado y la federación.

Es importante hacer mención que como parte del Sistema de Protección Social en Salud para garantizar el acceso oportuno y sin discriminación de servicio médico a las personas de escasos recursos que no cuentan con empleo o trabajan por su cuenta se implemento el mecanismo del Seguro Popular, actualmente atiende a 9,082 derecho habientes.

Es importante destacar la clínica particular “Santa Teresa” la cual atiende a la población en las diferentes especialidades que ofrece.

Es posible encontrar en el municipio una amplia gama de posibilidades de asistencia médica, desde médicos generales, especialistas en diferentes áreas médicas, laboratorios de análisis clínicos rayos X y ultrasonido.

DEPORTES.

El municipio se ha caracterizado por el gran número de personas aficionadas al Béisbol. También existen dentro de las nuevas generaciones una cantidad considerable de personas de todas las edades principalmente jóvenes que practican el fútbol, además es práctica común dentro de todo el municipio el voleibol, básquetbol y el frontón, en la actualidad se practica también el fútbol rápido o de salón sin mucho éxito. No podemos dejar de mencionar el deporte nacional, la charrería, ya que se practica en todo el municipio, además de contar con asociación de charros Regionales de Magdalena, en anteriores administraciones se fundo la escuela de charrería infantil, en la que destacaba la escaramuza de niñas “Las Opaleras”, además existía en el municipio la escaramuza femenil “Las Azucenas” mismas que han dejado de existir debido a la falta de seguimiento en este deporte.

El ciclismo, los maratones y las competencias de caminata se practican esporádicamente.

Para la practica de estos deportes en el Municipio de Magdalena se cuenta con las instalaciones deportivas que se nombran en la tabla siguiente, donde también se incluyen las canchas que no son propiedad del municipio pero que de alguna manera tienden a utilizarse por la población en general para practicar alguna actividad deportiva.

Nombre	Instalaciones	superficie	propiedad
Unidad Deportiva Municipal Ubicada en C. Lorenzo Gutiérrez y C. Cuauhtémoc.	4 Fútbol. 4 Frontenis. 1 Fútbol rápido. 1Básquet. 1 Cancha de Usos Múltiples. 1 Piscina. 1 Circuito de competencia. 2 Áreas de Gimnasio. Juegos infantiles Baños. Regaderas Bodega	40,000 m2	Municipal
Cancha de básquetbol ubicada en C. Iturbide e Hidalgo.	Cancha de básquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de básquetbol C. Tepic.	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Campo de Beis Bol Miguel Hernández. Ubic. C. Venustiano Carranza y Ávila Camacho.	Béisbol		Ejidal
Cancha de Fut Bol San Andrés	Fútbol		Municipal
Campo de Beis Bol San Andrés y Cancha de Usos Múltiples.	Béisbol y Fut-Bol Rápido.		Ejidal
Cancha de Básquetbol. A un costado de la plaza principal San Andrés.	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de Básquetbol La Quemada	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Ferrocarril
Cancha de Beis Bol La Quemada	Beisbol		Ejidal
Cancha de Fut Bol La Quemada	Fútbol		Ejidal

Cancha de Básquetbol La Joya	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de Básquetbol en El Ranchito.	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Ejidal
Cancha de Beis Bol San Simón	Béisbol		Ejidal
Cancha de Básquetbol San Simón.	Básquetbol.		Municipal
Cancha de Básquetbol Santa María	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Cancha de Básquetbol Lo de Guevara	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Privada
3 lienzos charros en Magdalena.	Charrería		Privada
Cancha de Fut Bol Rápido Alin	Fut bol Rápido		Ejidales
Coleaderos en San Andrés, Ojo Zarco, La Joya, San Simón.	Charrería		Ejidal
Campo de Beis Bol Ferrocarril	Beis Bol		Municipal
Cancha de Básquetbol La Cañita	Básquetbol, con opción a Voleibol.		Municipal
Campo de Fut Bol Los Pinos	Fut Bol		

RECREACIÓN.

Para la recreación de la población se tiene un gran numero de locales para fiestas que pertenecen a particulares, también se tiene un balneario de propiedad privada, el municipio para la recreación cuenta con las áreas deportivas mencionadas en el cuadro anterior, también cuenta con un Auditorio Municipal y Casa de La Cultura los cuales son utilizados para diversas actividades culturales con el fin de proporcionar entretenimiento y recreación a la población.

Sin duda la mas importante área de recreación es la plaza cívica, tanto en la cabecera municipal como en las localidades, además en la cabecera se cuenta con la cancha ubicada a un costado de la misma plaza donde el ayuntamiento lleva acabo eventos culturales, deportivos, sociales y de recreación al igual en las localidades del municipio.

Puesto que las actividades de recreación en el municipio son escasas, motiva a que jóvenes de ambos sexos viajen a otras localidades para divertirse.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: **Pobres multidimensionales**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. **Vulnerables por carencias sociales**.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. **Vulnerables por ingresos**.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. **No pobre multidimensional y no vulnerable**.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional		
Magdalena, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	54.2	13,349
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	49.0	12,067
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.2	1,282
Población vulnerable por carencias sociales:	28.1	6,931
Población vulnerable por ingresos	7.1	1,741
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	10.6	2,625
Privación social		
Población con al menos una carencia social	82.3	20,280
Población con al menos tres carencias sociales	16.4	4,046
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	20.6	5,088
Acceso a los servicios de salud	30.7	7,562
Acceso a la seguridad social	64.9	15,991
Calidad y espacios de la vivienda	6.2	1,531
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.3	1,799
Acceso a la alimentación	29.8	7,336
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.4	5,517
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	61.2	15,090

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Magdalena el 54.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 13 mil 349 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 28.1 por ciento de la población (6,931 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 7.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 10.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 5.2 por ciento de la población de Magdalena presentó pobreza extrema, es decir mil 282 personas, y un 49.0 por ciento en pobreza moderada (12,067 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 64.9 por ciento, que en términos absolutos se trata de 15 mil 991 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 6.2 y 7.3 por ciento, respectivamente.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve que el municipio de Magdalena cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por debajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 23.7 por ciento, y que el 33.1 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de San Andrés y San Simón que tienen grado de marginación medio, en particular se ve que esta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (8.8 por ciento) y sin primaria completa (30.9 por ciento) (ver tabla 6).

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Magdalena, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Valles		5.5	23.2	39.1	39.1	8.6
055	Magdalena	Bajo	5.6	23.7	24.0	33.1	12.3
0001	Magdalena	Bajo	5.3	23.3			12.2
0008	San Andrés	Medio	5.5	29.9			19.2
0007	La Quemada	Bajo	5.6	21.2			9.8
0003	La Joya	Bajo	6.2	30.5			11.5
0009	San Simón	Medio	8.8	30.9			7.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de San Andrés con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin excusado, con piso de tierra y que no disponen de refrigerador, con un 4.5, 2.5 y 19.2 por ciento, respectivamente. Por su parte, la cabecera municipal tenía las mayores proporciones de viviendas sin agua entubada y sin energía eléctrica, con un 4.0 y 1.2 por ciento, correspondientemente (ver tabla 7).

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Magdalena, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Valles		2.7	1.3	16.1	4.0	2.7
055	Magdalena	Bajo	0.7	1.1	2.4	4.2	1.3
0001	Magdalena	Bajo	1.0	1.2	4.0	1.1	1.3
0008	San Andrés	Medio	4.5	1.0	0.8	1.2	2.5
0007	La Quemada	Bajo	1.6	1.0	2.0	1.1	1.0
0003	La Joya	Bajo	3.0	0.0	3.0	1.2	0.0
0009	San Simón	Medio	4.0	0.8	2.4	1.2	1.6

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

SERVICIOS.

AGUA.

Por el año de 1940 Magdalena contaba con un servicio de agua potable muy rudimentario y elemental, suministrado por el Sr. Lucio Arce, en la zona céntrica de Magdalena únicamente, servicio que provenía por bombeo y gravedad de un pozo de su propiedad localizado en su domicilio de las hoy calles de Juárez y M. Diéguez en donde tenía su tanque de distribución, tanque que almacenaba aproximadamente 30 Mts³ de agua que luego suministraba a la población.

El sistema se componía de tuberías de acero y en algunas partes, la red de distribución era de tuberías de barro de aproximadamente una pulgada de diámetro, mismas que se encontraron en excavaciones por la calle J. Mina de éste lugar, aun en un estado de conservación muy aceptable.

Unos cuantos años posteriores a éste servicio, se instalaron las primeras líneas de Tubería de Acero y Asbesto, integrándose el sistema de Agua Potable de Magdalena, con un Tanque de Captación que se construyó en la que fue LA PRESA entre las calles Juárez, Obregón y M. Diéguez, manantial que por buen número de años fue suficiente para abastecer a la pequeña población que en esos años (1950-1960) era Magdalena. El sistema de bombeo utilizaba como tanque distribuidor, el que se construyó en el cerro de El Calvario, en la hoy calle 5 de Febrero, con capacidad aproximada de 50 Mt³, dividido en 2 secciones y ejecutado a base de mamposterías y ladrillo, con bóveda de cuña, mismos que en estos días ya no se utilizan.

Actualmente, Magdalena, cuenta con un proyecto integral, actualizado, moderno y eficaz en el que cada una de las fuentes de abastecimiento que se tienen hasta el momento, sea aprovechado a toda su capacidad, en que cada una de las líneas sea proyectada para servir de acuerdo al área y al número de habitantes para que tenga capacidad, que los tanques de almacenamiento o de alivio, respondan a un requerimiento determinado, producto de las necesidades del bombeo y el uso del agua en los distintos momentos de su utilización.

En las plantas de bombeo se encuentran instalados cloradores, para eliminar en una buena parte los elementos dañinos que pudiesen acompañar al agua.

Plantas de purificación, expenden a la población en garrafones de 20 lts. agua para el consumo humano, habiéndose localizado 2 plantas en Magdalena y además vendedores que la traen de Guadalajara, Tequila y San Marcos.

Para garantizar la salud de la población, en forma periódica, se llevan a cabo muestreos de cloración en diferentes puntos de las líneas que integran el sistema de distribución de agua potable de la cabecera y de cada uno de los asentamientos humanos que conforman el municipio, mismas que integran un expediente para su seguimiento constante por parte de la Secretaría de Salud en Jalisco, algunas de cuyas muestras se analizan para detectar oportunamente cualquier posible problema.

En la actualidad existen 5,275 tomas domiciliarias siendo 297 de tipo comercial y 4,978 de tipo doméstica con una cobertura del 94.7% en promedio con aproximadamente 18 hrs. de servicio por vivienda.

Según datos proporcionados por SAPASMAG las líneas de conducción existentes resultan ineficientes, por lo que nos recomendaron que en nuestro diagnóstico mencionemos que estas se deberán cambiar a diámetros mayores, conveniente sería cambiar las líneas.

Cabe aclarar que según las normas de distribución de agua se hace por el sistema de tanques elevados y distribución por gravedad, para evitar que las líneas de distribución estén constantemente presentando fugas.

CALIDAD DEL AGUA

El municipio de Magdalena ha disfrutado de una calidad en el agua que suministra a la población, proveniente de manantiales con un sabor que a las personas les agrada.

Los muestreos y análisis que en forma periódica se practican en las diferentes fuentes de abastecimiento, sean manantiales, norias, pozos profundos.

ALCANTARILLADO.

Paralelo a la construcción del primer sistema de agua potable, se construyó el primer sistema de drenaje público. Este primer sistema de drenaje público, se construyó a base de "cañerías", las cuales consistían en un canal a base de 3 ladrillos de barro cocido, cubiertos por otro que servía de bóveda, de aproximadamente 30 cm. de ancho por 20 cm. de altura. Para el núcleo humano que servía, era suficiente, corría a lo

largo de diferentes calles y desembocaba en lo que con el tiempo se llamó la zanja del agua, por la hoy calle de Porfirio Díaz.

El 98% de la población de Magdalena, en esa época, 1940, estaba conectada a esta red, misma que tal vez en algunas calles aún funcione, ya que en 1993 se sustituyó una línea de éstas en la calle Juárez por ejemplo.

El sistema de alcantarillado de Magdalena, creció al igual que el del agua, a base de un proyecto original, que por igual, dio solución correcta a la problemática de su momento, mas sin embargo, careció de visión al futuro, originándose problemas y la necesidad a través de los años de dar solución a la incapacidad de conducir las aguas negras que se originaron con el crecimiento y expansión de la mancha urbana de la población.

Por el año de 1963 se construyó una línea de drenaje que funcionó como primer colector a lo largo de las Vías del Ferrocarril de Pacífico entre las calles de Guerrero y Porfirio Díaz.

Años más tarde, el Gobierno del Estado llevó a cabo la construcción de 2 colectores importantes, uno de los cuales partió de la calle Cementerio hasta la Colonia La Cañita, para desembocar en un cárcamo de bombeo ubicado en el potrero La Primavera, a unos metros de la Carretera a Etzatlán. En tanto que el segundo colector, partió de la Calle Benjamín Camacho y siguiendo una línea paralela a las vías del Ferrocarril, siguió su curso hasta doblar al sur por el lado oriente de la Carretera Magdalena - Etzatlán, hasta el cárcamo de Bombeo.

La cobertura mayor del servicio se presenta en la cabecera municipal con el 97.5% y se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras, mientras que el resto del municipio alcanza el 93%.

AGUAS PLUVIALES

Las aguas pluviales de la población son eliminadas por el flujo superficial sobre las calles principalmente, el municipio no cuenta en la actualidad con un sistema de drenaje pluvial; los problemas ocasionados principalmente se deben ha que Magdalena ha crecido sobre los cerros que la circundan sin haber estudiado a fondo esta problemática, y que ahora se refleja de varias maneras: Una, por la constante descarga de aguas pluviales de las viviendas a la red de drenaje municipal, que al no estar proyectada para abastecer estas circunstancias, aflora en las partes bajas de la población y en ocasiones llega a salir por los muebles sanitarios y cespól de las viviendas, dada la altura y la presión que se genera desde los cerros, por lo que es común durante las tormentas que en C. México y M. Diéguez, Iturbide y P. Moreno, por Av. Ferrocarril, etc., los drenajes se desbordan y afloran a la superficie.

Un problema grave se presenta en la capacidad de bombeo de la planta de tratamiento dado que no esta diseñada para bombear toda el agua de lluvias que la población vierte a los drenajes sanitarios (SAPASMAG), forzando los equipos para su eventual falla.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Magdalena, como municipio, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, que se ubica en la cabecera municipal.

ALUMBRADO PUBLICO

El Alumbrado público cubre el 100 % de la cabecera municipal. Las luminarias que se utilizan son de vapor de sodio, mercurio, mixto e incandescente. El servicio en la zona central de la cabecera municipal se encuentra en regulares condiciones.

El alumbrado público es uno de los servicios que le ocasionan mayor erogación al municipio por lo que en los últimos años se ha estado participando en programas ahorradores de energía cambiando luminarias que originalmente eran de 200 watts por otras de 125 watts.

RECOLECCIÓN DE BASURA.

En los años 50's fueron el final de la recolección de basura en la cabecera municipal mediante el uso de un carretón tirado por la mula propiedad del municipio y que por muchos años estuvo a cargo del señor Avelino García, quien la depositaba en un predio cercano a la población el volumen no pasaba de 1.5 ton; el servicio fue mejorado con la adquisición de un volteo de 5 m³ de capacidad. Pasando posteriormente a combinar el uso de los volteos de obras públicas para apoyar la recolección, con los años se incorporó un contenedor hidráulico para recoger la basura con mayor rapidez, eficacia y limpieza.

Lamentable ha sido la pérdida casi total de la vieja y agradable costumbre pueblerina de regar y barrer todas las mañanas la calle y la banqueta del frente de sus casas, por la amas de casa o sus hijas, generalmente, lo que daba a la población un aromático y agradable olor a tierra mojada, un digno aspecto de limpieza y además hablaba de la pulcritud de sus habitantes.

Se perdió por igual la vieja indicación municipal del desenzacate y además los muchachos recolectores de basura dejaron de usar su escoba de popotes y su chíquigüite para recoger la basura que se le caía al suelo, dejando las áreas muy aseadas.

En el futuro se pretende concientizar a la población para separar y clasificar la basura orgánica e inorgánica.

En la actualidad si consideramos que cada habitante genera 1 Kg. de basura por día, tenemos que en el municipio se generan aproximadamente 18.9 toneladas diarias, lo que equivale a tres camiones aproximadamente por día.

La recolección corre a cargo del ayuntamiento la cual se hace con dos compactadores. Dichos camiones recogen la basura todos los días en el área del centro y en las orillas de la cabecera municipal. En las delegaciones la recolección de los residuos se hace cada 3 días.

CALLES.

Dentro del municipio se tienen diferentes tipos de pavimento en las calles como son: asfalto, concreto hidráulico, adoquín, empedrado y terracerías.

Sin duda el problema mas grave dentro del municipio con relación a las calles es el ancho de estas, por ejemplo la avenida principal de la cabecera municipal es muy angosta para el número de vehículos y peatones que circulan dentro de ellas, donde detectamos banquetas de menos de 50 cms. y anchos de calles de doble circulación de menos de 6 mts. por la cual transitan mas de mil vehículos por día.

El problema con relación a las banquetas es muy agudo dado que por las pendientes, anchos, texturas, y alturas hace difícil caminar sobre ellas.

PANTEONES.

El panteón municipal que actualmente esta en operación viene funcionando desde principios del siglo pasado, con una superficie aproximada de 3 has, mismo que posteriormente se amplió con 1,120 espacios para tumbas. Las agencias de La Joya, La Quemada y San Andrés y San Simon, cuentan con su propio panteón.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Dado que el municipio se caracteriza por la tranquilidad de sus habitantes la labor del cuerpo de policía ha sido en su mayoría preventiva; vigilando puntos de reunión como el

banco, la caja popular y las dependencias municipales, de igual manera brindando apoyo de vigilancia a eventos culturales, deportivos, sociales y recreativos.

La policía municipal además de vigilar la seguridad de la población del municipio presta apoyo a los cuerpos de protección civil en casos de desastres naturales, así como accidentes vehiculares.

La problemática principal a que se enfrenta la policía de Magdalena está íntimamente ligado a problemas de ebriedad y drogadicción, ya que durante los últimos años según datos proporcionados por dicho departamento; solo se registraron particularidades en faltas administrativas, robos entre otros delitos menores.

Los problemas más frecuentes en el municipio de Magdalena son entre vecinos, otro problema de los más comunes es el de detenciones o sanciones por manejar un vehículo en estado de ebriedad y generalmente a altas velocidades por las calles de la población. Los robos a casas particulares o negocios son muy pocos.

La Dirección de Seguridad Pública de Magdalena cuenta con 32 elementos en el cuerpo policiaco, incluyendo al Director de Policía, además 4 de protección civil; mismos que laboran en periodos de 24 x 24 horas, y recorren las localidades a diario.

Se cuenta con 5 vehículos tipo pick-up, de modelo reciente, que opera en dos turnos, cada turno un comandante operativo, el desempeño de sus actividades las realiza haciendo rondas de vigilancia de día y nocturnas en el municipio como en sus delegaciones, reportándose por lo menos a cada 25 minutos para cualquier novedad. Ampliando la vigilancia a los planteles escolares y puntos que requieran este servicio

TRANSITO Y VIALIDAD

Este departamento depende directamente de la dirección de Seguridad Pública, opera en 2 turnos con un comandante en turno y personal al mando, esta integrada por 2 comandantes y 14 elementos de tránsito así como una secretaria asignada al departamento misma que realiza las actividades administrativas.

Las principales funciones que realizan se enfoca a la prevención vial, posteriormente durante el ciclo escolar brindan vigilancia en cada uno de los planteles, acuden por cualquier

contingencia o accidente vial, apoyan además con de vigilancia en peregrinaciones, desfiles, eventos culturales y eventos especiales.

DESARROLLO SOCIAL

VISIÓN

Que el Municipio de Magdalena, se conserve siempre con esa tranquilidad y seguridad que lo ha caracterizado a través de generaciones, con acceso a servicios públicos con mucha calidad y eficiencia, tanto en la salud y educación, que promueva programas y estrategias para conducirnos a una mejor calidad de vida, traer industrias y así lograr fuentes de trabajo para evitar que los jóvenes y adultos emigren a otros estados del país u otros países.

Promover los valores culturales y de la familia, que siempre estén unidas. Rescatar sus tradiciones, y así conservar las raíces del municipio de Magdalena.

OBJETIVOS:

- 1) Ampliar la calidad de los servicios públicos aprovechando la ubicación trascendental de nuestro municipio.
- 2) Rescatar y fomentar en los jóvenes los valores culturales y las tradiciones.
- 3) Elevar la cobertura y calidad de todos los servicios educativos y de salud, perseverando en erradicar el alcoholismo y la drogadicción.
- 4) Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal.
- 5) Fortalecer la industria, las artesanías de la región y el campo.
- 6) Promover programas para mejorar las viviendas del municipio.
- 7) Promover becas en los diferentes niveles educativos.

LINEAS ESTRATEGICAS.

1. Diseñar programas de auto mejoramiento y consolidación de las viviendas según su localidad.
2. Proyectar espacios en el Municipio para fomentar la sana recreación, el deporte, la cultura, la convivencia familiar y la participación social.
3. Fortalecer la infraestructura educativa elevando la calidad en los diferentes niveles educativos.
4. Fortalecer y ampliar la infraestructura en salud, y lograr la eficacia del servicio.
5. Proyectar espacio para fomentar la sana recreación, la cultura, el deporte fomentando la convivencia familiar y sobre todo la participación social.
6. Fortalecer la infraestructura social básica.
7. Profesionalizar y modernizar el cuerpo de seguridad pública.

LINEA 1.

Diseñar programas de auto mejoramiento y consolidación de las viviendas según su localidad.

PROGRAMA:

- Programa de créditos para rehabilitar la vivienda (IPROVIPE).
- Programa de Regularización de la tenencia de la Tierra en las viviendas y predios del Municipio (CORETT) y Programas de Registro Agrario para Vivienda (RAM).

PROYECTOS:

- Rehabilitar: Baños de las viviendas.
- Rehabilitar: Techos.
- Rehabilitar: Enjarres.
- Rehabilitar: Cocinas.
- Rehabilitar: Pisos.
- Rehabilitar: Fachada según su fisonomía.
- Rehabilitar: Instalaciones de agua y drenajes.
- Rehabilitar: Banquetas.
- Rehabilitar: Luz eléctrica.
- Solicitar y Adquirir los terrenos del uso y derecho de vía del FFCC.
- Trabajar en conjunto con la PRODEUR para la regularización de Fraccionamientos.
- Construcción de un núcleo de viviendas de interés social.
- Programa para dotar de cisternas y tinacos a las viviendas.

LINEA 2.

Proyectar espacios en el Municipio para fomentar la sana recreación, el deporte, la cultura, la convivencia familiar y la participación social.

PROGRAMAS.

- Programas deportivos.
- Programas culturales.
- Programas de participación social y mejoramiento urbano.

PROYECTOS.

- Rehabilitación, Acondicionamiento e Imagen Urbana de la Unidad Deportiva.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la Colonia Nueva Xochiltepec.
- Construcción de cancha de usos múltiples en La Quemada.
- Organizar mini olimpiadas en las primarias de todo el municipio.
- Implementar torneos de diferentes juegos municipales y regionales de escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

- Organizar torneos de fútbol municipales.
- Empastar otro campo de fútbol en la unidad deportiva.
- Construir gradería al lado poniente de la cancha ya empastada.
- Rehabilitar canchas en mal estado en el municipio.
- Cancha de Fútbol en los llanitos.
- Colocar tableros en canchas de Básquetbol de todo el municipio.
- Construcción de una cancha de usos múltiples en San Andrés.
- Rehabilitar canchas en mal estado de primarias y secundarias.
- Circular Campo de Fútbol en San Andrés.
- Construcción de Baños en el Campo de Béisbol San Simón.
- Terminación del Campo de Béisbol en La Quemada.
- Ampliar la gradería y terminación de baños en La Joya.
- Rehabilitar canchas de Frontón y/o Frontenis Unidad Deportiva.
- Nivelación de los campos de fútbol de la unidad deportiva para desagüe de agua pluvial al arroyo del pile.
- Crear acciones que eviten la inundación del campo de béisbol Rieleros.
- Continuar con el proyecto de construcción del Estadio de Béisbol Miguel Hernández.
- Construcción de Domo en la Unidad Deportiva.
- Techar Cancha de Basquet-Bol del centro a un costado de la Plaza en la Cabecera Municipal.

LINEA 3.

Fortalecer la infraestructura educativa elevando la calidad en los diferentes niveles educativos.

PROYECTOS.

- Ampliación de Infraestructura Escolar y Educación de Mejor Calidad.
- Conformar una Escuela Municipal de Música.
- 1 aula y banquetas en los alrededores de la escuela primaria 20 de Noviembre. (Cabecera Municipal).
- 2 Talleres de manualidades en la escuela de educación especial.
- Aula de usos múltiples; en la escuela de educación especial.
- Protección a base de malla ciclón en el puente que da acceso a la Escuela de Educación especial.
- Talleres del área tecnológica y 3 anexos en escuela secundaria Emiliano Zapata.
- Construcción de 2 aulas y 1 anexo en Tele Secundaria Mariano Matamoros (San Simón).
- Continuar la Construcción del Edificio del Centro Universitario (CUESCMAG).
- Apoyo con personal de intendencia para planteles educativos.
- Gestionar la incrementación de becas para alumnos de escasos recursos.

LINEA 4.

Fortalecer y ampliar la infraestructura en salud, y lograr la eficacia del servicio

PROYECTOS.

- Remodelación, Atención y Equipamiento de los Hospitales y Clínicas del Municipio.
- Campaña de vigilancia de los servicios de salud.
- Aplicación del reglamento para la venta y consumo de bebidas embriagantes.
- Creación de la escuela de Educación Física Municipal.
- Proporcionarles fuentes de empleo.
- Construcción del Centro de Salud en La Joya.
- Ampliación de la Casa de La Salud en La Quemada.
- Construcción de Casa de La Salud en Ojo Zarco.
- Medico pasante de tiempo completo en la Joya.
- Medico pasante de tiempo completo en San Simón.
- Medico pasante de tiempo completo en La Quemada.
- Provisión de reservas territoriales en los poblados rurales para instalar plantas de tratamiento.

LINEA 5.

Fomentar la sana recreación a través de eventos culturales, deportivos alentando la convivencia familiar y sobre todo la participación social.

PROYECTOS.

- Promoción de eventos culturales para la juventud.
- Promoción de actividades culturales para delegaciones.
- Eventos deportivos escolares.
- Incrementar la cobertura de atención a los adultos mayores del municipio.
- Construcción de Plaza Cívica Xochiltepec.
- Rehabilitación e Imagen Urbana de la Plaza Municipal.

LINEA 6.

Fortalecer la infraestructura social básica.

PROYECTOS.

- Rehabilitación de Imagen Urbana de Vialidades.
- Electrificación en la colonia los fresnos.
- Electrificación en la colonia los espinos.
- Proyecto integral del sistema de drenaje.
- Impulso a la Construcción de un Libramiento de Carga Pesada.
- Rehabilitación y Construcción de Líneas de Agua Potable en la cabecera municipal en las calles: 1ro. de Mayo, 5 de mayo, Francisco I. Madero, Francisco Ramos Arvizu, Francisco Villa, Jazmín, Lázaro Cárdenas, Porfirio Díaz, Rafael Buelna, Roberto Fierro, Román Lepe, Tepic, Lorenzo Gutiérrez, Avenida Juan Pablo II, además calles de Las Delegaciones del Municipio.

- Rehabilitación y construcción de Líneas de Drenaje en la cabecera municipal en las calles: Matamoros, Avenida Hidalgo Poniente, 1ro. de Mayo, 5 de mayo, Francisco I. Madero, Francisco Ramos Arvizu, Francisco Villa, Jazmín, Lázaro Cárdenas, Lirio, Porfirio Díaz, Roberto Fierro, Tepic, Lorenzo Gutiérrez, Avenida Juan Pablo II, además calles de Las Delegaciones del Municipio.
- Rehabilitación y construcción de banquetas en la cabecera municipal en las calles: Matamoros, 1ro. de Mayo, 5 de mayo, Francisco I. Madero, Francisco Ramos Arvizu, Francisco Villa, Jazmín, Lázaro Cárdenas, Lirio, Porfirio Díaz, Rafael Buelna, Roberto Fierro, Román Lepe, Tepic, Lorenzo Gutiérrez, Avenida Juan Pablo II, además calles de Las Delegaciones del Municipio.
- Rehabilitación y construcción de pavimentos en las calles: Obsidiana, 1ro. de Mayo, 5 de mayo, Francisco I. Madero, Francisco Ramos Arvizu, Francisco Villa, Jazmín, Lázaro Cárdenas, Lirio, Porfirio Díaz, Roberto Fierro, Rafael Buelna, Roman Lepe, Tepic, Javier Villanueva, Privada Sígala, Lorenzo Gutiérrez, Avenida Juan Pablo II, además calles de Las Delegaciones del Municipio.
- Rehabilitación del tanque de las amarillas.
- Vigilar para que la vivienda ya no deposite aguas pluviales en la red de drenaje.
- Ampliación del panteón La Quemada y La Joya.
- Asfaltar caminos vecinales San Andrés – La Mazata Municipio de Etztlán, Jal; y El Camino San Simón – La Labor de Guadalupe Municipio de Hostotipaquillo.
- Crucero en calle Lázaro Cárdenas hacia la vía del FF.CC, en La Cañita
- Rehabilitación y Mantenimiento de Empedrados, Adoquines, y banquetas en La Cabecera Municipal y Localidades.
- Rehabilitación del Centro Histórico.
- Ampliación del ingreso a la población en Avenida Manuel Ávila Camacho a 4 carriles hasta la calle Independencia.
- Ampliación del ingreso a la población en la Avenida Hidalgo Poniente del cruceo Etztlán a la Colonia El Caballito.
- Ampliación del ingreso a la población en la Avenida Manuel Avila Camacho del Entronque de la Autopista a la Calle Benjamín Camacho.
- Continuación con los andadores y baquetones hasta el hospital a ambos lados de la carretera en la avenida Manuel Ávila Camacho.
- Adoquinar la avenida Ávila Camacho en lados laterales a la carretera
- Continuar con el drenaje y empedrado de toda la avenida Ferrocarril
- Rehabilitación de la Calle Ramón Corona
- Remodelación del Auditorio Municipal
- Construcción de la Vía alterna para el desfogue de tráfico en Avenida FF. CC. (Libramiento carretero) hasta la Calle Francisco Márquez.
- Llevar a cabo la etapa final del Asilo de Ancianos.
- Desasolve de La Laguna.
- Zampeado de canal y Andador Avenida Juan Pablo II.

LINEA 6.

Profesionalizar y modernizar el cuerpo de seguridad pública.

PROGRAMAS.

- Establecer mecanismos y procedimientos para la participación ciudadana en el mejoramiento de la Seguridad Pública, así mismo en la capacitación de los que integran esta Dirección.
- Promover un sistema de seguridad pública y justicia penal eficiente, legítima y respaldada por la ciudadanía.

PROYECTOS.

- Sistematización de las operaciones de la Dirección de Seguridad Pública.
- Institucionalización de los talleres de formación para integrantes de la dirección de seguridad pública.
- Adopción de procesos homologados para la prevención del delito.
- Transformación de nuestro modelo de justicia penal hacia uno que se apegue a los derechos humanos pero también a la eficiencia y transparencia.
- Proveer de las herramientas necesarias a la Dirección de Seguridad Pública para la realización de sus labores.
- Institucionalización de los talleres de formación ciudadana en seguridad pública.
- Construcción de Cuartel de Bomberos.

III.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.

DIAGNOSTICO ESTRUCTURA MUNICIPAL

La estructura orgánica-administrativa del Municipio de Magdalena, esta conformada al igual que en todos los municipios de nuestro País, con base en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme la letra y el espíritu de su Art. 115, así como de la propia Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, misma que señala que se integrará básicamente por el Ayuntamiento como la jerarquía mayor.

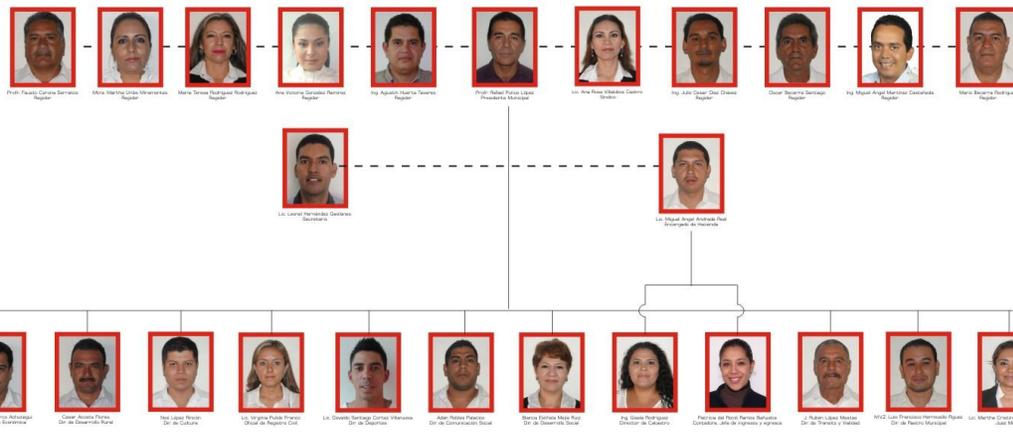
El organigrama que se desprende de este H. Ayuntamiento se deriva en el siguiente orden:

- Presidente, Síndico y Regidores.
- Secretario Municipal.
- Funcionario Encargado de La Hacienda Municipal.
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Promoción Económica.
- Dirección de Desarrollo Rural.
- Dirección de Cultura.
- Registro Civil.
- Dirección de Fomento Deportivo.
- Dirección de Comunicación Social.
- Dirección de Desarrollo Social.
- Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
- Dirección de Tránsito y Vialidad.
- Oficial Mayor.
- Juez Municipal.
- Dirección del Rastro Municipal.
- Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Médico Municipal.
- Contralor.



ORGANIGRAMA GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

MAGDALENA, JALISCO.



En cada una de las localidades, fuera de la cabecera municipal, el Ayuntamiento nombra, por diferentes métodos, a los Agentes Municipales, quienes representan en ese lugar, al Ayuntamiento y tienen sus derechos y obligaciones, establecidas por La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Para impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones y como resultado de los cambios en la legislación se ha integrado el COPLADEMUN, organismo al cual la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (artículo 45) le confiere las siguientes funciones:

1. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
2. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.
3. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;
4. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;
5. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el Municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
6. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;
7. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y
8. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

El organigrama de la Presidencia Municipal nos muestra la idea ORGANIZATIVA de la actual Administración Municipal, señalando como se derivan las responsabilidades y señalando el control y el funcionamiento de las direcciones que existen actualmente, al respecto se ha hecho una comparativa histórica, haciendo notar que no se observan cambios sustanciales con respecto al organigrama que se señaló operaba en el PDM de 1980, y que respecto del actual podemos mencionar que se da tan solo un incremento en el número de direcciones, esto debido sin duda a que la población ha venido en aumento.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, lo cual implica formular todo un conjunto de sistemas y de manuales de procedimientos para cada una de las diferentes áreas de la administración municipal, para responder a estos objetivos y brindar así mejores resultados en las funciones básicas que la ley correspondiente les señala.

La Administración Municipal ha venido trabajando al respecto y ya se tiene avances sustanciales en diferentes campos de la vida pública, no obstante, aun se carece de algunos manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de todos y cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista en ocasiones desconocimiento de cuales son los trabajos específicos y precisos que se deben realizar en los departamentos o direcciones existentes.

Cabe destacar que entre la reglamentación elaborada y actualizada para el Municipio de Magdalena, se cuenta con los siguientes Reglamentos:

- Reglamento de Nomenclatura y Numeración.
- Reglamento de Parques y Jardines.
- Reglamento de Reclusorios.
- Reglamentos de Salud.
- Reglamento de para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública
- Reglamento de Construcción
- Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento.
- Reglamento del Servicio de Aseo Público.
- Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Mercados Municipales, Locales Comerciales y en La Vía Pública.
- Acuerdo que crea el Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Reglamento de Adquisiciones.
- Reglamento de Turismo.
- Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.

- Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento Interno para el Consejo Técnico del Catastro Municipal.

Entre los más importantes, estando pendientes de actualizar y aprobar, varios más, por igual importantes, detectando la falta de algunos otros como:

- Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos.
- Reglamento Interno para el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Reglamento para la Protección a no fumadores.
- Reglamento para el Control Sanitario y Protección a los Animales.
- Reglamento de Panteones Municipales.
- Reglamento de La Casa de La Cultura.
- Reglamento sobre La Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Reglamento para el Consejo Municipal sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Reglamento para La Gaceta Municipal.
- Reglamento para Los Espectáculos.
- Disposiciones Administrativas para la Zona denominada “Tianguis de los Viernes”

Por lo que deberán en su momento realizarlos aprobarlos y listos para su publicación además de su propia aplicación ya que en ocasiones se tienen magníficos reglamentos, pero si no se aplican, están de más.

INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

En el Ayuntamiento de Magdalena se ha dado una relevancia importante a la capacitación del personal que aquí labora, por lo que la administración se ha preocupado por poner al alcance de su personal la capacitación que ha requerido ampliando en su caso algunas de las siguientes áreas: Relaciones Humanas, Gestión Gubernamental, Desarrollo y Planeación Administrativa, aplicación de leyes, ambientales, Registro Civil, Oficialía Mayor, Promoción Económica, Seguridad Pública; el Departamento de Catastro recibió capacitación en los siguientes aspectos, manejo de equipos de computo, manejo de programas, valuación, tramites y registros, desarrollo urbano, planeación y urbanización municipal.

Dado el incremento del numero de fraccionamientos y asentamientos irregulares en el Municipio; esta administración considera necesario crear por lo pronto una Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano a reserva de que en un futuro de acuerdo a las necesidades, elevarlo a nivel de Dirección.

Al contratar personal para los diferentes puestos, cada día debe hacerse con estricto apego a un perfil que sea el requerido, por lo que se sugiere un sistema de valuación de puestos, que responda a las expectativas y necesidades de un mejor aprovechamiento y óptimos resultados que día a día está exigiendo la operación del municipio, por lo tanto esta evaluación debe ser lo mas idónea posible para la persona contratada, así mismo también es muy recomendable establecer un sistema de evaluación de desempeño, al igual que crear las condiciones de seguridad e higiene de trabajo.

PATRIMONIO MUNICIPAL

Con relación a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se mencionarán tan solo algunos de los más importantes, por lo que señalaremos que destaca el edificio que alberga la Presidencia Municipal ubicado en la calle Hidalgo Poniente No. 45 donde se desarrollan las actividades propias del Ayuntamiento; también se cuenta con edificios en las Agencias Municipales de La Quemada, San Andrés, La Joya; las casas de salud en las Agencias, y en la cabecera municipal destacan La Casa de La Cultura, El Auditorio Municipal, El Rastro, El Cementerio, La Biblioteca Pública José Dau, El Mercado del Progreso, La Unidad Deportiva, La Unidad administrativa por la Av. Hidalgo al Pte. Estos edificios se encuentran en un estado favorable para su utilización.

Es importante destacar que la situación legal de la mayoría de los predios propiedad del Ayuntamiento, como son las plazas principales, las canchas de Básquet en las localidades rurales y en al cabecera municipal, los tanques de agua, algunas escuelas y sobre todo de las calles, carecen de Documentación Legal que las declare propiedades del Municipio, por lo tanto el Ayuntamiento esta promoviendo y solicitando las escrituras correspondientes de estos predios, las donaciones por parte de los Ejidos, en su caso.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan, dado que cada departamento cuenta con antiguas equipos de computo e impresoras en mal estado, además de sistemas que no les permiten realizar las labores mas eficientemente, el equipo tecnológico se debe estar actualizando debido a que existen algunas áreas como La Dirección de Catastro, Hacienda Municipal, Obras Públicas, Agua Potable, entre otras que lo requieren.

HACIENDA PÚBLICA

▪ Ingresos

Los ingresos recaudados por concepto de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; considerados recursos propios; por su característica de recaudación en el año fiscal actual, esta ligado a la eficiencia del municipio para plantear y diseñar estrategias en la recuperación, combatiendo el rezago en el entero de estos recursos; debe tomarse en cuenta la situación económica regional y del país.

Para optimizar la recaudación propia deberán tomarse en cuenta los siguientes factores:

1. Actualizar el padrón de cuentas catastrales y combatir el rezago en la recaudación del impuesto predial mediante la invitación al contribuyente para la regularización de sus adeudos.
2. Mantener en constante revisión los nuevos fraccionamientos, las licencias de construcción, licencias y permisos para espectáculos públicos y venta de alcoholes actualizando continuamente el padrón de contribuyentes.
3. Hacer uso del procedimiento administrativo de ejecución si es necesario para disminuir la morosidad y fomentar la cultura contributiva.
4. Realizar sondeos constantes para evitar la evasión fiscal con el uso clandestino de licencias.
5. Solicitar apoyo, si es necesario de otras dependencias de gobierno para realizar las acciones en pro del incremento en la contribución.

La reciente creación de un organismo publico descentralizado para la administración y el mantenimiento del agua potable SAPASMAG (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena); a colaborado en la mejora de la recaudación y es necesario vigilar que se apliquen los reglamentos y las leyes vigentes para hacerle más eficiente; aplicando los recursos en forma óptima e invitando al contribuyente a mantener actualizados sus pagos.

▪ Egresos.

El uso de Sistemas de Computo para la administración y manejo adecuado de los recursos facilitan el flujo de la información que debe ser utilizada en la elaboración de planes y proyectos para la ejecución del gasto tales como:

1. Distribución del gasto de acuerdo a metas y objetivos definidos.
2. Las diferentes direcciones y dependencias involucradas en la aplicación de los recursos; deberán ser las principales promotoras de la programación por objeto del gasto.

3. La sociedad debe de trabajar en forma conjunta con Municipio para la selección, distribución y priorización de obras; facilitando con ello la clasificación por objeto del gasto.
4. Se deberá crear un organismo Mixto – Moderador que apoye en la toma de decisiones para la aplicación del gasto; involucrando a instituciones de planeación y proyección.
5. Haciendo uso del derecho a la información; es necesario diseñar esquemas de difusión y acceso a la información financiera pública municipal.
6. Deberá hacerse consciencia del uso adecuado de Sistemas que permitan evaluar de manera objetiva la función pública municipal.

Esta información se deberá tomar como referencia para sostener un crecimiento significativo en la aplicación de los recursos destinados a las inversiones y una disminución importante en lo que se refiere al gasto corriente; haciendo cada día más eficiente el uso de los recursos y mejorando la distribución del gasto.

Cabe señalar que para lograr los objetivos debe realizarse una planeación consiente y analítica; diseñar nuevos esquemas tributarios que permitan acrecentar la captación de recursos y convocar a la población a una participación activa en los mismos sin dejar del lado el uso de programas de apoyo que El Gobierno Federal y Eestatal proporcionan para impulsar el desarrollo económico; con el objeto de poder brindar resultados concretos a las demandas, necesidades y exigencias de los habitantes de nuestro Municipio.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

La idea de reforzar este diagnóstico es la premisa fundamental para poner en marcha el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo que se ejerció en la administración 2001 – 2003, para que con una visión de veinte años, sea capaz de articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la propia participación y el involucrarse de cada uno de los actores de sociedad y gobierno, con el fin de encauzar el desarrollo de Magdalena de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan se habrán de derivar, y con el mas ferviente deseo de que no sea este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, un documento mas como en buena medida han sido los anteriores planes que se han elaborado y que ojalá y este no se archive, esperando que sea por el contrario, ampliamente conocido tanto por el personal del ayuntamiento, que deberá ajustarse a los lineamientos que el mismo PDM establecerá, lo más importante que sea puesto en práctica por las dependencias de los diferentes niveles de gobierno y por la sociedad misma de Magdalena, que será quién debe utilizarlo, enriquecerlo, mejorarlo y actualizarlo periódicamente.

Por tal motivo el presente Plan de Desarrollo Municipal, se elaboró para coadyuvar con el Plan de Desarrollo Urbano, acorde con el Plan de Desarrollo Regional (Valles), con el Plan de Desarrollo del Estado y con el Plan Nacional de Desarrollo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, como en muchos otros municipios, ya no tiene cabida en la realidad actual de Magdalena, por lo que; los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio, actualmente se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana que operan en muchos de los casos sin interrelación alguna y tal vez sus objetivos puedan estar carentes de una visión de largo plazo, sin embargo, debemos de procurar y considerar que el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO sea el MARCO QUE LOS UNA, los motive para integrarse a ésta nueva dinámica participativa, abra sus perspectivas y guíe sus acciones.

De las entrevistas con funcionarios de primer nivel del ayuntamiento pudimos establecer que existían los consejos y comités mencionados anteriormente por lo que consideramos que se debe tener en la sindicatura un padrón de los diferentes consejos o comités en el municipio con los nombres de los integrantes, para la pronta localización de estos organismos que son de vital importancia para el desarrollo del municipio.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente requiere de una mas fuerte representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios municipales y deben representar ampliamente a la mayoría social de Magdalena, tal como el espíritu de la Ley contempla a éste organismo y como lo desea, actualmente, fuerte, independiente y participativo. Las funciones de este órgano de planeación municipal se han limitado en ocasiones a reuniones anuales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20, cuando su tarea es mucho mayor y sustancialmente representativa. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local.

En la actualidad, la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal, por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en este órgano de planeación municipal que deberá estar fuertemente representativo, y que promueva con todo el peso que la ley le concede, el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

DESARROLLO POLÍTICO.

Hoy en día la composición del cuerpo edilicio de Magdalena se integra en su mayoría, con siete regidores, por la planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal y que correspondió al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; como segunda mayoría; con tres regidores de representación proporcional y al Partido de la Revolución Democrática con un regidor como representante del mismo.

Con el fin de dar transparencia a las gestiones y labores del municipio, muy practico ha sido el llevar a cabo la medida que la misma ley que lo sustenta al Ayuntamiento lo cual señala, de llevar a cabo sesiones de Ayuntamiento abiertas con la presencia y en su caso participación de los ciudadanos.

No menos importante sería, invitar a las reuniones de cabildo a sectores específicos de la población, para escuchar sus demandas y sugerencias, tan importantes para consolidar y ampliar la base de participación para el desarrollo local.

También se recomienda enriquecer aun más el programa de televisión, abriendo una tribuna plural que de acceso directo a todos los representantes de los sectores de la población y no solo al propio ayuntamiento, por lo que convendría invitar a universitarios, académicos, líderes sindicales, y personas que tanto pueden dar a conocer y poner en contacto con la sociedad, quienes hablen de un tema en especial en que sean peritos y dominen con amplitud del cual la población saldrá indudablemente enriquecida.

INDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL INSTITUCIONAL.

El índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I) mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM-I se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 13. Desarrollo Institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Magdalena, Región Valles 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado ^{0a}	70.42	4	11.36	58	9.72	60
005	Amatitán ^{0a}	68.53	10	11.36	66	11.54	73
006	Ameca ^h	53.02	102	66.67	9	10.64	69
007	San Juanito de Escobedo ^{0a}	62.24	37	10.61	96	14.95	92
009	El Arenal ^h	66.33	17	12.12	48	10.26	65
024	Cocula ^h	58.55	65	35.61	24	9.40	58
036	Etzatlán ^h	66.44	15	23.48	34	8.53	50
040	Hostotipaquillo ^{0a}	63.02	31	11.36	77	20.52	109
055	Magdalena^{0a}	58.30	68	11.36	65	10.60	67
075	San Marcos ^h	69.37	7	1.52	121	21.53	111
077	San Martín Hidalgo ^h	56.31	82	11.36	59	11.44	72
083	Tala ^{0a}	56.57	80	11.36	62	7.68	36
094	Tequila ^h	59.28	56	16.79	39	8.94	54
095	Teuchitlán ^{0a}	69.50	6	11.36	80	16.95	101

Fuente: índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

El Municipio de Magdalena, en 2009 registró una participación electoral del 58.30%, lo que significa que tiene una mediana participación.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Magdalena tenía una tasa de 10.60 empleados municipales por cada mil habitantes, esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 35.2% de los ingresos de Magdalena se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación.

Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 9.1 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 92 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Magdalena obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 46.6.

Tabla 14. Desarrollo Institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Magdalena, Región Valles 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^r		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado ^h	43.05	42	4.03	23	48.40	Alto	50
005	Amatitán ^h	37.00	63	5.13	32	46.16	Medio	68
006	Ameca ^b	33.00	80	12.56	117	58.21	Muy Alto	13
007	San Juanito de Escobedo ^h	25.29	101	7.18	68	41.16	Bajo	96
009	El Arenal ^h	50.69	21	5.45	38	50.82	Alto	35
024	Cocula ^h	56.42	7	9.71	99	58.91	Muy Alto	12
036	Etzatlán ^h	36.70	65	5.55	42	49.57	Alto	42
040	Hostotipaquillo ^h	35.49	70	7.29	71	42.45	Medio	90
055	Magdalena^h	35.25	71	9.17	92	46.66	Medio	66
075	San Marcos ^h	22.16	105	2.38	8	33.97	Muy Bajo	117
077	San Martín Hidalgo ^h	48.73	26	6.33	57	48.17	Alto	51
083	Tala ^h	37.92	59	7.89	80	47.44	Alto	60
094	Tequila ^h	41.37	49	11.23	112	51.86	Alto	31
095	Teuchitlán ^h	28.63	93	4.81	28	41.41	Bajo	94

Fuente: índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

DESARROLLO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Magdalena es un Municipio plural incluyente, con instituciones sólidas y eficientes, gestoras y promotoras del Desarrollo Municipal; que promueve la sana convivencia y la integración de grupos sociales y vulnerables.

OBJETIVOS

1. Consolidar una Administración Pública eficiente.
2. Fortalecer las instituciones y las capacidades de la gestión en la administración pública.
3. Optimizar la administración de la Hacienda Pública Municipal
4. Impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Diseñar una estructura Administrativa Eficiente.
2. Fortalecer las relaciones entre la iniciativa privada, instituciones de gobierno y la sociedad civil.
3. Crear y promover espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones.
4. Fortalecimiento del marco jurídico institucional del municipio.

PROYECTOS.

- Rediseñar el organigrama del municipio.
- Concluir manuales de producción y reglamentos.
- Formular análisis de puesto.
- Aplicar el servicio civil de carrera.
- Construir sistema de evaluación de puestos.
- Establecer un sistema de evaluación de desempeño.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Sistema de capacitación y actualización permanente.
- Programar la renovación del equipo de cómputo.
- Valores que aumenten la actuación del servidor público.
- Actualizar el sistema de pago predial.
- Levantamiento de cuentas nuevas y actualizarlas por PROCEDE Y CORETT
- Consolidar los consejos municipales.
- Crear un órgano informativo municipal.
- Regular la posesión de los bienes del municipio.
- Complementar el personal técnico profesional en las dependencias como agua potable y obra pública.
- Un directorio de comités municipales.

IV.- DESARROLLO ECONÓMICO

EMPLEO E INGRESOS.

Antecedentes Históricos.

Se ha proyectado desaguar ese depósito (la Laguna de Magdalena) para descubrir las tierras de su lecho y también para regar el valle de Ahualulco, que tiene un nivel poco inferior respecto de aquel. Nosotros no opinamos porque se pierdan éste y otros depósitos de aguas dulces y limpias, que en nada perjudican la higiene de las poblaciones vecinas, y que por el contrario les son necesarias y además prestan diversos elementos de vida a los pueblos. En un país escaso de aguas y vasto en territorio como México, más bien deberíamos procurar el formar lagos mejor que destruirlos.

Mariano Barcena / Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco

Por la importancia que merece vamos a analizar detenidamente las actividades económicas con que cuenta el Municipio de Magdalena, ya que ellas son las que determinan la base del desarrollo, para localizar potencialidades y en su caso, problemas que entorpezcan de alguna manera ese desarrollo armónico que la debe caracterizar, haciendo énfasis en las actividades productivas, conceptuando debidamente aquellas actividades que son más vigorosas y productivas, como las industriales, las agropecuarias, los servicios, el turismo y el transporte.

El empleo y los ingresos de los habitantes del Municipio de Magdalena, han estado desde tiempo inmemorial, ligados a los elementos que la naturaleza le ha dotado a la municipalidad, La Minería, La Pesca, La Agricultura, La Ganadería y en años recientes, ha evolucionado notablemente hacia los Servicios y la Industria.

En décadas recientes, la mayor parte de su población se dedicaba a las labores del Campo, un porcentaje menor a la minería y un pequeño porcentaje a la industria, y en relación con este comportamiento fue siempre el ingreso que se percibió, es decir, los jornaleros y peones percibían ordinariamente los salarios mínimos en tanto que quienes se dedicaron a “pepenar” en las minas, tuvieron acceso a un eventual pero más alto ingreso que en mucho dependía de “su suerte”, y quienes poseían o eran dueños de las minas o de las tierras, alcanzaban ingresos superiores.

En un nivel acorde a los avances en materia laboral, se mantenían quienes laboraban como empleados públicos, ya que los vaivenes en los salarios mínimos y en las

altas y bajas de la economía nacional, no los afectaba mayormente, ya que sus percepciones se ajustaban por lo normal a esas circunstancias.

En los años recientes, al pasar la población de ocuparse en el sector primario, a las actividades de la Industria y los Servicios, en forma mayoritaria, el nivel de vida en general se ha superado, debido al acceso a las prestaciones de ley, mismas que por lo general en las labores agropecuarias no se tiene, así como a la estabilización de sus percepciones.

Es de señalarse la facilidad relativa que se presentó en el Municipio para obtener recursos económicos en una buena parte de la población (principalmente a la que se dedicó a las cuestiones del ópalos), los cuales por su cultura poco ahorradora, despilfarradora, e irresponsable; no supieron aprovechar el momento; y cuando esas facilidades se terminaron; su nivel de vida se vio notoriamente mermado, debido a su comportamiento desordenado, a la mala administración de sus recursos y a la poca ó nula visión para emprender alguna industria ó negocio. De haber sido de otra manera su estándar de vida hubiera permanecido en un nivel aceptable.

Por el contrario, hoy en día, al devengarse un sueldo fijo, establecido perfectamente, que no puede ir a la alza o a la baja en forma intempestiva, la población da muestras de mayor equilibrio, notándose como el despilfarro y la irresponsabilidad de otros tiempos están presente en muy baja escala, y por el contrario, el nivel de vida de las familias de las personas trabajadoras en las distintas empresas, se manifiesta cada día mejor. De los ingresos respectivos, se estudiarán renglones adelante, en el análisis de la población económicamente activa y sus niveles de ingreso.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA del Municipio de Magdalena, nos indicará la potencialidad humana del Municipio que define hoy a corto plazo, los niveles de progreso y lo hará en el mediano y largo plazo del desarrollo del mismo Municipio y es además sin duda, **el factor más importante**, por lo que en torno a ella haremos una serie de análisis, observaciones y comentarios que nos permitirán la toma de decisiones más adecuada para alcanzar el progreso que Magdalena se ha propuesto alcanzar.

Población Económicamente Activa (PEA)

En el contexto más amplio posible tanto en el tiempo como en el espacio, y desde un punto de vista histórico, es conveniente analizar como se ha comportado el parámetro **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**, de tal manera que nos permita conocer su evolución, y observar en detalle su impacto decisivo sobre el desarrollo, parámetro que clarificará el rumbo y las metas que hayan de ser impulsadas, que nos de la certeza para apoyar de manera contundente las actividades y los sectores que mayor ocupación ofrecen a la población, y asimismo que permita conocer y reactivar aquellos sectores

que se observen mermados, para corregir las causas de tal situación e impulsarlos hacia fuentes de crecimiento, lo que traerá por consecuencia, el aumento del numero de empleos en lo general y por ende, la elevación del nivel de vida de la población, acciones que generarán un crecimiento sostenido del número de personas empleadas permanentemente y con acceso a un salario justo, a los servicios de salud y a todas aquellas prestaciones que contribuyen a enriquecer su modo de vida.

Históricamente así se han manifestado los parámetros en que interviene la Población Económicamente Activa en nuestro Municipio.

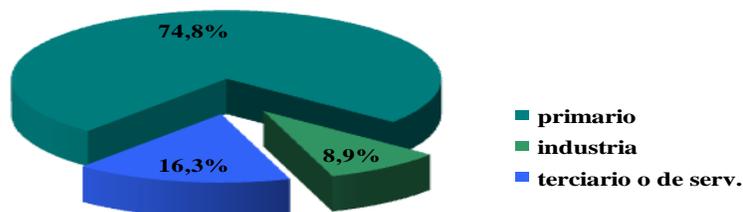
En el año de 1960 - 70 la PEA representó un **34.2%** de la población total del municipio y de las personas ubicadas en la PEA, encontramos la siguiente distribución:

PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SU OCUPACIÓN 1970.

- **74.8 %** de la población se empleó en el sector primario
- **8.9 %** de la población estaba dedicada a la industria
- **16.3 %** estaba ocupada en las actividades terciarias o de servicio.

La población de Magdalena es en este momento (1970) eminentemente agropecuaria, con un muy incipiente porcentaje dedicado a la industria y un reducido numero de personas dedicados a las actividades del sector terciario o de los servicios.

GRAFICA DE LA PEA EN LA DECADA DE 1970

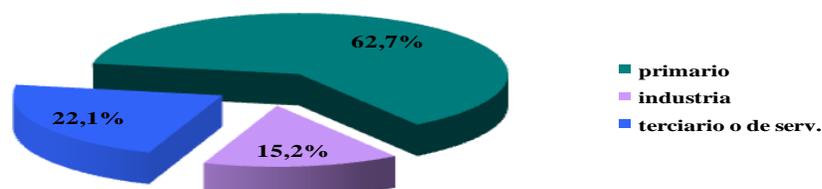


En el año de 1970 - 80 la PEA representó un **23.7%** de la población Total del municipio, lo que significó una baja en términos de porcentaje global del 10.4% en relación con la obtenida durante la década anterior.

Ambos parámetros denotaban ya en si poca oportunidad de empleo remunerado.

- El **62.7 %** de la población se dedica a las actividades primarias (agricultura).
- El **15.2 %** se dedica a las actividades industriales.
- El **22.1 %** entre tanto se dedica a los servicios y otras actividades.

GRAFICA DE LA PEA EN LA DECADA DE 1980



Cabe destacar que para este periodo, el análisis nos permite observar como avanzó el renglón de las Actividades Industriales, es decir, el SECTOR SECUNDARIO avanzó en forma real en un 6.3% y los Servicios, avanzaron igualmente en un porcentaje de 5.8% lo que en términos generales significó una disminución de las actividades primarias del orden de 12.1%, avance que indudablemente representa mejores salarios, mejores niveles de vida.

Veinte años después al analizar los factores y porcentajes en que se encuentra, ya en el año 2000 la PEA en el MUNICIPIO DE MAGDALENA, ha sido conveniente considerarlos respecto del NIVEL ESTATAL Y EN EL NIVEL DE LA MICRO REGIÓN en que se desenvuelve y evoluciona Magdalena, y compararlos con los resultado que venimos obteniendo del propio Municipio de Magdalena, ya que la interrelación que actualmente se da entre los distintos municipios de la zona, es estrecha y además se complementa, se impacta, se influencia positiva o negativamente.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA
CONFORME LOS DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN 2000**

LOCALIDA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	P.E.A	P.E. INACTIVA
MUNICIPIO					
MAGDALENA	16,214	8,034	8,180	6,031	5,841
HUITZILAPAN	34	22	12	16	15
LA JOYA	977	490	487	334	394
GUEVARA	250	121	129	65	88
OJO ZARCO	238	128	110	76	95
LA QUEMADA	1,238	612	626	445	466
SAN ANDRES	1,564	788	776	506	707
SAN SIMON	524	249	275	155	232
STA. MARIA	115	60	55	41	39
ALMOLOYA	16	10	6	6	7

Como resultado del análisis de la PEA activa a nivel municipal, podemos concluir señalando:

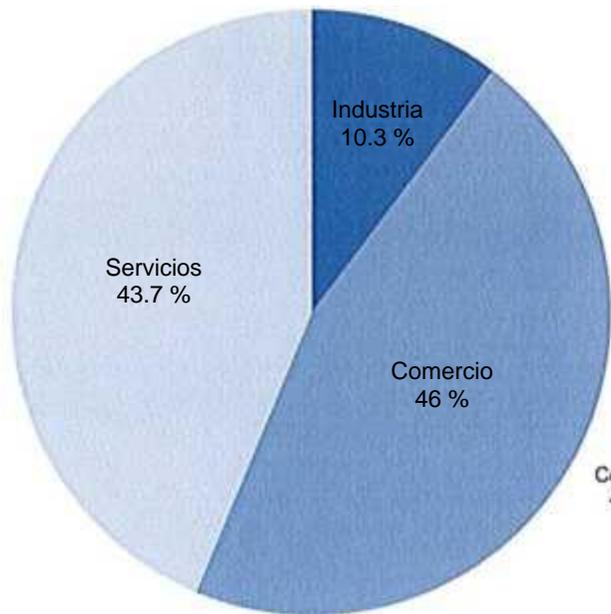
CARACTERISTICAS	PERSONAS
TOTAL EN EL MUNICIPIO	21, 321
HOMBRES	10, 583
MUJERES	10, 738
P.E.A	7,735
P.E.A.O	5,203
P. INACTIVA	7,937

P.E.A POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
PEAO POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA.
PEAD POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA.

Que es mayor la cantidad de personas desocupadas que las que si cuentan con un trabajo remunerado es decir 375 personas más están desocupadas en relación con el número de personas ocupadas.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Magdalena cuenta con 790 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio y los servicios, siendo estas el 46.0% y el 43.7% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución unidades económicas.
Magdalena Marzo de 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENEUE. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 113 empresas en el municipio de Magdalena, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 93 empresas en el comercio; 3 en la industria; y 17 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Magdalena, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco; el Comercio al por

mayor de materia primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; y el Servicios de preparación de alimentos y bebidas, *que generaron en conjunto el 48.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.*

El subsector de comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco, que concentró el 22.9% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 11 millones 490 mil pesos en 2004 a 24 millones 972 mil pesos en 2009, representado un incremento de 117.3% durante el periodo.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Magdalena, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	11,490	24,972	22.9%	117.3%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	6,050	14,130	13.0%	133.6%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	3,221	13,436	12.3%	317.1%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	2,734	7,450	6.8%	172.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	3,125	5,608	5.1%	79.5%
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	245	5,067	4.6%	1968.2%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	3,881	4,596	4.2%	18.4%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1,820	4,586	4.2%	152.0%
Industria alimentaria	1,126	3,573	3.3%	217.3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	629	2,894	2.7%	360.1%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	2,389	2,817	2.6%	17.9%
Otros	31,248	19,845	18.2%	-36.5%
Total	67,958	108,974	100.0%	60.4%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

Empleo.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Por grupos económicos

En el último trienio, el municipio de Magdalena ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus actividades económicas. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 4,445 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados, lo que representa 739 más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Magdalena, es la *Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil*, que en mayo de 2012 registró un total de 3,588 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 80.7% del total de éstos el municipio. Este grupo económico registró un aumento de 627 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

Tabla 10. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.						
Magdalena, Jalisco. 2009 –2012/05						
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	May	% Part	Var. Abs. Dic 2009- May 2012
	2009	2010	2011	2012	May 2012	
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	2,961	3,612	3,889	3,588	80.7%	627
Servicios de administración pública y seguridad social.	245	268	251	252	5.7%	7
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto petróleo y del carbón mineral.	67	111	98	103	2.3%	36
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	50	66	65	66	1.5%	16
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	27	42	63	65	1.5%	38
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	39	55	63	58	1.3%	19
Transporte terrestre.	38	60	50	49	1.1%	11
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	37	39	37	38	0.9%	1
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	29	27	31	33	0.7%	4
Elaboración de bebidas.	26	14	33	33	0.7%	7
Otros	187	201	158	160	3.6%	-27
Total	3,706	4,495	4,738	4,445	100.0%	739

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

Trabajadores permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS *Región Valles*

Dentro de la región Valles, Magdalena se presenta como el tercer municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados concentrando el 14.9% del total a mayo de 2012, quedando por debajo de Tala que concentra 34.0% y Ameca con 20.5%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Magdalena registró el mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en la región Valles, pasando de 3,706 en 2009, a 4,445 en 2011, incrementando en 739 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 11. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos
Región Valles de Jalisco. 2009 – 2012/05

Valles	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May2012	Var % Dic 2009-May2012	IDM-E ¹	IDM ²
Tala	10,495	10,608	10,529	10,117	34.0%	-378	-3.6%	26	20
Ameca	5,495	6,024	6,114	6,118	20.5%	623	11.3%	31	19
Magdalena	3,706	4,495	4,738	4,445	14.9%	739	19.9%	22	26
Tequila	2,453	2,635	2,619	3,150	10.6%	697	28.4%	12	13
Cocula	1,029	1,332	1,627	1,606	5.4%	577	56.1%	61	31
El Arenal	964	1,002	931	1,209	4.1%	245	25.4%	46	47
Amatitán	1,335	1,132	928	950	3.2%	-385	-28.8%	6	14
Ahualulco de Mercado	589	507	537	639	2.1%	50	8.5%	72	52
Hostotipaquillo	660	656	644	541	1.8%	-119	-18.0%	27	32
Etzatlán	353	458	465	456	1.5%	103	29.2%	74	24
San Martín de Hidalgo	340	335	340	343	1.2%	3	0.9%	105	75
Teuchitlán	102	131	99	106	0.4%	4	3.9%	109	97
San Juanito de Escobedo	76	70	74	80	0.3%	4	5.3%	107	89
San Marcos	35	38	38	37	0.1%	2	5.7%	91	103
Total	27,632	29,423	29,683	29,797	100.0%	2,165	7.8%		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Magdalena se ubica en la posición número 26 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Valles, Tequila es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 13 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, San marcos es se ubica en el lugar 103.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Magdalena al ubicarlo en la posición 22, y ser el tercer municipio mejor posicionado de los municipios que pertenecen a la región Valles.

CONCLUSIONES

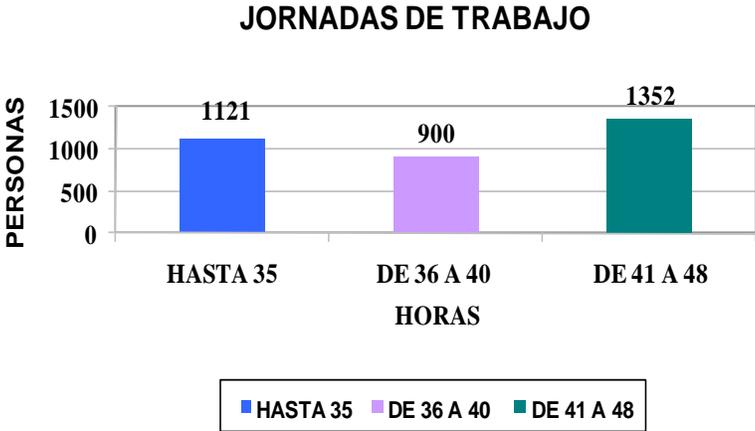
La mecanización y alta tecnología agrícola y pecuaria, son tareas agrícolas realizadas por cuadrillas de jornaleros que no habitan en el municipio, cortadores de caña, jimadores, tractoristas, operadores de maquinaria agrícola, etc., menor utilización de

mano de obra en cultivos permanentes como la caña de azúcar y el agave, contratación de personal de campo, operadores de maquinaria, etc. a cargo de fabricas tequileras y otras entidades que cultivan e industrializan los productos pecuarios de referencia, cuya ubicación esta fuera del municipio, (Tala, Tequila, Amatitán, etc.) quienes dan preferencia a personal de su zona. Son algunos de los factores que han incidido en los resultados de los porcentajes antes citados.

Consideramos que este indicador NO ES ALARMANTE sino por lo contrario, ALTAMENTE POSITIVO, dado que nos permite considerar que los habitantes del municipio, tendrán remuneraciones mejor pagadas en los sectores secundario y terciario con acceso a las prestaciones de ley, y que complementariamente, EL SECTOR AGROPECUARIO no ha perdido pujanza, sino que mas bien ha avanzado en TECNOLOGÍA.

INTENSIDAD DEL TRABAJO Y REMUNERACIÓN

Las jornadas de trabajo del 60% de la PEA, fluctúan entre las 35 y las 48 horas por semana.

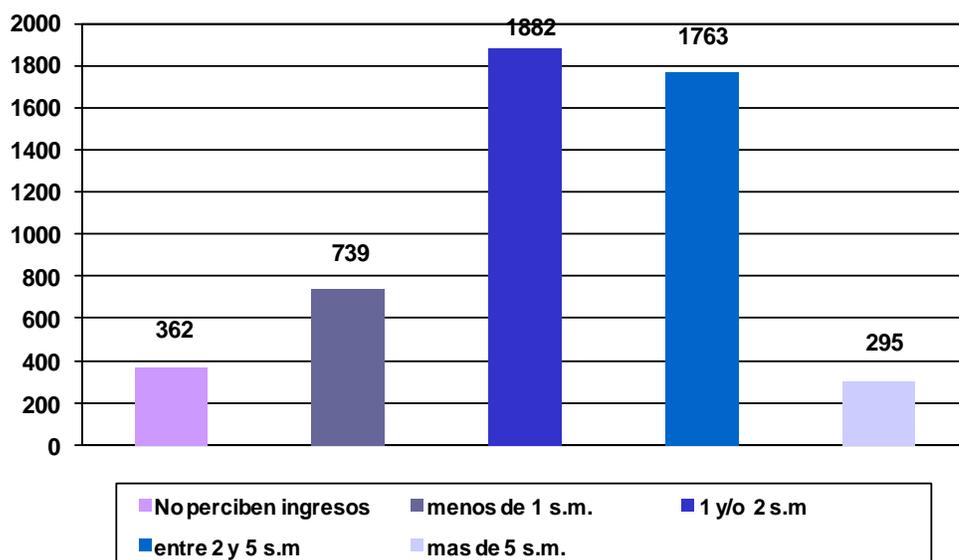


Los salarios que recibe la población por el desempeño de sus labores, se manifiestan de la siguiente manera:

CUADRO DE PERCEPCIÓN DE SALARIOS EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA

Con datos del Censo General de Población y Vivienda del año 2010

SALARIO	NUMERO DE PERSONAS
No perciben ingreso por trabajar	362 personas
Recibe menos de 1 salario mínimo	739 personas
Recibe uno y hasta 2 salarios mínimos	1 882 personas
Recibe de entre 2 y hasta 5 salarios min.	1 763 personas
Recibe mas de 5 salarios	295 personas

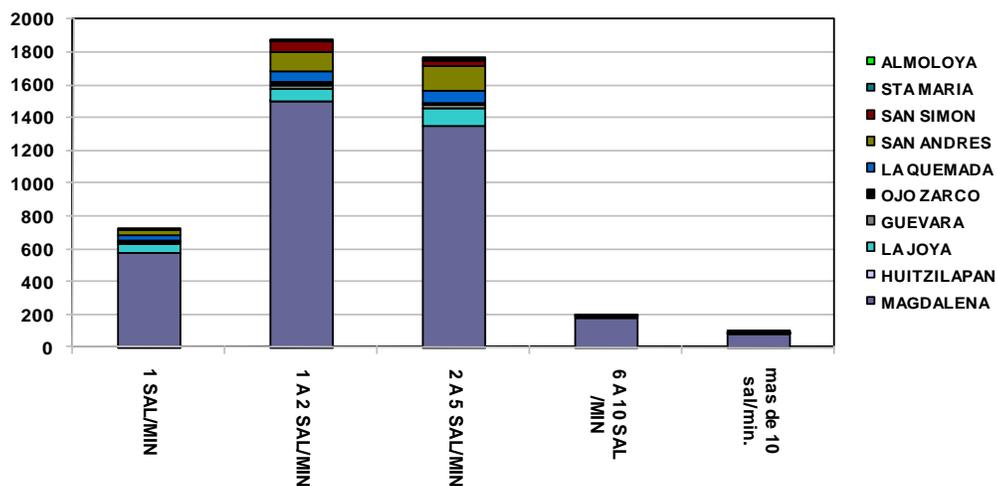


En el cuadro siguiente podemos observar en detalle, el comportamiento que al año 2000 reportó en el censo general de población y vivienda, respecto de los salarios que percibían en el Municipio de Magdalena, las personas en las diferentes localidades y su monto.

**PERCEPCIÓN DE SALARIOS
EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA
REMUNERACIONES QUE PERCIIBE LA POBLACION DEL MUNICIPIO**
Datos del Censo General de Población y Vivienda año 2000

LOCALIDAD	1 SAL/MIN	1 A 2 SAL/MIN	2 A 5 SAL/MIN	6 A 10 SAL /MIN	MAS DE 10
MAGDALENA	570	1496	1346	179	80
HUITZILAPAN	0	2	0	0	0
LA JOYA	58	76	116	7	4
GUEVARA	15	26	12	0	0
OJO ZARCO	6	14	13	0	2
LA QUEMADA	32	67	81	6	4
SAN ANDRES	34	118	146	8	3
SAN SIMON	14	63	37	0	0
STA MARIA	0	7	3	0	0
ALMOLOYA	0	1	1	0	0
TOTALES	729	1870	1755	200	93

GRÁFICA QUE NOS PRESENTA UNA IDEA DE CÓMO SE ENCUENTRA LA PERCEPCIÓN DE LOS SALARIOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO. Datos del CGPV del año 2000.



OBSERVACIONES RELEVANTES.

La población que percibe menos de un salario mínimo, o que solo subsiste en el sector agropecuario con producción de autoconsumo, enfrenta un problema grave de sobre vivencia, y por lo general, muchas de estas personas se ven en la necesidad de emigrar, si son los hijos, al llegar a los 17 o 18 años, por razones diversas como hacerse cargo de una familia, formar la suya propia, y lógicamente para ocuparse en empleos más remunerativos en la cabecera municipal, si la emigración se da de las zonas rurales dentro del municipio mismo, o, a ciudades como Guadalajara, Puerto Vallarta, y menor escala, Tepic, Tequila, Ixtlán del Río, etc. No siendo menos significativa la emigración hacia los Estados Unidos de Norte América, donde se han instalado un considerable número de familias y personas de Magdalena.

Su actividad en el vecino país genera ingreso de recursos económicos importantes, tanto para la economía de sus familias, como para la del Municipio mismo, siendo considerable el envío de recursos, que en la actualidad se están destinando ya a la construcción de sus viviendas, a la agricultura, la ganadería y los negocios.

Todos estos conceptos de convivencia e interrelación regional, permiten establecer parámetros regionales y estudiarlos, comparar los números referentes a los municipios vecinos, Etzatlán, Antonio Escobedo, Tequila, Hostotipaquillo, y Amatitán, donde se observa cómo y en que posición se encuentra el Municipio de Magdalena, para aprovechar las posibles condiciones que resulten favorables, en beneficio de los habitantes del mismo, o bien para corregir posibles desviaciones que lo pongan en desventaja o lo demeriten en el nivel regional.

Actualmente, cabe hacer mención que además de acudir a prestar sus servicios, a la ciudad de Guadalajara; las personas de Magdalena, acuden al Municipio de Tequila, en número considerable, entre ellos básicamente los trabajadores del área de construcción, en forma temporal, localidad que les permite devengar mejores salarios.

En el municipio, es difícil hacer una estimación del ingreso per capita, pero es un buen indicador el que recibe un trabajador que se emplea como peón de albañil, que es de \$ 150.00 diarios, en tanto que el maestro albañil, recibe por su jornada entre los \$ 300.00 y \$ 350.00 pesos M. N. ordinariamente.

El municipio a su vez, es generador de ingresos ya que en el trabajan obreros y profesionistas de otros municipios; en el sector primario, (cuadrillas de cortadores de caña y jimadores de agave) y en el secundario y terciario, aun cuando en menor escala, maestros, doctores, enfermeras, obreros, personal administrativo e ingenieros. Quienes laboran en Magdalena y en fechas diarias o semanalmente, retornan a sus municipios de origen o vecindad.

Se estima con base en los números que se presentan en la PEA, que en el Municipio de Magdalena, 15,045 personas cuentan con cobertura de salud, correspondiendo de ellos al IMSS 4,931 derechohabientes, 1,032 al ISSTE, 9,082 al Seguro Popular según el Censo de Población y Vivienda 2010.

PRODUCCIÓN

El sector primario: Agricultura, Ganadería y Pesca.

Agricultura.

El municipio de Magdalena, Jalisco, está conformado en su aspecto topográfico, por aproximadamente un 60% de terrenos montañosos en tanto que el restante 40% esta constituido por fértiles valles, que se originaron de la desecación de lo que fuera la gran laguna de Magdalena, cuyas playas bañaron las aguas en las estribaciones de lo que ahora es San Marcos, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Magdalena y San Andrés.

En su obra ENSAYO HISTÓRICO DEL ESTADO DE JALISCO, ubicaba la LAGUNA DE MAGDALENA EN LOS 1, 323.30 mts.; sobre el nivel del mar, lo que corresponde a 243.6 mts. Más bajo que la ciudad de Guadalajara) ubicada a los 1,360 mts. sobre el nivel del mar, conforme lo podemos leer en las Cartas Topográficas del INEGI, (La población de Magdalena, en tanto, la ubicaban los Ingenieros Iglesias-Matute- Bárcenas en la cota 1,405.0 Mts. SNM. corroborados en la Carta de Ancira en los años finales del Siglo XIX) y estas características topográficas le permiten que cuente con un vocacionamiento, amplias posibilidades y aptitud para la agricultura en los terrenos planos y lomeríos que circundan el valle, en tanto que las áreas cerriles, son aptas para el pastoreo en la época de lluvias.

De ahí que su agricultura y ganadería, son un pilar importante de la economía municipal, a ellos, debe brindarse especial atención, para incrementar sus rendimientos y ampliar el espectro de cultivos, buscando que sean aprovechadas estas feraces tierras, en cultivos de alto rendimiento y de alto valor en el mercado, analizando y definiendo sus máximas potencialidades y propiciando cultivos mas adecuados y aptos.

Análisis Histórico.

En 1910, el municipio de Magdalena, fue reportado en LA ESTADÍSTICA AGRÍCOLA, compilada de las boletas que la entonces Secretaría General de

Gobierno de Jalisco, recibía de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, “para recoger los datos relativos a la Estadística Agrícola, hortícola, producción y explotación de maderas y anexos a la agricultura” del ciclo anual que en ese momento concluía:

**LA AGRICULTURA EN 1909 CANTON DE AHUALULCO
CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA.**

Comisariías , haciendas y ranchos de la municipalid ad de	Numero de fincas y su categoría			Extensión de los terrenos(hectáreas)					Numero de Jornaleros		Jornal diario Pagado		Producción		
	Hdas.	Ranchos	S. C	Cultivos		Sin cult.	Pastos	bosque s	Homb.	Mujer	Homb.	Muj.	Product.	Cant.	Valor en \$
				Temp.	Riego										
119 Sn. Andrés	1			200	70	700	3200	5500	400		0.37		Café	400 k.	200
													Camote	10000 k	750
													Caña	14000 k	250
													Cebada	500 h	1500
													Frijol	200 h	1600
													Garbanzo	100 h	200
													Maíz	5000 h	20000
													Miel	200 K	20
													Panocha	20000 k	2000
													Tequila	4000 h	80000
Santa Maria	1			1600		400	2100	4000	300		0.37		Café	100 k	50
													Camote	5000 k	250
													Cebada	200 h	600
													Frijol	120 h	960
													Garbanzo	100 h	200
													Maíz	3000 h	12000
													Miel	100 k	10
Huisisilapa	1			695		405	1955	3285	100		0.37		Frijol	1000 h	800
													Maíz	2000 h	8000
													Miel	50 k	5
Lo de Guevara		1		500		150	900	2000	70		0.37		Frijol	80 h	640
													Maíz	1000 h	4000
													Miel	50 k	5
Santa Fe		1		400		100	600	1000	130		0.37		Cebada	100 k	300
													Frijol	100 h	800
													Maíz	3000 h	12000
													Miel	100 k	10
La Quemada		1													
El Limón		1													
La Joya		1													
Ojo Zarco		1													
Portesuelo		1													
Arroyo Seco			1												
Rancho Nvo.			1												
Santiaguito			1												
El Vallado			1												
Sn. Antonio			1												
Las paredes			1												
SUMAS	3	7	6	5195	70	1755	8755	15785	1000						

Nota: Estando en la municipalidad de Magdalena comprendida en la extensión superficial de los ranchos en las haciendas en las que pertenecen, no se hace la subdivisión correspondiente ni se especifica la producción de cada uno.

**LA AGRICULTURA EN 1909 CANTON DE AHUALULCO
CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA**

PRODUCTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR EN PESOS
ACEITE DE AJONJOLÍ	LITROS	NO SE CULTIVA	
ACEITE DE COCO	LITROS	NO EXISTE	
ACEITE DE HIGUERILLA	LITROS	NO SE EXTRAE	
ACEITE DE LINAZA	LITROS	NO SE CULTIVA	
ACEITE DE NABO	LITROS	NO SE CULTIVA	
ACEITE DE OLIVO	LITROS	NO EXISTE	
ACEITE DE SEMILLA DE ALGOD.	LITROS	NO SE CULTIVA	
ASCE O AXE	KILOGRAMOS	NO SE CONOCE	
CERA DE ABEJA	KILOGRAMOS	890	820.00
CERA DE CAMPECHE	KILOGRAMOS	28	21.00
CERA VEGETAL	KILOGRAMOS	NO SE COSECHA	
GRANA	KILOGRAMOS	NO SE PRODUCE	
LECHE	LITROS	5640	676.80
MANTEQUILLA	KILOGRAMOS	240	180.00
QUESO	KILOGRAMOS	1540	1232.0
SEDA DE GUSANO DE MORERA	KILOGRAMOS	NO SE CULTIVA	
SEDA VEGETAL	KILOGRAMOS	NO SE COSECHA	

Cabe hacer notar la falta del reporte de la producción en la propia cabecera municipal.

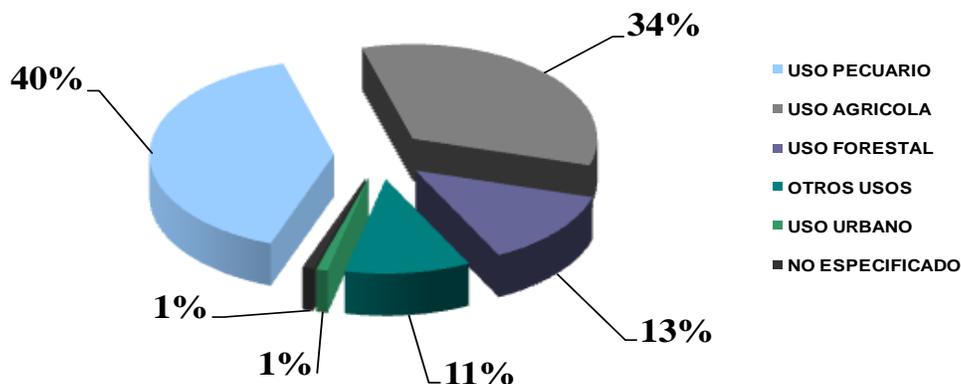
No obstante en lo anterior es importante observar la cantidad de productos del campo que se producían en el municipio, indudablemente con base en el microclima que La Laguna de Magdalena les proporcionaba, aunque si bien las heladas, como el mismo Sr. Cura don Félix M. Martínez lo informaba a Mariano Bárcenas, ya eran cuestiones que podían hacerse presentes en los meses de diciembre y enero, afectando las cosechas.

En el año de 1970 se contaba con 19,454 has. Aptas para la agricultura, 17.4% de las cuales manejaban posibilidades de riego y el restante 82,6 % eran temporales, mientras que 13, 441 has. Fueron consideradas de pastizales de regular calidad.

Al año 2000, los porcentajes de las diferentes áreas según el uso del suelo que se les está dando, son los siguientes:

USOS DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA.

USO PECUARIO	40%
USO AGRÍCOLA	34 %
USO FORESTAL	13 %
OTROS USOS	11 %
USO URBANO	1 %
NO ESPECIFICADO	1 %



I.1 EL SECTOR AGRÍCOLA

Para generar una visión panorámica del sector agrícola, es necesario conocer parámetros que a nivel estatal, regional y municipal, nos permitan analizar detenidamente cada uno de los factores que intervienen en estas cuestiones, y mediante ellos, estar en condiciones de generar planes, programas y proyectos que nos permitan elevar el nivel de vida de la población que vive y que se ocupa en estas labores agrícolas.

El Municipio de Magdalena, lo conforman las poblaciones de:

- Magdalena
- San Andrés
- La Quemada
- La Joya
- San Simón
- Ojo Zarco
- Santa María y
- Guevara
- Las Delicias.

Las estadísticas del año 2000 nos permite verificar que en todas y cada una de estas localidades existen superficies agrícolas que son susceptibles de establecer en ellas distintas clases de cultivos, tanto de **otoño-invierno** como de **primavera-verano**,

superficies que según su disponibilidad de agua, principalmente, han determinado el avance en la agricultura de cada una de las localidades, destacamos de ellas, los cultivos más relevantes que se expresan en el cuadro NÚMERO 1.4 **SUPERFICIES SEMBRADAS**, en el cual se lleva a cabo el análisis no solo del Municipio de Magdalena, sino de la región en que se ubica, es decir de cada uno de los municipios vecinos, a fin de que nos permita ampliar los horizontes de nuestro estudio.

CULTIVOS DE LA REGIÓN SEMBRADOS Y COSECHADO SEGÚN TIPO DE CULTIVO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA.

CULTIVOS CÍCLICOS

MAÍZ DE GRANO

MUNICIPIO	SUPERFICIES			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	1,365	0	1,365	1,365	0	1,365
SN JUANITO	4,710	0	4,710	4,710	0	4,710
ETZATLÁN	5,630	0	5,630	5,518	0	5,518
HOSTOTIPAQ.	2,624	6	2,618	2,624	6	2,624
MAGDALENA	3,854	32	3,822	3,854	32	3,822
TEQUILA	2,923	27	2,896	2,923	27	2,896

SORGO EN GRANO

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	20	0	20	20	0	20
SN JUANITO	85	0	85	85	0	85
ETZATLÁN	140	0	140	140	0	140
HOSTOTIPAQ.	52	0	52	52	0	52
MAGDALENA	35	0	35	35	0	35
TEQUILA	27	0	27	27	0	27

FRIJOL

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	6	0	6	6	0	6
SN JUANITO	0	0	0	0	0	0
ETZATLÁN	6	0	6	6	0	6
HOSTOTIPAQ.	47	12	35	47	12	35
MAGDALENA	32	10	22	32	10	22
TEQUILA	73	5	68	73	5	68

GARBANZO FORRAJERO

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	2	0	2	2	0	2
SN JUANITO	96	0	96	96	0	96
ETZATLÁN	220	0	220	220	0	220
HOSTOTIPAQ.	37	0	37	37	0	37
MAGDALENA	65	0	65	65	0	65
TEQUILA	40	0	40	40	0	40

TRIGO

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	0	0	0
SN JUANITO	38	38	0	38	38	0
ETZATLÁN	339	339	0	339	339	0
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA	15	15	0	15	15	0
TEQUILA	0	0	0	0	0	0

AVENA FORRAJERA

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	0	0	0
SN JUANITO	0	0	0	0	0	0
ETZATLÁN	0	0	0	0	0	0
HOSTOTIPAQ.	3	3	0	3	3	0
MAGDALENA	20	20	0	20	20	0
TEQUILA	0	0	0	0	0	0

CALABACITA

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	80	80	0	80	80	0
SN JUANITO	0	0	0	0	0	0
ETZATLÁN	2	2	0	2	2	0
HOSTOTIPAQ.	20	20	0	20	20	0
MAGDALENA	38	38	0	38	38	0
TEQUILA	15	15	0	15	15	0

CHICHARO

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	0	0	0
SN JUANITO	0	0	0	0	0	0
ETZATLÁN	0	0	0	0	0	0
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA	10	10	0	10	10	0
TEQUILA	0	0	0	0	0	0

CULTIVOS PERENNES

CAÑA DE AZUCAR

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	171	171	0	171	171	0
SN JUANITO	2,210	2210	0	2175	2175	0
ETZATLÁN	1,343	1,343	0	1,250	1,250	0
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA	299	299	0	228	228	0
TEQUILA	46	46	0	46	46	0

AGAVE TEQUILERO

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	5,182	5,182	5,182	390	0	390
SN JUANITO	554	0	554	30	0	30
ETZATLÁN	295	0	295	80	0	80
HOSTOTIPAQ.	774	0	774	130	0	130
MAGDALENA	1,170	0	1,170	125	0	125
TEQUILA	6,154	0	6,154	260	0	260

CHAYOTE

MUNICIPIO	SUPERFICIE S			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	0	0	0
SN JUANITO	0	0	0	0	0	0
ETZATLÁN	0	0	0	0	0	0
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	0	0	0
MAGDALENA	11	11	0	11	11	0
TEQUILA	0	0	0	0	0	0

OTROS CULTIVOS EN LA REGIÓN QUE NO SE PRODUCEN EN MAGDALENA SON:

- CHILES VERDES
- CACAHUATES
- MANGO
- CIRUELO
- ARROZ
- TOMATE

De los cuales dadas las características similares en algunos aspectos, entre Magdalena y los municipios en que sí se produce, encontramos que es factible que se cultiven con buenos resultados también en Magdalena.

La información aquí considerada, como nos podemos percatar, hace referencia a un análisis de la situación no tan solo de Magdalena, sino de la región en que se desarrolla, con objeto de que nos permita analizar el comportamiento de los cultivos y sus resultados, situación que además resulta muy compleja ya que por ejemplo en el territorio municipal de Magdalena, se ubican territorios que en el aspecto ejidal, involucran comunidades agrarias tales que, no corresponden en lo municipal, siendo el caso de por ejemplo, El Tequesquite, Santa Teresa, Etzatlán, etc. Pertenecientes a los municipios de Hostotipaquillo, Tequila, Etzatlán, respectivamente, lo que nos da idea de la complejidad e interrelación tan profunda en que viven y se desarrollan los municipios que circundan al de Magdalena.

Magdalena, una vez estudiado el cuadro anterior, nos permite ubicarla en UN NIVEL INTERMEDIO, respecto de la **superficie y la producción** a nivel regional, dado que no ocupa los primeros lugares ni en producción ni en superficie, pero tampoco esta a la zaga. Estos datos corresponden al año 2000 y por ejemplo en cuanto a caña de azúcar y agaves, los porcentajes en cuanto a superficie cultivada y a mayor producción han aumentado considerablemente en los dos últimos años, lo que sin duda habrá de reubicar la posición municipal, hacia lugares más prominentes.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO.

POR TIPO DE CULTIVO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
CÍCLICOS						
MAÍZ DE GRANO	3,854	32	3,822	3,854	32	3,822
SORGO EN GRANO	35	0	35	35	0	35
FRIJOL	32	10	22	32	10	22
GARBANZO FORRAJERO	65	0	65	65	0	65

TRIGO	15	15	0	15	15	0
AVENA FORRAJERA	20	20	0	20	20	0
CALABACITA	38	38	0	38	38	0
CHÍCHARO	10	10	0	10	10	0
PERENNES						
CAÑA DE AZUCAR	299	299	0	228	228	0
AGAVE	1,170	0	1,170	125	0	50
CHAYOTE	11	11	0	11	11	0

VOLÚMENES Y VALORES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el año de 1910, era interesante observar como la diversidad de cultivos era superior a la que se da en la actualidad, lo que podemos constatar en el cuadro siguiente, motivos ambos de regulares ingresos para su población.

ESTADISTICA HORTÍCOLA PAG. 534 ESTADÍSTICA AGRÍCOLA DE JALISCO 1910.

NOMBRE , CANT., VALOR FRUTOS PROD.			NOMBRE , CANT., VALOR LEGUMB. PRODUCIDAS		
NOMBRE	CANTIDAD DE KILOGRAMOS	VALOR EN PESOS	NOMBRE	CANTIDAD DE KILOGRAMOS	VALOR EN PESOS
Aguacate	3000	68.00	Zanahoria	200	20.00
Durazno	3000	200.00	Lechuga	5000	200.00
Granada	5000	250.00	Nabo	250	25.00
Guamúchil	12000	120.00	Col	6000	400.00
Guayaba	35000	600.00	Rábano	4000	100.00
Lima	20000	400.00	Jitomate	6000	500.00
Limón	2000	20.00	Cebolla	30000	2500.00
Mamey	600	40.00			
Mango	20000	200.00			
Melón	7000	180.00			
Melón Zapote	3000	100.00			
Naranja	35000	700.00			
Perón	4000	80.00			
Sandía	25000	450.00			

Nota.- Este cuadro es complementario de los cuadros en que se señalan: **frutas, raíces y tubérculos que se producen en la municipalidad de Magdalena**, así como el cuadro de **estadística agrícola** que antecede y que nos permiten tener una idea muy amplia de las posibilidades del municipio.

En el año 2000 los volúmenes y valores de la producción agrícola que se reportaron en forma oficial por municipio, tal como nos lo presenta el Censo General de Población y Vivienda, nos permiten analizar el tipo de cultivo según disponibilidad de agua en la micro región en donde se desarrolla el Municipio de Magdalena, lo que se puede apreciar en el siguiente concentrado de información al respecto, y nos da idea acerca de los montos en producto y económicos que genera la actividad agrícola.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR MUNICIPIO, TIPO DE CULTIVO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA.

CULTIVOS CICLICOS

MAÍZ DE GRANO

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	5,733	0	5,733	\$ 4,452,900.00	\$ -	\$ 7,452,902.00
SN JUANITO	23,362	0	23,362	\$ 29,903,600.00	\$ -	\$ 29,903,602.00
ETZATLÁN	32,767	0	32,767	\$ 41,941,760.00	\$ -	\$ 41,941,760.00
HOSTOTIPAQ.	8,400	22	8,378	\$ 10,921,100.00	\$ 29,700.00	\$ 10,891,400.00
MAGDALENA	20,373	117	20,256	\$ 26,492,050.00	\$ 157,950.00	\$ 26,334,100.00
TEQUILA	9,362	95	9,267	\$ 12,175,610.00	\$ 128,250.00	\$ 12,047,360.00

SORGO EN GRANO

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	100	0	100	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 150,000.00
SN JUANITO	595	0	595	\$ 654,500.00	\$ -	\$ 654,500.00
ETZATLÁN	980	0	980	\$ 1,029,000.00	\$ -	\$ 1,029,000.00
HOSTOTIPAQ.	260	0	260	\$ 273,000.00	\$ -	\$ 273,000.00
MAGDALENA	210	0	210	\$ 220,500.00	\$ -	\$ 220,500.00
TEQUILA	146	0	146	\$ 153,300.00	\$ -	\$ 153,300.00

FRÍJOL

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	4	0	4	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
SN JUANITO	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
ETZATLÁN	4	4	0	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
HOSTOTIPAQ.	35	8	27	\$ 175,000.00	\$ 40,000.00	\$ 135,000.00
MAGDALENA	23	8	15	\$ 95,000.00	\$ 20,000.00	\$ 75,000.00
TEQUILA	52	4	48	\$ 260,000.00	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00

GARBANZO FORRAJERO

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	2	0	2	\$ 3,000.00	\$	\$ 3,000.00
SN JUANITO	51	0	51	\$ 78,000.00	\$	\$ 78,000.00
ETZATLÁN	198	0	198	\$ 297,000.00	\$	\$ 297,000.00
HOSTOTIPAQ.	33	0	33	\$ 49,500.00	\$	\$ 49,500.00
MAGDALENA	91	0	91	\$ 136,500.00	\$	\$ 136,500.00
TEQUILA	44	0	44	\$ 70,400.00	\$	\$ 70,400.00

TRIGO

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
SN JUANITO	163	163	0	\$ 225,755.00	\$ 225,755.00	\$ -
ETZATLÁN	1,423	1,423	0	\$ 2,113,155.00	\$ 2,113,155.00	\$ -
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
MAGDALENA	68	68	0	\$ 95,200.00	\$ 95,200.00	\$ -
TEQUILA	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -

AVENA FORRAJERA

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
SN JUANITO	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
ETZATLÁN	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
HOSTOTIPAQ.	3	3	0	\$ 3.00	\$ 3.00	\$ -
MAGDALENA	127	127	0	\$ 165,100.00	\$ 165,100.00	\$ -
TEQUILA	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -

CALABACITA

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	825	825	0	\$ 2,475,000.00	\$ 2,475,000.00	\$ -
SN JUANITO	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
ETZATLÁN	199	199	0	\$ 205,965.00	\$ 205,965.00	\$ -
HOSTOTIPAQ.	18	18	0	\$ 18,900.00	\$ 18,900.00	\$ -
MAGDALENA	114	114	0	\$ 285,000.00	\$ 285,000.00	\$ -
TEQUILA	180	180	0	\$ 459,000.00	\$ 459,000.00	\$ -

CHÍCHARO

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
SN JUANITO	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
ETZATLÁN	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
MAGDALENA	45	45	0	\$ 65,000.00	\$ 67,500.00	\$ -
TEQUILA	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -

CULTIVOS PERENNES

CAÑA DE AZUCAR

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	11,469	11,468	0	\$ 3,131,037.00	\$ 3,131,037.00	\$ -
SN JUANITO	159,600	159,600	0	\$ 43,570,800.00	\$ 43,570,800.00	\$ -
ETZATLÁN	92,748	92,748	0	\$ 25,320,204.00	\$ 25,320,204.00	\$ -
HOSTOTIPAQ.	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
MAGDALENA	12,000	2,000	0	\$ 3,276,000.00	\$ 2,076,000.00	\$ -
TEQUILA	3,496	3,496	0	\$ 954,408.00	\$ 954,408.00	\$ -

AGAVE TEQUILERO

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	29,250	0	29,250	\$234,000,000.00	\$ -	\$234,000,000.00
SN JUANITO	2,700	0	2,700	\$ 20,250,000.00	\$ -	\$ 20,250,000.00
ETZATLÁN	6,800	0	6,800	\$ 51,000,000.00	\$ -	\$ 51,000,000.00
HOSTOTIPAQ.	9,750	0	9,750	\$ 78,000,000.00	\$ -	\$ 78,000,000.00
MAGDALENA	9,375	0	9,375	\$ 75,000,000.00	\$ -	\$ 75,000,000.00
TEQUILA	19,500	0	19,500	\$156,000,000.00	\$ -	\$ 156,000.00

CHAYOTE

MUNICIPIO	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AMATITÁN	0	0	0	\$ -	\$	\$
SN JUANITO	0	0	0	\$ -	\$	\$
ETZATLÁN	0	0	0	\$ -	\$ -	\$
HOTOTIPAQ.	0	0	0	\$ -	\$ -	\$
MAGDALENA	206	206	0	\$ 309,000.00	\$309,000,000.00	\$
TEQUILA	0	0	0	\$ -	\$ -	\$

Una vez estudiados estos parámetros, en los cuales se aprecia la ausencia de cultivos que antaño fueron exitosos en el territorio de Magdalena, es necesario igualmente llevar a cabo un análisis profundo a fin de determinar los motivos por los que la producción de estos productos, muy rentables por cierto, está fuera de las labores cotidianas que realizan los agricultores, por lo tanto, estos conocimientos servirán como puntales para proyectar las acciones del rubro agropecuario.

SUPERFICIES CULTIVABLES DE TEMPORAL

El área destinada para la producción agrícola ocupa parte importante del territorio municipal, misma que se incrementa en forma constante en razón de la plantación de agave, que incorpora al suelo de cultivo, espacios que por lo general, solo eran destinados a la ganadería en muy baja escala, por no ser factibles de un pastoreo intensivo, ya que son tierras relativamente de baja calidad agrícola, pero que para el cultivo del agave, reúnen los requisitos mínimos indispensables de calidad y resultan productivas y redituables

Nota importante: Magdalena, cuyo territorio se ubica en el corredor tequilero, se incorpora día a día y de manera rápida con una extensión superficial que ocupa un lugar importante, en las áreas destinadas al cultivo del agave, producto cuyo gusto y calidad se ha extendido a numerosos países del mundo, generando con ello un incremento en la necesidad de mayores superficies cultivadas con agave, lo que aumenta notoriamente el potencial agropecuario, que ahora incorpora también terrenos cerriles y de lomeríos no muy aptas para cultivos como el maíz o el frijol, chile, u otras especies, cuyos rendimientos serían en esos terrenos, solo de subsistencia.

Es así que una considerable superficie que tradicionalmente cultivaba maíz en distintos rumbos del territorio municipal, ahora está alternando o y en muchos casos,

dedicada definitivamente al cultivo de agave, en virtud de su mayor margen de ganancia y de la seguridad y menor riesgo por causas naturales.

Aun cuando el cultivo del agave será muy benéfico para el municipio, es preciso desde este momento hacer un llamado de atención, para que las superficies que se están incorporando a el sean tratadas con extremo cuidado en cuanto a la posibilidad de que esas tierras se erosionen y en pocos años se conviertan en terrenos eriales e improductivos, dado que el solo mezcal o agave, desprotege una superficie de tierras alrededor de su planta, que puede ser presa de la erosión por aire, agua u otros agentes, por lo que será necesario se estudien los métodos de conservación de suelos más adecuados al caso, ya sea mediante la construcción de terrazas, o algún otro sistema de protección para las tierras cerriles que se estarán incorporando, y pierden la protección natural que los pastos le brindaban contra la erosión, debiendo extremar cuidados en aquellos caso en que se cultiven en terrenos que presenten pendientes muy pronunciadas.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA .

CULTIVOS CÍCLICOS Y PERENNES

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	5,549	435	5,114	4,433	364	4,069

CULTIVOS CÍCLICOS

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	4,069	125	3,944	4,069	125	3,944

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, POR TIPO DE CULTIVO Y POR DISPONIBILIDAD DE AGUA

CULTIVOS CÍCLICOS Y PERENNES

LOCALIDAD	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	NA	NA	NA	\$106,141,850.00	\$4,375,750.00	\$101,766,100.00

CULTIVOS CÍCLICOS

LOCALIDAD	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	NA	NA	NA	\$ 27,556,850.00	\$ 790,750.00	\$ 26,766,100.00

LAS SUPERFICIES CULTIVABLES DE RIEGO

En el año 2000 las superficies de riego, plenamente aprovechadas fueron del orden de 435.00 Has. conforme al reporte del Censo General de Población y Vivienda, en tanto que sobre el mismo rubro, SEIJAL reportaba 7,000.00 HAS.

Consideraciones generales.

La infraestructura para el riego de las superficies agrícolas en el Municipio de Magdalena es sumamente limitada, partiendo del hecho de que los espacios dedicados al almacenamiento del agua de lluvia son reducidos, y cada día se han venido perdiendo o azolvando, de tal forma que por ejemplo, bordos que almacenaban importantes volúmenes de agua, entre ellos "San Lorenzo", "San Miguel", "Los Espinos", 3 represas sobre el Arroyo de Potrerillos y El Pile, "San Gregorio", y El Bordo Los Espinos. A la fecha no almacenan ni el 1% de la capacidad que tuvieron hace 40 años, en tanto que los que a la fecha subsisten como "El Trigo", "San Andrés", "La Quemada 1 y 2". Cada día presentan un grado de deterioro y asolvamiento mas avanzado, ya que por ejemplo el bordo de El trigo, cuya superficie es de por lo menos 400 hectáreas, presenta un tiro en su punto mas profundo de si acaso y máximo 1.20 mts. de profundidad en la época de lluvias, cuando alcanza su máximo volumen de captación.

Esta gran superficie y escasa, de poca profundidad es muy vulnerable a los efectos de evaporación, por lo tanto sus volúmenes de perdidas por esta causa son muy elevados y sus efectos devastadores, ya que **se seca** y consigo arrastra la desaparición de la fauna acuícola y la flora que en el subsiste.

Sus efectos en la temperatura de la región, principalmente en Magdalena, son muy notorios, y las altas temperaturas se dejan sentir de inmediato ya que no contamos con una superficie acuífera que contribuya a refrescar y humidificar el ambiente.

Este duro diagnóstico de las superficies acuíferas, representa un fuerte contraste entre el panorama actual y el de hace poco más de 100 años que nos relata el mismo Don Mariano Bárcenas, cuando dice.

Laguna de Magdalena o de San Juanito, la segunda en importancia después del Lago de Chapala, en el estado de Jalisco...su figura es alargada en dirección norte sur,

con una longitud de aproximadamente 10 Km. Su mayor anchura se estima en 8km. Su contorno es de forma variada, presentado estrangulaciones y expansiones, así como cabos, penínsulas, y otros accidentes, siendo notables los cabos llamados de Laureles y El Zapote, y las penínsulas del Portezuelo y San Sebastián. Tiene dos islas notables... Las aguas de la laguna son limpias ...Las profundidades mas comunes son de 3 a 4 metros; pero hay puntos frente al cabo de Laureles, en que la sonda ha indicado 12 metros según informa el Sr. D. Félix M. Martínez, actual Cura Párroco de Magdalena, quién opina que debe haber mayor profundidad frente a La Joya, aunque no se ha medido. En las márgenes de la laguna estaban, Etzatlán , San Juanito, Magdalena, y las haciendas de San Sebastián, Estancia de Ayones, San Andrés, la Quemada y Santa Fe; los ranchos de La Joya, Portezuelo, Las Fuentes, Coatepec, San Pedro, La Vuelta, El Copudo, El Tempizque, El Azte, La Esperanza y San Juan.....

HISTORICAMENTE, la abundancia de agua de la Laguna de Magdalena y de sus manantiales, dio lugar a que se cultivaran numerosas especies de frutos, lo que le permitía que su aportación al mercado de los alimentos, por parte del municipio de Magdalena, fuese importante, lo que podemos constatar en el reporte que al respecto vemos en el cuadro respectivo de Don Mariano Bárcenas, del inventario agrológico de 1895 que señalaba:

NOMBRE DE LAS FRUTA	MESES EN QUE SE COSECHAN O EXPEND.	PUNTO DONDE SE PRODUCEN
AGUACATE CHICO	Jul- Oct.	Municipalidad y S. A
AGUACATE GDE	Jul- Oct.	Municipalidad y S. A
AHUILOTE	Oct- Dic	Municipalidad
BERENJENA	Sep- Nov	Municipalidad
CAMICHIN	Mar- May	Municipalidad
CIDRA	Dic- Feb.	Municipalidad
CHAYOTE	Ago- Oct.	Municipalidad
DURAZNO PRISCO	Jul – Sep.	Municipalidad
DURAZO MELOCOTÓN	Jul – Sep.	Municipalidad
GRANADA COMÚN	Jul – Sep.	Municipalidad
GRANADA CHINA	Mar – May	No hay
GUAYABA DE CHINA	Ago – Oct.	Municipalidad
GUAYABA PERUANA	Ago – Oct.	Municipalidad
GUAYABA COLORADA	Ago – Oct.	Municipalidad
GUAYABA AGRIA	No hay	Municipalidad
GUAMUCHIL	May – Jul.	Municipalidad
JUAQUINIQUILES	Ago – Sep.	Municipalidad
JOCUISTLE	Mar- May	Municipalidad
LIMA CHICA	Todo el Año	Municipalidad
LIMA CHICHONA	Ene-May	Municipalidad y S. A
LIMÓN AGRIO	Jul – Sep.	Municipalidad
LIMÓN REAL	Nov – May	Municipalidad y S. A
MAMEY COMÚN	Ago – Sep.	Municipalidad y S.M
MANGO COMÚN	Jul – Ago.	Municipalidad

MEMBRILLO	Jul – Sep.	Municipalidad
MEZQUITE	May – Jun.	Municipalidad
NARANJA DULCE	Dic – May.	Municipalidad
NARANJA AGRIA	Feb – Abr.	Municipalidad
NARANJA DECHINA	Dic – May	San Andrés y S. M.
NUEZ LISA	Septiembre	San Andrés y S. M.
PLATANO CHICO	Todo el año	Municipalidad y S. A
PLATAO GRANDE	Todo el año	Municipalidad y S. A
PLATANO DE COSTA R.	Todo el año	San Andrés y S. M.
PIÑA	Todo el año	Municipalidad y S. A
PEPINO	Ago – Sep.	Municipalidad
PERÓN COMÚN	Jul – Sep.	Municipalidad y S. A
PERÓN CRISTAL	Jul – Sep.	Municipalidad y S. A
PITAHAYA	Ago – Sep.	Municipalidad
TEJOCOTE	Sep – Dic.	San Andrés
TUNA MANSA	Ago – Sep.	Municipalidad
TUNA JOCONOXTLE	Jul – Sep.	Municipalidad
TUNA SILVESTRE	Jul – Sep.	Municipalidad
UVA NEGRA	Ago – Oct.	Municipalidad y S. A
UVA SILVESTRE	Ago – Oct.	Municipalidad
ZAPOTE BLANCO	Mar- May.	Municipalidad

EN LA ACTUALIDAD el aporte que hace el Municipio de Magdalena, se limita a Chayote, guayaba, lima chichona, pepino, durazno, mango, limón y aguacate. Lo que significa que en el aspecto de aportación de alimentos, el municipio perdió importancia, y esto se comprueba por el reducido número de Hectáreas dedicadas a los cultivos con posibilidades de riego.

DIAGNÓSTICO DE LOS CULTIVOS PERENNES EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA

Por su importancia actual y la proyección que pueden tener en un muy corto plazo, es de destacar el constante incremento en dos cultivos que en la región destacan por alcanzar su proceso integral, la CAÑA DE AZUCAR y el AGAVE, mismos que en el municipio, en forma sustancial apenas si se puede señalar que cobraron importancia en los últimos 10 años, y si actualmente ocupan los primeros lugares en superficie cultivada y en rendimientos y producción, es de esperarse que aplicando mas alta tecnología, superficies aptas, variedades optimas, etc. En un futuro cercano, serán pilares de la agricultura del municipio.

El cuadro siguiente, nos permite analizar las superficies destinadas a estos dos cultivos perennes en relación con la totalidad de la superficie cultivable del municipio así como los rendimientos económicos alcanzados y los volúmenes de producción.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA .

CULTIVOS CÍCLICOS Y PERENNES

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	5,549	435	5,114	4,433	364	4,069

CULTIVOS PERENNES

LOCALIDAD	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	1480	310	1170	364	239	125

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, POR TIPO DE CULTIVO Y POR DISPONIBILIDAD DE AGUA

CULTIVOS CÍCLICOS Y PERENNES

LOCALIDAD	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	NA	NA	NA	\$106,141,850.00	\$4,375,750.00	\$ 101,766,100.00

CULTIVOS PERENNES

LOCALIDAD	VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (\$ M.N)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAGDALENA	NA	NA	NA	\$ 78,585,000.00	\$3,585,000.00	\$ 75,000,000.00

El reporte generado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000, nos permite establecer que las superficies dedicadas a los cultivos perennes son del siguiente orden:

1,480 HECTÁREAS DE LAS CUALES, 435 SON DE RIEGO Y 5114 DE TEMPORAL, Y LOS CULTIVOS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN SON, AGAVE, CAÑA DE AZUCAR Y CHAYOTE.

LA FRUTICULTURA

La fruticultura es muy rudimentaria en el municipio, aun cuando se ha demostrado que el durazno, los guamúchiles, el mango, la nuez, los cítricos como la naranja, la lima, la toronja y el limón, igual que la granada, el membrillo, la guayaba, el Zapote, la uva, el aguacate, etc. pueden ser cultivados con éxito, como ya se reportaba en los principios de siglo, y que parece indicar que en aquella remota época, eran mas diversificados como nos lo señala Bárcenas cuando dice:

...Se cultiva maíz, frijol, camote, alfalfa, trigo, cebada y hortalizas.... se producen en pequeña escala, membrillo, durazno, melón, naranjo, granado, mamey y uva.....

LA HORTÍCULTURA ACTUAL

Otros cultivos que hicieron notable a Magdalena, lo fueron la cebolla, POR ALGO EL TOPONIMIO DE LA GENTE DE MAGDALENA, ERA, **CEBOLLEROS**, la fresa, la lechuga y la col, el cilantro, el rábano, el chayote y el chinchayote, el camote, etc. mismos que a la fecha están olvidados, tan solo en el poblado de La JOYA se cultivan, y con gran éxito, pero en el resto del municipio no se practican, sin embargo pueden en un momento dado ser objeto de estudios de mercado y ser redituables.

OTROS CULTIVOS

El chile, se cultivo con éxito en algunas temporadas, con buenos resultados, sin embargo a la fecha su producción es muy limitada, prácticamente nulo, por lo que será conveniente indagar los motivos que ocasionaron el abandono de este cultivo.

La misma suerte han corrido, cultivos que aun cuando se llevaron a cabo en pequeña escala, fueron factor de intentos de cambio de tecnología y de cultivos, en busca de percibir ingresos más cuantiosos, tal es el caso de **la floricultura**, que en un momento dado cultivo **gladiolas, rosas y azucenas**.

La azucena silvestre, que se reproduce en forma espontánea en algunas superficies de terreno, en las localidades de Santa María, San Simón, La Quemada y Magdalena, merece ser objeto de un estudio mas conciso, de tal manera que pueda generar mayores ingresos a la población del municipio.

Es conveniente promover su venta en mercados de Guadalajara y estudiarla quizás para que se produzca todo el año.

El aguilote, fruto silvestre que se da en abundancia y en forma natural, no ha recibido la atención que merece, dado que pudiese ser objeto de cosecha para algún dulce, mermelada, jarabe, etc.

El nopal, se ha cultivado en reducidas superficies, mismo que puede ser también factor de mayores ingresos a las familias.

El huizache por sus características particulares, en relación a los aromas, así como el anís silvestre y el yerbaníz o Santamaría, pueden ser motivos de estudio para buscar alguna alternativa de utilización, ya en la perfumería, ya en la industria alimenticia, al igual que el **laurel** que abunda en terrenos ubicados entre Magdalena y La Joya, del cual señalaremos que sus hojas de esta planta, son utilizadas en los alimentos, como aromatizantes y saborizantes.

El Cacahuete.- Por años, el cacahuete se produjo en la zona, pero su cultivo se ha relegado, no obstante alcanzar un aceptable precio en el mercado.

Los pastizales, no han sido objeto de mejoramiento y se utilizan en forma rústica, para el pastoreo intensivo de ganado vacuno, caballar y caprino, mismo que si no se trabaja con un mínimo de cuidado y tecnología, convierte por sobre pastoreo, potreros completos en eriales.

Si se ha profundizado un poco en el aspecto histórico, es con la finalidad de que el análisis del diagnóstico a nivel micro regional y municipal cumplan el objetivo de tener una visión amplia de la producción tanto en el Municipio de Magdalena, como en cada uno de los municipios vecinos, en virtud de que la producción de agave, cultivada directamente por las empresas tequileras de Amatitán y Tequila, en menor proporción por productores libres, y ahora los incorporados a la Sociedad Productora de Tequila La Magdalena; en tanto la caña de azúcar, se opera directamente por el Ingenio de Tala, en virtud de que ellos deben también aportar para el desarrollo del Municipio de Magdalena, se habrá de prever acciones que pudiesen dar lugar a posibles planes conjuntos para el desarrollo en cada uno de estos sectores, y pedir el apoyo para algunos proyectos locales, a las entidades industriales señaladas, como por ejemplo; el apoyo para el mejoramiento de la infraestructura caminera de bordes, de sistemas de riego, perforación de pozos profundos, de mejoramiento de suelos ó bien solicitar en la región la instalación de un trapiche que permita acortar los viajes de caña desde Magdalena hasta el Ingenio José Ma. Martínez en Tala, Jal; que así se llevarían a solo unos 5 o 10 Km. de esta forma, con ésa infraestructura, solo se llevarían los productos ya preelaborados en forma de mieles para continuar su proceso en el equipo del Ingenio; entre otras acciones a solicitar es conveniente; la de perforación de pozos profundos con su respectivo equipamiento y electrificación, que permitiría regar los cultivos y aumentar la producción, de equipamiento para la cosecha con maquinaria o equipo de transporte, todo ello en beneficio directo de los productores del Municipio de Magdalena.

De la misma manera se deberá proyectar la búsqueda de apoyo para los productores de agave, que requerirán incrementar su potencial tecnológico, implementar viveros que les permitan avanzar el crecimiento de los agaves antes de plantarse en el lugar definitivo para su crecimiento total; en campo, a la hora de la cosecha, se

desperdicia y se pierde la fibra que tienen las pencas del agave, por lo que pudiese pensar un proyecto que reviva las desfibradoras mismas que hace muchos años, en la ciudad de Tequila operó una planta.

Avena, Alfalfa, y otras plantaciones dedicadas a la producción de forraje en la zona de la Laguna de Magdalena, son exitosas en la Joya y en otros lotes.

Trigo, Garbanzo y Otras Gramíneas. Generosa es la tierra de la Laguna para producir estas gramíneas que generan importantes utilidades económicas a sus propietarios, uniéndose al trigo, la cebada, el garbanzo, el maíz milo o sorgo.

Bosque. Las plantas silvestres que se producen en el Municipio son variadas, así podemos encontrar: **Roble, Encino, Pinabete, Tepehuaje, Cedro, Coate, Higueras, Aguilote, Guácimas, Laurel, Salvia y Nopal; Abundan las compuestas y gramíneas.** Hay vegetación intensiva en el valle solamente de huizaches.

El bosque alto o de montaña, puede ser en el municipio una actividad productiva, pero se carece de la tecnología adecuada, por lo que los aserraderos que operan con autorización legal, no reforestan acorde con las autorizaciones de que son producto, lo que viene simplemente a deforestar las áreas montañosas, de los taladores clandestinos sobre quienes el control es nulo, solo puede esperarse más deforestación y destrozos al bosque.

Son especies comunes en las partes altas de las montañas del municipio, el pino, el encino, el cedro y el roble.

En las lomas y llanos, son comunes el huizache, el tepame, los chaparrales, en los arroyos prospera el fresno y aun se conservan algunas enormes matas, higuera o zalates, guamúchiles, y en las partes muy húmedas el junco, mezquite; las guácimas en zonas semisecas y otras variedades. El eucalipto se adapta con facilidad a la región municipal, y a últimas fechas ha prosperado la reforestación con ficus y otras especies que se obtienen de los viveros estatales.

Son importantes los salviales, ya que constituyen un valioso apoyo para la apicultura, que ha prosperado en los últimos años en localidades como Santa María, Magdalena y San Andrés.

Las acciones de reforestación, han sido débiles hasta la fecha por muchos años, y por lo general se reforesta con plantas de pino y otras especies de tamaños que fluctúan entre los 25 cm. y el metro y medio, sobreviviendo tan solo unos pocos especímenes.

Importante en el medio urbano, ha sido la plantación de ficus que en la cabecera municipal y algunas delegaciones, han alcanzado un desarrollo importante y constituyen ya notables conjuntos vegetales.

Pequeños aserraderos en la población de San Andrés, tala clandestina, tumba de monte verde para dejarlo secar y quemar ladrillo con el, deforestación para sacar postes para los cercos de alambre de los potreros y los incendios forestales presentes casi todos los años, exterminan los bosques tan escasos en el Municipio de Magdalena.

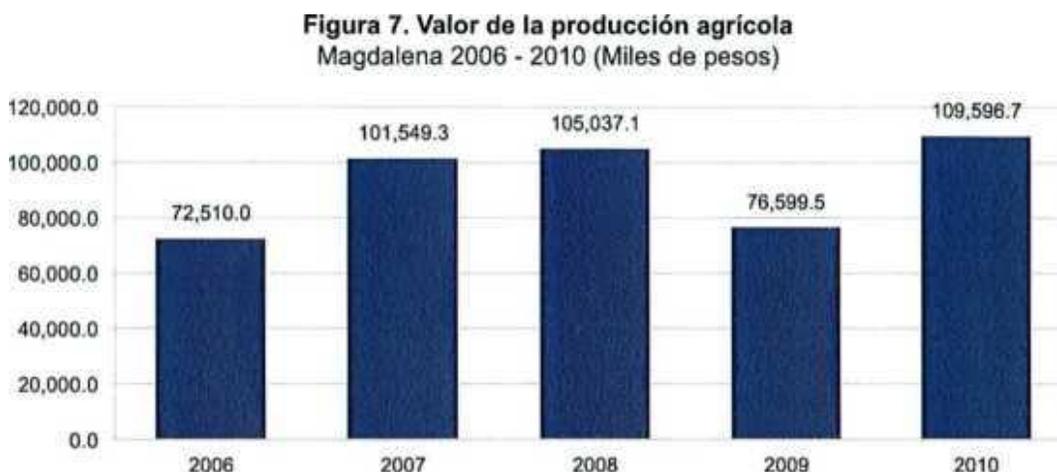
Las brigadas contra incendios deben estar en alerta permanente durante los meses de marzo a junio, con el fin de prevenir y en su caso combatir oportunamente los incendios que devoran las plantas pequeñas y en mucho dañan los añosos árboles.

Es importante crear conciencia entre los agricultores, principalmente los coamileros, para que abandonen las añejas costumbres que tantos incendios ocasionan, producto de la quema de rastrojos o maleza para limpiar sus pequeñas parcelas de tierra que cultivan.

Datos de SEIJAL NOS INDICA que LOS BOSQUES en el Municipio de Magdalena, ocupan una superficie de 7,900 Has.

Agricultura en Magdalena

El valor de la producción agrícola en Magdalena ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006-2010, habiendo registrado su nivel más alto en 2010. El valor de la producción agrícola de Magdalena de 2010, representó apenas el 0.4% del total de producción agrícola estatal, y tuvo en 2007 y 2008 su máxima participación aportando el 0.5% del total estatal en dichos años.



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

ACTIVIDADES PECUARIAS

Pero lo mismo que para el nacimiento o la crianza, don Francisco (de Pareja Y Rivera) no deseaba intervenir en el acarreo de la manada, ni dejarse llevar por los trabajos y complejidad del transporte. Además no parece tener el personal adecuado para ello. Sobre los 9 esclavos que posee... Por lo tanto, también empleaba profesionales; por ejemplo, en abril de 1630, para conducir los becerros y mulas comprados al convento de Santa María de Gracia desde el valle de Banderas hasta La Magdalena La Nueva Galicia en los siglos XVI Y XVII.

Th. Calvo.

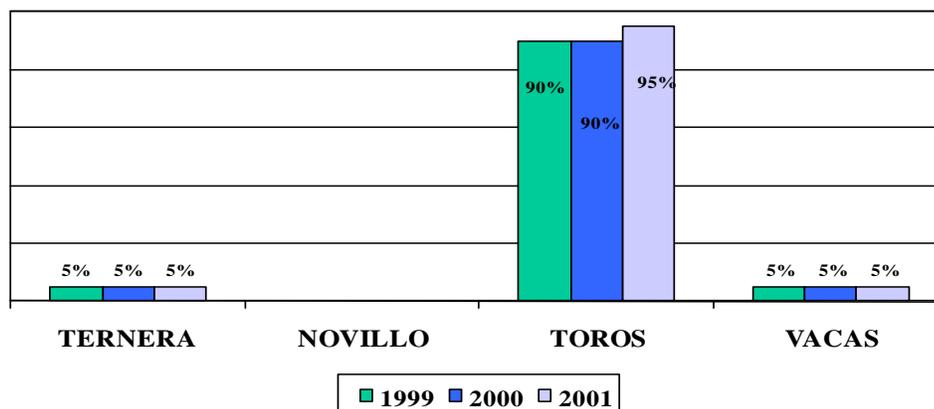
El municipio de Magdalena, ha sido particularmente próspero en el renglón agropecuario, el sector ganadero ha dedicado un particular esfuerzo a su superación, y desde hace muchos años, Magdalena, fue el centro de operación de la COMPRAVENTA de ganado vacuno, porcino, caballar, en menor cantidad caprino y ovino, no solo de las localidades que conforman el municipio sino de una amplia región de la Sierra de Hostotipaquillo y Tequila, donde eran bajadas las “manadas” de ganado para ser vendidas a los rastros locales o ser embarcadas al Rastro de Guadalajara.

En la actualidad, no hay en Magdalena grandes criadores de ganado, ni engordas representativas, no obstante, se cubre con creces el mercado local.

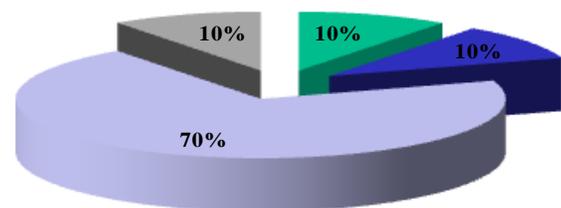
El Rastro de Magdalena, reporta que durante los años de 2004 al 2006, se registraron las siguientes cantidades.

SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO MUNICIPAL

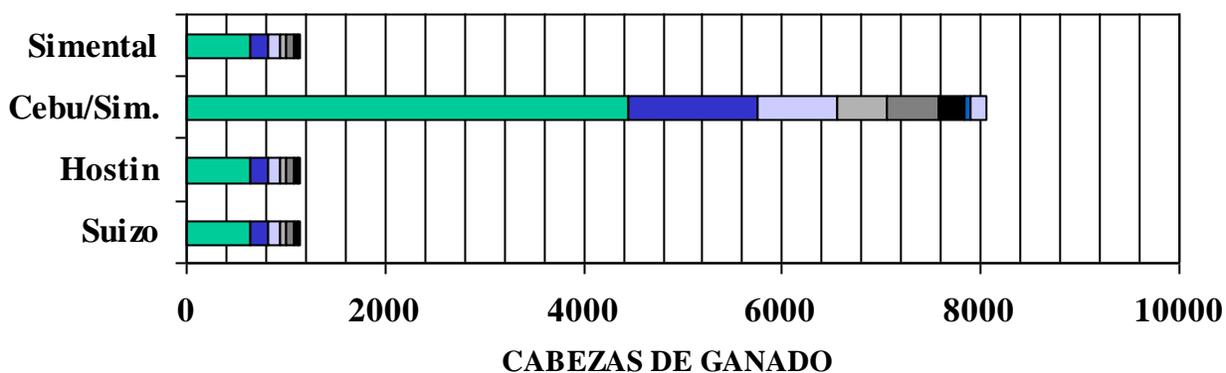
ESPECIE	2004	2010	2006
BOVINO	1527	1781	1686
PORCINO	2160	2947	4160



LASES DE GANADO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA



■ Suizo ■ Hostin ■ Cebu/Sim. ■ Simental



■ Magdalena ■ San Andres ■ La Quemada ■ La Joya ■ San Simon
 ■ Ojo Zarco ■ Guevara ■ Sta Maria

POBLACIÓN GANADERA, AVÍCOLA Y APÍCOLA.

Aun cuando nos parece que la cantidad reportada puede ser alta, dejamos a Ud. Su consideración, cuando leemos en Barcenas. Además, se calcula que en el lago de Magdalena, beben agua cerca de 45,000 animales de las razas bobina, ovina y caballar, que difícilmente podrían abastecerse sin la presencia del lago.

I. 2 POBLACION GANADERA, AVÍCOLA Y APÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA

LOCALIDAD	BOVINO a/	PORCINO	OVINO b/	CAPRINO c/	AVES d/	COLMENAS e/
MAGDALENA	8,170	1,197	80	450	27,027	1,060
REGIÓN VALLES	195,483	79,955	4,783	16,109	8,279,274	24,816
JALISCO	2,606,116	4,328,427	244,790	554,707	78,059,270	285,308

El ganado vacuno que se cría en el municipio, es de diversas razas, entre otras, suizo lechero, hosting, cebú y simental, predominando entre los mas importantes el ganado de cruza entre cebú y semental, conforme a los datos reportados por **la oficina de ganadería** de la localidad, que es la encargada de llevar el registro pormenorizado de la actividad pecuaria.

El hato caballar, asnal y mular, representó en Magdalena la fuerza de trabajo arduo y pesado en los años 20s a 60s, cuando aún era muy común, mirar como el tiro de caballos, se utilizaba para halar las carretas y para el uso de los vaqueros para cuidar sus hatos en los valles y en las montañas, al igual que como tiro para los arados, y con ellos apoyarse a sembrar, escardar y cultivar la tierra. En éstas últimas es muy útil el ganado mular, y el asnal permitió apoyar en las faenas de carga a sus propietarios.

Famosas eran las recuas de los arrieros que a lomo de mula trasladaban a grandes distancias las mercancías, las gavillas de asaltantes usaron por igual el ganado caballar, del cual se tienen en Magdalena y en la región excelentes ejemplares.

El ganado cabrío es de larga tradición que se cría en Magdalena, se pastoreaba en las zonas federales del Ferrocarril del Pacífico y se tenían manadas de 50, 100 y mayores. El ganado ovino, es de reciente producción en el municipio, resultando muy favorecidos a la fecha, los de tipo pelibuey.

AVICULTURA

La avicultura no ha pasado de ser una actividad de traspatio, por lo que en todos los poblados rurales, es común encontrar en la mayoría de las viviendas, especies avícolas como gallinas, guajolotes y patos.

Del universo avícola, tanto en granjas como en traspatio, tenemos las cifras que se reportan de la oficina de control ganadero.

Hacia los años de 1950 datan los primeros “gallineros” en Magdalena, con el establecimiento de una pequeña granja en las inmediaciones de lo que ahora es la Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara. Su actividad con los años, vino a menos y un buen día cerraron la granja.

En el poblado de San Andrés, un grupo de mujeres emprendió una pequeña empresa avícola, construyendo sus instalaciones por los años de 1990 y equipándose un poco en años subsecuentes, sin embargo, la actividad productiva vino a menos y está abandonada, o bien opera de tiempo en tiempo sin una formalidad que la pueda convertir en un negocio rentable para los participantes, quienes cuentan con el patrimonio de su edificio y algo de equipo.

Casi el 90% del pollo y el huevo que se consumen en el Municipio de Magdalena, son producidos en granjas de la región de los Altos de Jalisco y otros lugares. Con cierto éxito se ha mantenido una granja de CODORNIZ, que está produciendo huevo, mismo que se exporta a la ciudad de Guadalajara.

LA APÍCULTURA

Ancestral ha sido la práctica de la Apicultura, habiéndose localizado colmenas en número considerable en distintos lugares, tanto urbanos como en los cerros que circundan Magdalena, desde hace un buen número años, siendo famosa la Colmena que estuvo en una Huerta de las calles México y 5 de Febrero, la cual funcionó desde finales del siglo XIX hasta más o menos los años 1960, produciendo una respetable cantidad de miel y de cera.

Recientemente, grupos de mujeres principalmente han incursionado en la práctica de la apicultura con éxito notable, destacando entre ellas las productoras de Santa María, San Simón y San Andrés.

El municipio es particularmente rico en posibilidades para que la apicultura florezca con mayor ímpetu, dadas las condiciones favorables que significan el contar con un extenso número de hectáreas en las que de forma natural prospera el arbusto llamado “salvia”, no menos que el Junco y los Huizaches, todos llenos de flores y polen, a más de la gran cantidad de plantas como el mirasol, la alfombrilla y otras, que producen millones de florecillas de las cuales las abejas, extraen la miel.

El siguiente cuadro nos permite visualizar el comportamiento en cuanto a los volúmenes y aportaciones económicas que la ganadería y otras especies aportan a la población de Magdalena, al consumo de alimentos de sus habitantes y al de otras entidades municipales.

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE LAS ESPECIES
GANADERAS Y AVES EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA.**

	TOTAL	BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	CAPRINOS	AVES v/
TONELADAS		945	56	1	4	80
MILES DE \$	\$19,758.24	\$17,244.83	\$ 1,196.32	\$ 30.00	\$ 126.39	\$ 1,160.70

v/ comprende pollos de engorda, gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como huevo fértil

Los sistemas de crianza y reproducción, se dan tanto en las granjas formalmente establecidas, en establos y zahúrdas, así como en el traspatio de las viviendas en la zona urbana.

La tecnología reproductiva mediante inseminación artificial, es de uso común, principalmente entre los ganaderos que se dedican a la porcicultura, y un número considerable de vientres vacunos, es por igual inseminado en forma artificial.

La ganadería en el municipio, genera un bajo número de empleos, ya que los propietarios de los hatos, son quienes atienden las granjas, y en el traspatio, son atendidas por la familia misma.

El potencial original del municipio para el desarrollo de las actividades pecuarias, era hasta hace 20 años muy amplio, en tratándose de ganadería que subsiste en el campo y se alimentaba tan solo con los pastos naturales que producían los mismos

Es de hacerse notar, que a la fecha, este potencial se ha mermado notoriamente, en principio, por la mayor ocupación del territorio y particularmente de áreas que antiguamente eran ganaderas, y que han cambiado su vocación y ahora se dedican a cultivos tales como el agave y en menor cantidad, terrenos dedicados a la agricultura de temporal en forma de coamiles, que limitan el pastoreo dado que no están cercados y reducen grandes extensiones de terreno al no poder pastar libremente el ganado.

Esta circunstancia ha permitido que la manera de pensar del ganadero de la región haya evolucionado, y la actividad pecuaria, se haya visto forzada de cierta manera a ser más eficientes en un pequeño espacio, y el ganadero, ha reducido su hato tradicional, integrado con ganado criollo de la región y que se mantenía directamente del pastoreo intensivo, por un tipo de ganadería mas selectiva, mas productiva que ahora vive estabulada, ya sea para la producción de leche o para la venta al mercado de la carne. Estas técnicas, por igual se siguen a la fecha con la ganadería caprina y ovina, con resultados satisfactorios, alimentando al ganado con pasturas elaboradas en la región, producto de los rastrojos de maíz, trigo, garbanzo, avena, caña de azúcar, etc. Y con alimentos balanceados ya elaborados que se traen de las ciudades de Ameca y Guadalajara. Dentro de sus posibilidades el gobierno municipal ha proporcionado apoyo a la ganadería con la construcción de bordos, dotación de cercos perimetrales electrificados, dotación de sementales, apoyo para la construcción de corrales de manejo

y embarcaderos, etc. No obstante se requerirá para crecer aun más, un apoyo y una labor de gestión sustancialmente sostenida ante las instancias gubernamentales del Estado en el ramo.

Para desarrollar un sector pecuario fuerte, productivo, generador de empleos y rentable, es importante por igual, optimizar las superficies dedicadas a la ganadería, mejorando los sistemas de pastoreo, regenerando las superficies de pasto, mejorándolo y haciendo plantaciones y replantaciones con pastos mejorados, e igualmente promocionar un creciente número de bordos y abrevaderos, tecnificándolos para mantener el agua en las mejores condiciones posibles, incrementando su volumen de captación o construyéndolos nuevos, y en lo posible, desazolviendo los existentes para que el servicio que proporcionan a la ganadería, a la agricultura y al medio ambiente, sean de mayor cuantía.

Es indispensable el apoyo al sector agropecuario, concretamente a la ganadería, para mejorar la calidad genética de sus hatos, participando en los programas de promoción de becerros sementales, estudiar profundamente las condiciones del municipio y generar en él la crianza de las especies y variedades mas rentables y que mejor se desarrollen en el tipo de pastos, clima, etc. del municipio.

No menos importante será poner al alcance de los ganaderos de la región, la tecnología que les permita operar sus hatos científicamente, mejorar sus establecimientos ganaderos, la producción y distribución de sus alimentos, etc. Así como el acceso a los programas gubernamentales que inciden en los apoyos para la construcción de bodegas, corrales, equipamiento, sementales, etc.

Es necesario por igual, impulsar la venta de ganado hacia los rastros TIF de la región o al de Guadalajara, que son capaces de operar las cabezas que produce el municipio, para cuyos ganaderos la transportación no representa un problema ni eleva considerablemente los costos y porcentajes de ganancia y sí en cambio le garantiza la seguridad de que su ganado tendrá un mercado siempre demandante.

La producción de leche, ha encontrado siempre serios obstáculos para alcanzar niveles rentables y generadores de ganancias en la región.

En la actualidad la leche que se produce en el municipio, es consumida en el mismo, ya sea para la producción de lácteos como quesos, panelas, jocoques, etc. o bien para beber.

Cabe destacar la caída de la naciente industria de lácteos, que bien sea, acopiando para entregar a la empresa Sello Rojo de la Cd. de Guadalajara, Jal. O bien el grupo local Industrial Xochitepec, que clausuraron sus actividades hacia el año 2000, en virtud de que por una parte los precios de compra de la Lechera Sello Rojo, no cubrían las expectativas de los productores de leche de la región, ya que por falta de tecnología la

producción se encarece y por la otra, el Grupo Industrial Xochitepec, tropezó con graves dificultades en el competido mercado municipal, regional y estatal, en los aspectos de comercialización básicamente.

LA PORCICULTURA.

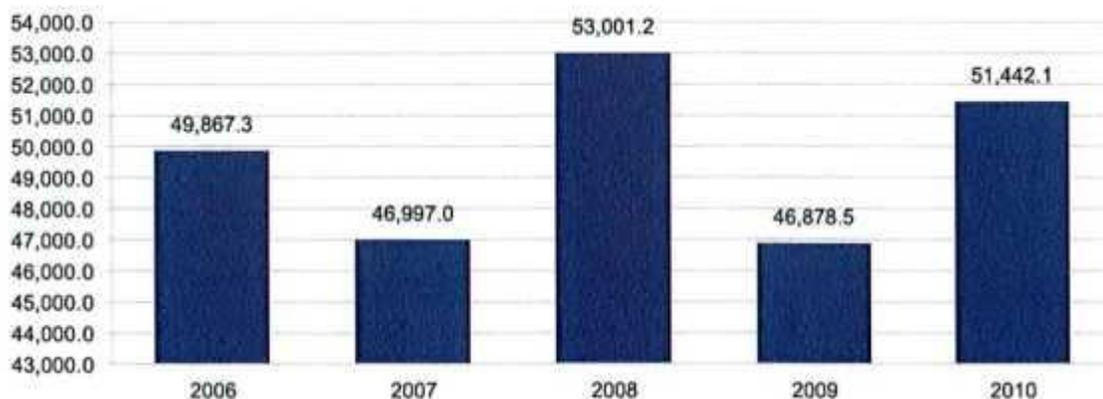
La porcicultura ha alcanzado un desarrollo notable en el municipio de Magdalena, generándose ya el establecimiento de zahúrdas en zonas alejadas de las poblaciones que están produciendo excelentes ejemplares para el mercado de carnes, sin embargo a la par están empezando a enfrentar el problema del tratamiento de sus desechos líquidos y sólidos, que generan problemas a los predios vecinos y a los ganaderos de otras especies, aguas abajo de donde ellos se ubican, lo que tendrá que estudiarse por las autoridades y prestarles los apoyos que sean requeridos para que esta actividad pecuaria opere sin contratiempos y siga generando alimentos y empleos.

La porcicultura de traspatio, sigue siendo un importante elemento de subsistencia y apoyo de la economía de muchas familias del medio urbano y rural del municipio, desarrolla pies de cría y ejemplares tanto de clases reconocidas como criollos, mas sin embargo su crecimiento en cuanto a número de cabezas y de espacio es limitado, y en ocasiones frenado por las condiciones de higiene o de malestar que se generan entre la población vecina cuando se descuidan las labores de limpieza de las zahúrdas y se propagan malos olores o insectos como la mosca.

El mercado local de cárnicos, importa de municipios vecinos como Hostotipaquillo, Etzatlán y Antonio Escobedo, un importante número de cabezas de ganado vacuno y porcino, productos de granjas pecuarias de alta tecnología, como las ubicadas en Santa Rosalía, Etzatlán, y ocasionalmente del municipio de San Marcos.

La producción ganadera en Magdalena también ha presentado diversas fluctuaciones en el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2008 el año en el que se ha registrado el mayor monto de valor agregado en la producción ganadera en el municipio. En 2010 la producción ganadera de Magdalena representó el 0.11% del total de la producción ganadera estatal y fue en 2006 cuando tuvo su mayor participación con el 0.16%.

Figura 8. Valor de la producción ganadera
Magdalena 2006 - 2010 (Miles de pesos)



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

PESCA

La pesca en el municipio de Magdalena, es una actividad que puede ser altamente rentable, si consideramos que en años recientes, se llegaron a producir carpas tilapias en la Laguna de Magdalena de hasta 10 kgs. De peso, y un poco menores en bordos como el de San Andrés y los de La Quemada, además de los que se reproducían a lo largo del 'canal' que va del vertedero del Bordo El Trigo hasta Santiaguito y San Juanito de Escobedo.

En las aguas hay muchos peces, siendo los principales algunas variedades de bagres silurus, que llegan hasta de vara, en tamaño; Los otros peces se llaman truchas, mojarras y sardinas. También viven las nutrias de agua dulce en esa laguna (de Magdalena).... Bárcena.

Los pueblos comarcanos se mantienen de la pesca, así como de la explotación del tule que crece en la laguna.

El pescado blanco, fue en la época de los años 1910 una especie común en la Laguna de Magdalena, según lo reportó el Sr. Cura Félix M. Martínez, señalando además que era de un exquisito sabor y muy nutritivo.

Se encontraron en el poblado de Ojo Zarco, principios de proyectos de estanques piscícolas que deben impulsarse para fomentar la cría de pescado en espacios controlados, mismos que han recibido apoyo por parte de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco.

El gran problema de la piscicultura en los "bordos y lagunas", es que año con año, sus aguas se utilizan para riego, agotando en su totalidad el volumen acuífero de los vasos y provocando lamentablemente el exterminio casi total de toda especie piscícola.

Es necesario atender este renglón y exigir a las autoridades en la materia, se conserve un tirante que permita sobrevivir a las especies piscícolas que se planten, para que su reproducción, supervivencia y su comercialización se estandaricen a lo largo del año y sean rentables evitando por otra parte el tener que estar sembrando año con año nuevas crías.

Es de señalarse, que años atrás, se llegaron a encontrar en la Laguna de Magdalena, **RANAS TORO** de hasta un kg. de peso, pero con las constantes desecaciones del vaso de la Laguna estas especies se extinguieron, no obstante, nos da idea en el diagnóstico que estamos realizando, que la cría de **rana gigante** puede ser una especie más, que puede y debe implantarse y que seguramente se hará con éxito, máxime que en el mercado de los mariscos, las ancas de rana son sumamente apreciadas y servidas en restaurantes como un platillo exótico, lo que les permitiría alcanzar un precio de venta muy interesante para quienes se pudiesen dedicar a su cría y cultivo. Lo ideal, naturalmente sería expenderlas ya en el restaurante de quien las produzca.

Concluyendo el diagnóstico, debemos señalar, que la Pesca y otras actividades relacionadas con la acuicultura, fueron exitosas en el Municipio de Magdalena en su época lacustre y que hoy en día podrían volver a serlo, conjuntamente con otras especies, siempre y cuando se complemente la infraestructura restaurantera que se requiere.

OTRAS ESPECIES

Aun cuando en nuestra región no es consumido, pero puede detectarse exitoso para el mercado, **el chapulín**, tan exquisito y gustado en entidades como Oaxaca y Guerrero, dado que en nuestro medio, nuestro campo es vigoroso para alimentarlo, el chapulín se reproduce exitosamente, no estaría por demás, pensar en que esta actividad pudiese recibir algún impulso especial. Codorniz, güilota, pato canadiense, ánceras, son aves silvestres que proliferan en los campos húmedos de Magdalena, producían huevo en abundancia, y su carne era apetecida.

LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

Se ha perdido una de las artesanías que hace 80 o 100 años se llevaba a cabo en Magdalena con el trabajo del TULE que producía la Laguna de Magdalena, y con el cual al igual que en San Juanito se elaboraban petates, sopladores, mantelitos individuales, etc. Se perdió la laguna y con ella las grandes extensiones de Tule Ancho, mismo del que aún quedan algunos lunares que año con año alcanzan alturas hasta de 4 mts. y un diámetro de 1 a 2 cm.

El municipio vecino de San Juanito de Escobedo, mantuvo esta artesanía por mas tiempo; pero a la fecha está casi extinta.

El Municipio de Magdalena, ha desarrollado otras diversas artesanías, destacando por su importancia y por el número de personas que se dedican a esa actividad, **el labrado de las piedras de OPALO**, que produce nuestra región, a mas de otras especies de pedrería tales como las ágatas de fuego, la malaquita, amatista, turquesa, etc.

EL Ópalo, es una especie de cuarzo un tanto de menor calidad que el ópalo con cristalización del 50%, que se tallaba y luego se horneaba para que tomara su color negro, manteniendo sus colores en el interior de su estructura.

El Ópalo Hueso con una cristalización del 75%, es de menor calidad, pero por igual se tallaba y resultaba una piedra semipreciosa de hermoso aspecto, con infinidad de colores aunque en tonos lechosos.

El Ópalo Supremo, El Ópalo de Fuego, y otras variedades, son indudablemente la máxima expresión del Ópalo de Magdalena, sea como piedra en sí; como elemento de algún alebrije, un collar, un pendiente o en cualquier pieza de joyería en oro y plata en las que los artesanos de Magdalena se han especializado.

Complemento de esta primera actividad artesanal, se ha desarrollado la artesanía de **incrustación de ópalos** en resina acrílica y obsidiana, elaborándose trabajos muy atractivos, aun cuando la producción se ha limitado a un reducido número de diseños.

No menos importante es la artesanía empleando piedras también de ópalo, para formar mosaicos y recubrir figuras antropomorfas de exquisito diseño los llamados "**dobletes**" por igual de exquisita manufactura, y que ahora genera variados diseños con temas variados, por lo general soportados en un elemento básico de obsidiana.

Es notable por igual la artesanía en el **labrado de la obsidiana**, de la cual el municipio es sustancialmente rico; lamentablemente esta roca de origen volcánico, ha salido del municipio en forma natural, para ser trabajada en entidades cuyo comercio y habilidad artesanal en el manejo de la obsidiana es altamente calificado y de una tradición centenaria, por lo que es común encontrar piezas elaboradas con material de nuestra región en Taxco, Guerrero, Tecali en Puebla, o San Juan Teotihuacán en el estado de Hidalgo.

Actualmente la obsidiana se exporta en forma natural y en piezas labradas a diferentes partes del mundo, en pequeña escala, por está razón empieza a recibir apoyo del gobierno estatal.

Esta artesanía requiere de un gran impulso por parte de las autoridades en los diversos órdenes de gobierno, para convertirse en una artesanía de exportación, que indudablemente habrá de reportar un considerable numero de empleos y de ingresos económicos.

En un futuro cercano, deberá de ponerse en práctica en nuestro municipio, las artesanías referentes al tequila, tales como la fabricación de barrilitos, botellas forradas de piel, botellas adornadas, etc. En virtud de que nuestro municipio es parte integral del corredor agavero y dado que la UNESCO ha declarado el Paisaje Agavero como patrimonio de la Humanidad así como la creación de La Ruta del Tequila, se ha retomado una actividad que se había perdido, como es la destilación del tequila, que allá por el año de 1780 ya se producía en las Haciendas de San Andrés y de Santa María, además de las tabernas que se localizaban en la cabecera municipal.

Se había iniciado un incipiente taller de fajos piteados, mismo que puede cobrar impulso, y que se ha casi perdido, sin embargo es una actividad que debería impulsarse.

La talabartería es otra artesanía que ha cobrado importancia en el municipio, fabricándose todo tipo de arreos para la charrería y el hombre de campo, artesanía que por igual es conveniente impulsar, promover, prestarle apoyo para que sus artesanos destaquen a nivel regional y estatal, una artesanía que por los años 50s y 60s era puntal de los artesanos de Magdalena.

La carpintería, fue en una época de los años 60s y 70s puntal de los artesanos de Magdalena que fabricaban desde hermosos cofres, cajas, roperos, puertas, etc. y que ahora despunta de nuevo, digna de ser rescatada como una tradición del municipio. El vecino municipio de Etzatlán no ha dejado de producirla y a la fecha tiene un éxito rotundo.

LA HOJA DE MAÍZ

Aun cuando no ha alcanzado un nivel importante, es de destacarse que cabe la posibilidad de que la elaboración de artesanías con la hoja de maíz, con la que se elaboran arreglos florales, arreglos para adornos navideños, coronas y otros de distinta naturaleza, pueden por igual ser impulsados para generar por lo menos autoempleo y mayores ingresos a un considerable número de familias.

Actualmente en la Agencia de La Joya se comienza a explotar la comercialización de la Hoja de Maíz para la elaboración de tamales.

LABRADO DE CANTERA Y FACHALETAS

Recientemente ha iniciado el trabajo semiartesanal del labrado de cantera roja de las minas para ser empleada en fachadas como recubrimiento, a base de laja de la citada cantera.

Los trabajos en oro y plata, incrustación de piedras preciosas, dijes, etc. Por igual se trabajan en la localidad, aun cuando sea en muy pequeña escala.

LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Entre las empresas importantes de la localidad, en donde la mayor cantidad de personas laboran son:

Tequilera La Magdalena.

Empresa Tequilera “ La Herradura ” (modulo de trabajo en campo).

Fabricas de block de jal.

Ladrilleras.

La industria de la masa y la tortilla.

La industria panificadora.

Herrerías, etc.

El número de empleos que genera la industria es de esta manera, 1700 personas. Un considerable número de trabajadores de la micro industria, son propietarios o familiares de propietario del establecimiento; lo cuál incrementa la cifra anterior.

PRODUCCIÓN EXTRACTIVA

LA MINERÍA

La minería en el Municipio de Magdalena, se ha desarrollado a lo largo de siglos, lo que podemos constatar por los comentarios de don Thomas Calvo en su libro POR LOS CAMINOS DE LA NUEVA GALICIA, quién remontándonos al año de 1621, nos comenta como hacía ya operaciones de comercio “*el capitán Dn. Pedro de Vidarte y Pardo, minero en la región de Magdalena*” lo que nos lleva a considerar que era Magdalena, el punto de concentración de la producción minera de los ricos yacimientos de oro y plata de la zona de San Pedro Analco, El Águila, y tantas otras minas, que ciertamente, se localizan en los municipios de Hostotipaquillo y de Tequila, pero cuyos caudales, y producción, se manejaba en sus ultimas etapas en la cabecera municipal de Magdalena; posta obligada en su paso hacia las grandes ciudades y puertos, prueba de ello es por ejemplo, que la Casa Colorada, fue en sus orígenes la casa en Magdalena de una de las mas ricas minas de la región.

Con la paralización de las explotaciones argentíferas y de oro en la región, a causa de los altos costos de los azogues y otros productos que debían de adquirirse para obtener los metales preciosos, las numerosas minas que se ubican en los puntos arriba citados, se vinieron a menos, quedando de ellos solo los impresionantes portales de ingreso a cada túnel y a cada pozo, actualmente se retoma la actividad minera por parte de la empresa mineral “ AMAC “ con una generación de 105 empleos y con la mira de incrementarlos a 300 en un mínimo de 3 meses y sostenerlo por un lapso de 50 años.

Por los años 60s, inicia un nuevo auge minero, con la explotación incipiente de las gemas que habrían de dar a conocer a Magdalena por el mundo, “**los ópalos**”, piedras clasificadas como semipreciosas, de hermosos y destellantes colores cuya calidad es de las mejores del mundo.

En el territorio del municipio de Magdalena, se presentó la localización de numerosas minas de ópalos, famosas por sus grandes volúmenes de producción en las décadas de 1970 y 1980, y muy cortos periodos de los años 1996 y 1997 que fue cuando mayores cantidades de gemas se encontraron, pudiendo citar entre ellas las de “El Huajical, en La Quemada, la de San Simón, en las inmediaciones del poblado del mismo nombre, Las Latillas, por el rumbo de Huitzizilapan, La Mora, por el rumbo de San. Andrés, La Única, también por los rumbos del cerro de Tequila, La San Martín por San Simón, y numerosas minas de menor importancia, repartidas por todos los cerros que conforman los alrededores de lo que fue la gran Laguna de Magdalena.

La producción de ópalos, en otras minas fuera del municipio, fue igualmente importante por esa época y lo es hasta la fecha, haciéndose necesario señalar en este aspecto, la importancia de Magdalena como centro de distribución, compra y venta de los Ópalos de toda esa gran región, que llegaba hasta Tepic por el poniente, Zacatecas por el norte, y a ello se aunaba que los opaleros de Magdalena, acometieron el centro mas antiguo de producción opalera, Querétaro, donde se trabajaron numerosas minas, por mineros originarios de Magdalena.

Recapitulando, diremos pues que en la minería, respecto al ópalo y otras piedras preciosas, Magdalena, es y ha sido, el centro comercial para las operaciones de compra y venta, ya no se diga para su transformación.

De la grandeza minera del ópalo, ahora solo falta explotarla más en cuanto al incipiente turismo que generó desde hace varias décadas, transformando las minas en centros turísticos a donde los ávidos viajeros de diferentes partes del mundo, puedan acudir, explorar y romper una roca en busca de las preciosas gemas que sorprendentemente llevan dentro, y naturalmente, complementar estas actividades con la venta de las artesanías típicas de nuestra región.

Aunado a las explotaciones de piedras preciosas, se extrajeron en menor escala, los cuarzos, piedras que solo difieren del ópalo por su menor calidad y las características de menor cantidad de colores, resistencia a la interperie, etc.

Magdalena, construyó desde hace mucho tiempo sus casas con piedras de desecho de las minas, de dureza considerable, de una gama de tonos rojizos y anaranjados muy hermosa, que se han venido dejando aparentes para resaltar su agradable aspecto.

Más recientemente, se ha elaborado un producto de esta misma roca, la “laja de cantera” de las minas de ópalo, que conserva todas las características de la roca utilizada en las sillerías y en las mamposterías antes descritas, que por igual puede usarse en pisos o en las fachadas de las casas imprimiéndoles un fresco y agradable aspecto y textura.

OTROS MINERALES DE LA REGIÓN.

EL CAOLÍN

No menos importante, aunque no reditúa al municipio un número considerable de empleos ni de ingresos, ha sido la explotación del “**caolín**”, mismo que se transporta a diversas ciudades para la fabricación de porcelanas. En la localidad no se trabaja ningún producto con este material. Minas importantes se localizan en el Cerro Viejo o de Magdalena y en las inmediaciones de San Simón, habiendo otros bancos importantes en el Cerro de San Andrés.

ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Las arenas productos de espumas volcánicas y que a la fecha conforman montañas y cerros, se han explotado en regulares cantidades, principalmente para la formación y consolidación de terraplenes, tal es el caso de carreteras, autopistas, vías del ferrocarril, conformación de calles, etc. El impacto ecológico de estas extracciones, no se ha cuantificado ni se ha restaurado. Los bancos más explotados se localizan al norte de la población de Magdalena, sobre el arroyo de Potrerillos. Otro banco explotado y que proporciona excelente material, se ubica entre San Andrés y La Quemada.

PIEDRA DE CASTILLA.

Temporalmente hacia los años de 1993 se explotaron también bancos de piedra de castilla, con la cual triturándola, se elaboraron, las gravas que se emplearon en los pavimentos asfálticos de las autopistas y en los concretos de sus estructuras, precolados, puentes, alcantarillas, etc. Los bancos más ricos se ubican por los rumbos de Huitzilapan y La Quemada.

Esta importante actividad solo se retoma cuando hay grandes obras en la región y la realizan las constructoras encargadas de las mismas.

LA OBSIDIANA.

Virgen prácticamente aun, se encuentra una riqueza de grandes dimensiones, la obsidiana, que según reporta el Dr. Philip Waigan, antropólogo estudioso del mundo antiguo de la región de Huitzilapan y del mundo prehispánico de la región, Magdalena, fue en aquellos lejanos años, quizás 800 o 1000 años D. C., una potencia exportadora de puntas de flechas y otros utensilios como cuchillos y raspadores de obsidiana, hacia regiones cercanas y muy lejanas, de pueblos indígenas, cuyo intercambio comercial se ha podido ubicar localizando vestigios de estas puntas de flecha procedentes de Magdalena, en el estado de Arizona, que por sus características con cierta precisión, el Dr. P. W. Presupone que son originarias de nuestra tierra.

De ahí, la importancia tan grande en lo histórico y en lo comercial, que debería ser, el trabajo de la obsidiana, una riqueza pétreo, que la naturaleza, tan generosa con nuestra zona, le dotó.

La obsidiana, se ha explotado en forma irregular, la artesanía que tiene como base la obsidiana, como ya quedó señalado, no ha incidido ni impactado para convertirse en un símbolo de nuestra región, de nuestro paso por la antigüedad, en fin su uso, pese a tener a la mano la materia prima, no se ha estimado, siendo mejor utilizada en lejanos lugares por artesanos que ya agotaron sus recursos propios en aquellos lugares y que ahora la importan para continuar con su labor (San Juan Teotihuacán, Tecali, Taxco) creadora.

Con fines desconocidos, se transportaron obsidianas en grandes volúmenes de toneladas, y en forma clandestina hace algunos años, hacia el extranjero, y esta práctica, es común tal vez en estos días, desconociendo para que fines se llevó. Se especula que fue transportada al Japón para experimentarla en usos relacionados con la tecnología electrónica de los cuarzos líquidos, lo que no fue posible corroborar.

Los rendimientos económicos y el número de trabajadores empleados en esta materia de la obsidiana, son por consiguiente, muy escasos.

TIERRAS COLORADAS.

Por razones que se desconocen, hace 15 años aproximadamente se dejó de extraer y comercializar, un producto que se obtenía de una mina en las estribaciones del Cerro Viejo y se molía en la planta del “mundeño”, de él comercializaban un producto conocido como “tierra colorada” que se empleaba para la fabricación de colorantes en la industria de las pinturas.

Es indudable que los yacimientos aun subsisten y deben contener considerables cantidades del material citado; quizás sea conveniente un estudio de factibilidad para su puesta en operación de nueva cuenta.

USO POTENCIAL DE LOS PRODUCTOS EXTRAIDOS DE LAS MINAS.

Obsidiana: Artesanías, recubrimientos de muros, pisos, etc.

Caolín: Para la fabricación de artículos de loza y porcelana.

Ópalo: En la industria joyera, como piedras semipreciosas.

Tierras coloradas: Colorantes industriales para pinturas.

Lajas de cantera: Para recubrimientos de muros y pisos.

Arenas: Conformación de terraplenes, concretos, etc

Piedra de castilla: Gravas trituradas, para los concretos asfálticos y puzolánicos.

Las técnicas de explotación de los diferentes minerales son muy similares, entre ellas y mas importantes, la extracción a cielo abierto, mediante el uso combinado de explosivos y maquinaria; la perforación de túneles siguiendo vetas consideradas ricas; recolección de piedra y excavación de pozos.

DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

La actividad comercial en el municipio, es una actividad típica como en la mayoría de los poblados rurales que se han desarrollado a lo largo de la historia, y que han pasado por el tendejón, la tienda y ahora se integran a la vida actual instalando los supermercados, aún cuando subsiste la tienda de barrio.

La actividad comercial, se ha desarrollado notoriamente en la década del 2000, lo que se puede constatar al analizar como se sustituye el uso día a día de edificios antes dedicados a la vivienda, por establecimientos comerciales de muy distinta índole, generando ya el cambio muy notorio de usos del suelo en cuadras completas, sobre todo en el centro de la cabecera municipal, y son notorios por igual los múltiples locales comerciales en los poblados rurales, establecimientos que por todos los rumbos del municipio, nos permiten encontrar casi cualquier clase de mercancía.

La venta y consumo de abarrotes, alimentos y bebidas ocupan un lugar preponderante, siguiéndoles en importancia los establecimientos dedicados a la venta de medicinas, ropa, calzado, etc.

Los establecimientos comerciales más importantes, tanto por el servicio que prestan a la población, como por la inversión que representan, los podemos enmarcar dentro del siguiente listado:

EL COMERCIO AMBULANTE.

El comercio ambulante, está fuertemente arraigado en el municipio, extendiéndolo de carácter local y foráneo, ambos se ubican por las calles de la población, aislados los primeros y organizados por las calles J. Mina, Allende, Abasolo y Huajicar, el segundo, constituyendo **“el tianguis”** que opera todos los viernes.

El comercio ambulante o semifijo ha proliferado por diversas calles y plazas de la población, el más numeroso lo constituyen vendedores de alimentos, que se ubican a diferentes horas, en las inmediaciones de la Plaza Principal, por las calles Mina, México, Juárez, y un poco aislados en Javier Mina, Cuauhtemoc, La Gasolinera, El Hospital Regional, etc. Por lo general este tipo de comercio semifijo no constituye un problema para el movimiento de vehículos, salvo en C. Javier Mina, donde si se obstruye la circulación.

El comercio del viernes, “el tianguis” por el contrario, sí obstruye en su totalidad la vialidad por la calle Javier Mina y la dificulta notoriamente en el cruce de las calles Allende, Huajicar, Abasolo, así mismo el elevado número de personas que acuden a realizar sus compras, tanto de la localidad como de pueblos circunvecinos en sus vehículos, ocasionan serias dificultades a la circulación en toda el área urbana del centro de la población, al sur, entre las calles Matamoros - Pedro Moreno, al norte, la Av. Hidalgo y calle Félix M. Martínez, al oriente, la calle Abasolo y al Poniente hasta la calle Porfirio Díaz.

Si bien las personas que acuden a éste tianguis no son todas del municipio de Magdalena, sí es de tomar en consideración la cantidad de recursos económicos que salen del mismo, dado que el 95% de las mismas que lo integran, no son de la localidad, lo que de alguna manera, va en demérito de los comerciantes establecidos y que cubren la totalidad de sus impuestos en Magdalena.

Magdalena, comercia con otros municipios productos en materia prima, y en ocasiones regresan los mismos productos ya industrializados, (maíz, leche, caña de azúcar <> harinas, leche industrializada, yogures, azúcar) por lo que es recomendable proyectar al futuro, teniendo en mente que no solo el municipio sea generador de materia prima, sino por el contrario, que ésta se trabaje y se le de un valor agregado a su producción AQUÍ EN MAGDALENA de tal manera que pueda ser vendida al consumidor final, lo que verdaderamente hará exitosos los productos del campo, extractivos y de servicios, por lo tanto más rentables y generadores de un mejoramiento en los niveles de vida de la población.

EL CRÉDITO

El acceso al dinero, está definitivamente sujeto a la disposición de lo que indica la banca comercial que por lo general hasta la fecha, no otorga crédito a empresarios o comerciantes de la localidad.

Un tanto cuanto más accesible, resulta el apoyo de la Caja POPULAR FRAY JUAN CALERO DE ETZATLAN, JAL. Que con un considerable número de miembros participantes de Magdalena, generalmente los refacciona con créditos muy blandos.

El sector campesino en tanto, se ve apoyado por la CAJA SOLIDARIA MAGDALENA, que les tiene abiertas sus líneas de crédito a los socios y a personas ahorradoras que se encuentren afiliados a ella.

En el 2010 se formó una caja de ahorro llamada "XOCHILTEPEC" que específicamente beneficiará a las actividades agrícolas.

No menos importante debe ser, el "refaccionamiento" sobremanera para las labores agrícolas, que se lleva a cabo mediante el préstamo personal, por parte de algunas personas físicas a otras.

EL TRANSPORTE

En la parte sur de Guadalajara, el trayecto de Guadalajara a Tepic nunca planteó problemas; el camino era relativamente fácil, y la población suficiente para la infraestructura. Por su parte, el camino mantenía toda una animación en los pequeños centros por los cuales pasaba; estos se convertían en otras tantas ciudades - mercad en las que iban juntas las recuas con productos de las haciendas vecinas – desde maíz hasta vinos y vinagre de granada o caña - y los que llegaban con productos manufacturados europeos..... con algunos mercaderes, arrieros activos, como Jhoan Marcos de Avellana, y la "timba" de la cual se encargaba Miguel García, hacia 1621. Este es representativo de la mas pura tradición picaresca, tramposos, empedernido y vendedor de vinos adulterados.... Las minas, que requieren hombres, animales, alimentos y materias primas, ubicadas en ambas partes del camino real, así comoen donde los indios disponían de numerosas recuas de mulas y caballos;

TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA.

TRANSPORTE DE PASAJEROS.

El Municipio de Magdalena, se ha caracterizado desde hace mucho tiempo, por tener acceso a un SERVICIO DE TRANSPORTE de pasajeros muy eficiente, casi desde que la Carretera Internacional se abrió paso allá por los años de 1940, cuando los

Autotransportes TEQUILA, PROPORCIONARON sus primeras ‘corridas’ a la hora que aun hoy en día es tradicional, las 8.30 de la mañana hacia Guadalajara, en sus camiones ‘trompuditos’ y de regreso hacia ésta población saliendo de las calles de 8 de Julio y Pedro Moreno en Guadalajara; Indudablemente que ese tipo de transporte vino a revolucionar el viaje que anteriormente se hacía en remudas aunque si bien la gente más pudiente, disponía de excelentes carrozas, entre ellas algunas muy distinguidas que aun se conservan en el Museo del Estado cuyos propietarios eran los dueños de la Hacienda de San Andrés.

Al correr el tiempo, el antiguo CAMINO REAL DE TEQUILA, se transformó en algunas de sus partes, y quedó olvidado en muchas otras, al construirse la carretera Guadalajara - Nogales, misma que agilizó notablemente las comunicaciones.

El transporte hacia la frontera norte se incrementó notablemente y ello permitió que Magdalena, disfrutara de una excelente prestación de servicios de transporte de pasajeros, el cual le proporcionaban el 90% de los AUTOBUSES FORÁNEOS que estaban en tránsito hacia la ciudad de Guadalajara al oriente o hacia los estados del Norte del País. Estas unidades por lo general se podían abordar de día y de noche.

A raíz de la puesta en operación de la AUTOPISTA DE LA SIERRA que cruza la población de Magdalena, por su lado sur, estos servicios de alguna manera ya no estuvieron al alcance de los habitantes del municipio, en principio por la velocidad que se desarrolla en la citada autopista y que origina “viajes sin escala” entre Guadalajara y ciudades del Occidente y Noroccidente de México y por otro lado, la falta de infraestructura vial a la vera de la propia autopista, que permita que con seguridad, comodidad y adecuadas condiciones permitan abordar y bajar de la unidad a las personas que viajan de o hacia Magdalena,.

EL TRANSPORTE LOCAL

El servicio local lo prestan las empresas camioneras TEOCUIATLAN Y TEQUILA PLUS, con corridas que inician a las 6:00 A. M. y terminan con la “corrida” de las 8:00 de la noche, todas con rumbo a la Ciudad de Guadalajara; en tanto que de la ciudad de Guadalajara, con destino a Magdalena y otras localidades, el servicio inicia a las 6:00 a.m. y termina con la última corrida del día a las 9:00 de la noche. Se puede viajar también a San Andrés, Ixtlán del Río, Tepic y Hostotipaquillo. Esta información se precisa en el cuadro de HORARIOS del transporte local.

La empresa camionera NORTE DE SONORA, filial de Estrella Blanca, con destinos hacia el norte del país o hacia la capital del estado, opera corridas en ambos sentidos aproximadamente cada hora, entre las 6:00 y las 8:00 de la noche.

La empresa camionera AUTOTRANSPORTES ETZATLAN, opera rutas que unen a la Cabecera Municipal Magdalena, con La Joya, Etzatlán, Ahualulco, San Marcos, San Andrés y San Simón, con corridas que van en ambos sentidos desde las 6:00 am hasta las 7:00 de la noche.

En forma particular, la empresa BUSMEN, se encarga de transportar de Magdalena a Guadalajara y retornarlos a su destino de origen, a los trabajadores que prestan sus servicios en el corredor de la Electrónica en la zona metropolitana de Guadalajara.

Por otra parte, el servicio de Taxis en el Municipio opera con eficiencia, localizándose estaciones o SITIOS en Magdalena, La Quemada, La Joya, etc.

En la cabecera municipal, el transporte urbano, recorre la población desde Guevara en el oriente hasta Las Matas, en el occidente de Magdalena. Este servicio en la actualidad está limitado a una ruta muy rígida, por lo que hace falta que se diversifique y toque puntos en la población que requieran de su servicio, por lo que se requiere regenerar la ruta, diversificarla o ramificarla.

El transporte público de pasajeros en general, cuenta con instalaciones apropiadas para prestar el servicio una Terminal, por lo que sus autobuses ya no se estacionan para el abordaje en las calles de la población.

El transporte urbano, no cuenta con paradas y horarios a los que tenga que ajustarse, dictados por las autoridades municipales, pudiéndose llevar a cabo, sin ningún problema, ya que por ejemplo en ciudades más avanzadas y organizadas, los autobuses que sirven al público en el medio urbano, cuentan con asientos y parasoles en cada una de sus estaciones de parada, además de exhibir el horario en que trabajan, de tal manera que los usuarios del mismo, conocen perfectamente la hora en que hará su arribo hacia uno u otro de sus destinos y tienen la seguridad de que podrán acudir a él a determinadas horas sobretodo de la noche o de la mañana; y los concesionarios del transporte cumplen cabalmente.

Los paraderos del transporte local se encuentran dispersos en la población, si bien ahora se ubican en lugares, o “terminales” relativamente cercanas; es ya el momento de iniciar un proyecto que aglutine los servicios de éste tipo de transporte, que dé comodidad a los usuarios y seguridad a transportistas, vehículos y personal que en este servicio labora.

CONCLUSIONES: El servicio urbano de autotransporte es regular, cubre solo una ruta de la población y carece de horarios estrictos o no se practican y sus paradas no están reglamentadas al 100%, por lo que las realiza donde los clientes se la solicitan, con cierto peligro para ellos mismos, para los vehículos que circulan junto a ellos en ese momento, y entorpecen momentáneamente la vialidad.

Los transportes locales carecen de adecuadas terminales y espacios cómodos para el usuario.

EL FERROCARRIL.

Magdalena, fue el punto donde conectaron, en el poblado de La Quemada, las construcciones de las líneas férreas que venían del norte del país y las que se desplazaban en sentido contrario, de norte a sur, Nogales; Sonora y Guadalajara; Jalisco, disfrutó por muchos años del servicio de pasajeros, que si bien perdió su edificio que operaba como ESTACIÓN en la población de Magdalena, a raíz de la huelga de ferrocarrileros de los años 50s. Injustamente para la población, el arribo por este medio de transporte se siguió dando con regularidad en la Estación del poblado de La Quemada, donde expendían boletos, se recibía y se enviaba carga, a los diferentes destinos que ofrecía en ese momento el ferrocarril, entonces FERROCARRIL DEL PACÍFICO.

Si bien en Magdalena, también se podía abordar, no obstante las condiciones para hacerlo eran de mala calidad, ya que lo que quedó como estación, no tenía sala de espera, no había venta de boletos, los pisos eran de tierra y grava, es decir; no se tenían espacios cementados para abordar los trenes, y por consiguiente, en ocasiones no era seguro que el tren hiciera la parada correspondiente.

Con la venta de los Ferrocarriles, se acabó también en Magdalena un importante sector de trabajadores, al cerrarse su fuente de trabajo, y definitivamente vino muy pronto la cancelación del servicio; aproximadamente a mitad de la década de los años 90s, este medio de transporte popular principalmente, terminó.

Actualmente solo existe el servicio de transporte de carga que presta la nueva empresa y solo funciona en La Estación de La Quemada.

VIA AEREA.

Por muchos años, Magdalena fue el punto de llegada de la Zona Huichol y Cora, recibiendo por vía aérea a una considerable cantidad de personas que procedían de lejanos municipios en el norte de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, entre ellos LA YESCA, HUAJICORI, PUENTE DE CAMOTLÁN, BOLAÑOS, etc. Sin embargo, por los años 80s. La empresa que prestaba el servicio, utilizando la pista de aterrizaje que aun subsiste, canceló sus operaciones en Magdalena.

El servicio se traslado con sus equipos y unidades a la ciudad de Ixtlán del Río y Tepic, perdiéndose con ello el medio de subsistencia de numerosas personas que trabajaban en estos menesteres, y no solo eso, también un punto de contacto con zonas indígenas que llenaban de colorido y folklore y además con ello un importante intercambio comercial, en el que los establecimientos de Magdalena, dedicados a la venta de

numerosos productos estaban participando y que iba en aumento cada día, todo ello aunado a este servicio de transporte.

La aeropista, aun se encuentra en pié pero no se tienen vuelos comerciales. Por lo general su uso es para actividades del Ejército Mexicano y de la PGR que lo usa como helipuerto.

Aun se conserva una lejana posibilidad de que esta aeropista vuelva a operar, ya que empresarios del transporte aéreo no han quitado el dedo del renglón, manteniendo un taller de reparación de aeronaves de pequeñas dimensiones aquí en Magdalena, y con la esperanza de un día, (que ya lleva años) volver a operar, ahora con la idea del servicio de TAXI ÁEREO que una a Magdalena con Guadalajara, Talpa de Allende, La Zona Cora y Huichola, Bolaños, La Yesca, etc; que están en estos momentos ya conectadas por vía terrestre con poblaciones importantes para su desarrollo, pero que de cualquier manera pudiesen no obstante ser clientes de la aerolínea para viajar principalmente a la capital del estado.

EL TRANSPORTE DE CARGA

En la época colonial, el transporte de carga estuvo en manos de los arrieros, que con sus recuas, transportaban por los confines de Jalisco, mercancías de diversa índole, y era lógico que Magdalena, fuera punto de utilización de éstos servicios, como se consigna el que le prestaron a".El capitán don Pedro de Vidarte y Pardo, minero en la región de Magdalena,..Quién dice....se abastecía de 400 fanegas (de maíz) en la hacienda de Cuisillos (Irapuato)... "Este tipo de transporte a muy largas distancias, de Irapuato a La Magdalena, por zonas más o menos autónomas".... (Por los caminos de la Nueva Galicia... Thomas Calvo.)

Magdalena fue por tanto, desde épocas inmemoriales, posta y lugar de descanso de los viajeros, que lo tenían como puerto, al cruzar las quebradas tierras de La Barranca, lugar de descanso y paso obligado, importante por ello para el transporte de pasajeros y de carga. .

En la actualidad, se puede tener el servicio de transporte de carga, mediante el uso de camionetas y camiones de entre 700 kgs. y 14 o más toneladas. Solo el primero de los transportes que es de 'carga ligera' tiene una ubicación fija, por la calle Ramón Corona. Los vehículos de transportación pesada no cuentan con un sitio en el cual se localicen cotidianamente.

El ferrocarril Antes del PACIFICO prestaba el servicio de carga a la localidad, siendo en determinadas épocas muy común su uso para el transporte de combustibles para los expendios y gasolinera de la localidad, para transportar el grano que producía Magdalena, y para transportar hacia ella, los fertilizantes y abonos químicos que requería.

TURISMO

Magdalena, no ha explotado las posibilidades turísticas que posee, y que son variadas, no obstante esas potencialidades se han desaprovechado, por falta de propuestas, proyectos e inversionistas que den vida a los mismos; es por ello que en el diagnóstico relativo al tema, trataremos de localizar todas esas potencialidades existentes, con el fin de promoverlas y de impulsarlas, seguros de que representarán avances en el mejoramiento de vida de los habitantes del municipio.

BELLEZAS NATURALES

TURISMO DE MONTAÑA

Rico en paisajes y bosques de pino, roble, cedro, etc. el Cerro Viejo o de Magdalena, es un lugar muy atractivo, con vistas preciosas hacia los valles, con un olor a pino exquisito, con un potencial enorme para que en el se construyan fraccionamientos residenciales de montaña, que pudieran representar un imán que traiga al municipio visitantes y turistas de la capital y de otros estados, claro con dificultades en cuanto a caminos de acceso, agua, energía eléctrica, etc.

Similares condiciones se podrían encontrar en las sierras de San Andrés y del Huajical, que pudiesen por igual ser transformadas en atractivos turísticos o habitacionales.

LAGUNAS Y EMBALSES

Lo que aún queda de laguna, el Bordo del Trigo, tiene un potencial enorme para transformarse en un atractivo acuático, tanto para la pesca, como para posibles deportes de vela, ya que el viento que sopla en su entorno alcanza una excelente velocidad. Este potencial turístico desde luego que requiere de trabajo e inversión, para transformarlo en un recito, UN SANTUARIO donde las aves migratorias encuentren el lugar que por siglos han tenido, principalmente el pato canadiense, las garzas, los pelícanos, etc. que lo han visitado desde tiempo inmemorial.

Producto de los años, los azolves lo han mermado notoriamente, por lo que deberá hacerse un enorme esfuerzo para profundizarlo y elevar su cortina, así como para generar espacios en donde pudiesen instalarse restaurantes, terrazas, zonas de artesanías, centros de recreación y culturales, etc.

Que importante sería conformar además islas para las aves y la flora silvestre que hoy lo habita, que fuesen un atractivo más, ya que su ubicación en las inmediaciones de Magdalena, con excelentes vías de acceso, con una puesta de sol y un amanecer excelentes, hermosos, es digno de ser considerado un factor turístico en ciernes, a la espera de que el hombre lo transforme favorablemente.

LAS HACIENDAS DE LA REGIÓN

Dignas de mejor suerte, son las HACIENDAS que en el municipio se construyeron hace ya muchos años, las cuales, aun guardan un rico legado arquitectónico, que a diario se destruye, a pedazos, poco a poco, sin que se haga mucho por rescatarlas.

Salvo la muy honrosa excepción de la Hacienda de San Andrés, cuyos propietarios se han preocupado notablemente por conservarla, y le han regresado su fisonomía y su grandeza, digna de visitarse y de conocerse, atractiva sin duda para el turismo local, estatal y nacional, no se ha trabajado en ella para transformarla en ese foco de atención que puede ser, centro de reuniones, de fiestas, de eventos de gran clase que den satisfacción a quienes los realizan y dividendos económicos a sus propietarios.

Lejos de ésta buena suerte se encuentran las Haciendas de La Quemada, Ojo Zarco y Huitzilapan, por los rumbos del oriente, poniente y suroeste del Municipio, cuyos cascos señoriales, AUN SUBSISTEN, sin embargo sucumben día a día ante el abandono, ante la imposibilidad de sus moradores para restaurarlas o por lo menos evitar que se sigan viniendo abajo, ya que si una habitación se cae, se cambian a otra, mas no la restauran, y así hasta casi llegar ya por desgracia, al fin de sus días, ya que sus añosas vigas de madera, claudican ante la polilla, y se van al piso llevándose con ellas los techos embaldosados, y lo que es mas triste aun SU RICA HISTORIA, lastimando muros en su caída, desgarrando lastimosamente los ornamentos de cantera labrada, que van a parar en un “montón” de escombros que habrá de causar mas daños pues representa un excelente medio para que la humedad y la vegetación hagan de las suyas, arruinando más y más los muros que aun quedan en pie.

Y NO MENOS dañina, sino más devastadora y voraz, es la acción propia del hombre, que las destruye para llevarse una cantera, para sustraerle una puerta o una reja, para aprovechar en su fogón una viga de madera, una cornisa, una columna, para simplemente satisfacer su instinto de destrucción, y el peor de los casos, el que más destrucción genera, la ambición, la voracidad, la esperanza de encontrar bajo sus pisos, bajo sus cimientos, o en los muros mismos, el “TESORO” del que una vez escuchó hablar, escuchó decir, que no le consta que exista, pero que el aparato buscatesoros “le pitó” señalando un terrible supuesto de que ahí se podía encontrar un filón de metales preciosos, de monedas, de dinero, ... y lo que se encuentra, es tierra, son piedras de los cimientos que se quitan una a una, es la argamasa que los unía y que al retirarse, desestabilizará la construcción y primero aparecerán las grietas, en ellas, hallará la naturaleza donde instalar un nopal, o una jarilla, o alguna otra planta que rápido logre enraizar y crecer, y a la vuelta de la primera estación de lluvias, se vigorizará y pondrá a los muros a punto de colapso, y el hoyo abierto en la cimentación, la hoquedad aquella, será presa fácil de ardillas y ratas, que en él harán sus nidos, acrecentándolos y propiciando que la construcción, falle en sus cimientos y al paso de unos pocos años se colapse.

Peor suerte, han corrido las Haciendas de Santa María, San Simón, San Antonio de los Guevara, Santa Fé, de las que ya solo quedan las huellas de algunas canteras labradas, de algunas bardas de adobe, de algún contrafuerte, de algún fortín aun señorial, y de otras ya ni el recuerdo.

Tal vez en la mente y en el recuerdo de algunas personas que estén viviendo una muy larga vida, aun quede en ellas, un resquicio de su pasado que pueda rescatarse y ser motivo de atracción para invitar a los turistas y darlo a conocer a los niños y jóvenes de las presentes generaciones.

Así por ejemplo, Santa María, conserva las viejas tinajas de fermentación de los Tequilas, cavadas en la roca viva de cantera, algunas columnas, su clima ideal, su vista al valle generosa... San Simón, aunque perdió ya su ingreso majestuoso en el que descollaron enormes árboles a los lados de su entrada principal, aun conserva un aire campirano digno de vivirse, su cercanía a las minas que tanta fama le dieran, etc. de la Hacienda de San Antonio de Los Guevara, ya no queda casi nada, si acaso unas viejas tapias y unos cimientos de piedras que se desgranar.

El Gobierno del Estado de Jalisco, tiene en estos momentos, algunos programas PARA EL RESCATE DE FINCAS Y HACIENDAS de valor patrimonial, relacionados con la conservación y reutilización de los edificios patrimoniales con fines turísticos, solo falta que se busque aterrizarlos en los innumerables edificios de esta naturaleza que se ubican por todo el territorio municipal.

TEMPLOS Y CAPILLAS

Templos y capillas, siguen siendo un atractivo para la población, hace falta difundir más su vida, milagros, historia y resaltar sus atractivos, para que sean punto de destino de los viajeros que con carácter religioso, recorren las ciudades y los pueblos, entre ellos y por su orden de importancia mencionaremos con algunas de sus principales características los siguientes:

TEMPLO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS.

El templo y el curato de Santa María Magdalena de Xochitepec, se ubica en el centro del municipio, es el corazón del mismo, en su entorno, se fundó la población, allá por el año de 1594, cuando los franciscanos establecieron el templo y el convento, templo de una sola nave, típica fundación franciscana, donde la mano indígena se manifiesta en las ornamentaciones con motivos vegetales que adornan y conforman el retablo de su portada principal, sus esculturas y símbolos que reflejaron el sentir del indio que los construyó, templo que si bien ha sido alterado en su estructura original, al agregarle crucero y desde el siglo XIX modificar su torre, no por ello ha perdido vigor y majestuosidad, digno de ser visitado, hogar del SEÑOR DE LOS MILAGROS, cuya historia es grande y digna de contarse.

El romancero de Jalisco, nos habla ya de su grandeza...

*.AL NORTE LA MAGDALENA,
SIMPATICO PUEBLECILLO,
DE MORADORES ESCASO
Y DE LUGAR REDUCIDO...*

*LOS INDIOS DE SAN JUANITO
Y MAGDALENA LUCHABAN
PORQUE AMBOS PUEBLOS TENIAN
CUESTION MUY ACALORADA.
DE SAN JUANITO ERA EL CRISTO
PERO ENCONTROSE EN LA PLAYA
MUY CERCA DE MAGDALENA,
ASI ES QUE SE DISPUTABA
A CUAL LE PERTENECÍA....
Jesús Acal Ilusaliturri/ 1901*

CAPILLA DE LA PURÍSIMA.

La capilla de la purísima, al lado norte del templo del Señor de los Milagros, en Magdalena, es la construcción más antigua en el ámbito religioso del municipio, data de los años finales del siglo **XVI**. Reconstruidas sus bóvedas por don Félix M. Martínez, cuenta con un coro y un altar principal excelentes. Su torre, da sitio al Reloj de Magdalena, y es un lugar digno de visitar.

TEMPLO DE SAN ANDRÉS

En el poblado de su nombre, al poniente de Magdalena, con un anexo de curato y huerta, conserva aun todo el esplendor de su pasado, pequeño, adecuado a la comunidad a que sirvió, y sirve aun, joya arquitectónica, obra de arte que debe preservarse y conservarse lo mejor posible en su estado original.

Se localiza a un costado de la vieja Hacienda, de la que indudablemente formo parte frente a un enorme espacio-patio público, con un excelente empedrado que debe conservarse por su hermosa apariencia y a un costado de la plaza principal del lugar.

TEMPLO DE SAN ANTONIO.

El templo de San Antonio en el poblado de La Quemada, fue construido sobre lo que hace muchos años constituyó un trapiche de la vieja Hacienda de San Antonio, aun se pueden ver en su sótano las bocas de hornos, en una parte de la Hacienda, por esas accesorias que fueran las trojes. Se localiza a la margen del arroyo del Huajical, frente a la plaza principal del lugar.

Templo de San Simón, pequeña capilla en aquel lugar dedicada a la advocación del santo de su nombre. Se localiza en el centro del poblado.

Templo de La Joya, ubicado en el cerrito hacia la salida a Magdalena, hoy abandonado, con una vista hermosa sobre los campos de cultivo que se pierde en

lontananza por el rumbo de Etzatlán, La Estancia de Ayones y San Andrés. Templo Nuevo de la Joya, ubicado en el centro del poblado.

Santuario de la Virgen de Guadalupe, en Magdalena, ubicada en el barrio de los Manecas, cuya devoción ha ido creciendo día a día y es ya famosa por sus fiestas decembrinas.

Templos de San José, Capilla del Rosario, Templo de los Mártires y Templo de San Pedro en Magdalena, que a la fecha están en construcción por diferentes rumbos de la cabecera municipal, en un futuro próximo serán un atractivo por sus festividades en diferentes épocas del año.

CONSTRUCCIONES CIVILES.

Dignas de mención son numerosas casonas de la época colonial, destacando entre ellas.

LA CASA ACEVEDO, construcción de patio central con arcadas por los 4 lados, en sus orígenes la Casa Grande en Magdalena, de la Hacienda de San Andrés, ubicada al sur de la plaza principal de Magdalena, con numerosas accesorias, y que hoy en día aun conserva buena parte de su grandeza.

LA CASA COLORADA, ubicada también en el primer cuadro, frente a la Plaza Principal de Magdalena, originalmente casa de las minerías del rumbo de San Pedro Analco y al parecer también de la Hacienda de Santa María. Se construyó con su patio central, con 3 de sus lados con arcadas, se conserva en excelentes condiciones y su estructura está por igual con mínimas alteraciones y en muy buenas condiciones.

LA CASA ORTIZ, al norte de la Plaza principal, luego de muchos años de haber sido construida, su patio, aun cuando más pequeño que el de las dos anteriores, es muy digno, contaba con numerosas accesorias.

LA COMUNIDAD AGRARIA DE MAGDALENA, es parte de un edificio muy antiguo, que comprendía otras casas anexas, es por igual una construcción del siglo XVIII seguramente, que aun conserva algunos elementos arquitectónicos originales muy significativos, escalinatas, pisos, techos, muros de adobe, etc. Su conservación como testigo de la historia arquitectónica de Magdalena, es fundamental. Parte de ella, son los actuales billares Ochoa y la casa que fuera del Sr. Juan Ochoa M. Y un anexo más, propiedad de la familia López Ochoa. Se localiza por la Av. Hidalgo al poniente y Nicolás Bravo al oriente, al norte la Calle México.

Otras casonas de menor importancia lo son, La casa del Sr. Rafael Guevara R., La Presidencia Municipal, La casa de la Srita. Cuca Hernández, La casa del Sr. Elpidio Leal,

la casa de la familia Órnelas Meza y La Biblioteca Municipal José Dau, varias de ellas, ya en total transformación y con alteraciones sustanciales.

LA PLAZA PRINCIPAL DE MAGDALENA, es un lugar atractivo para disfrutar la frescura de sus árboles y el ambiente pueblerino que la caracteriza.

En cada una de las localidades del Municipio, se cuenta con un espacio público como PLAZA del lugar, donde se encuentra solaz y esparcimiento, tranquilidad campirana y aire fresco y sombra que disfrutar.

En estado de protección, pero debe trabajarse para exponerlo a la comunidad, al turismo local, nacional, extranjero, y a los estudiosos, LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUITZIZILAPAN, con su TUMBA DE TIRO, con sus GUACHIMONTONES, sus juegos de pelota, la exquisita vista que ofrece del Cerro de Tequila y del Cerro Viejo, y la investigación de toda la extensa ZONA ARQUEOLÓGICA de sus inmediaciones, entre otras, la pirámide misma que está en la cercanía de la Hacienda de Huitzizilapan.

Vital para la cultura de Magdalena, será seguir luchando para recuperar el tesoro arqueológico encontrado en la tumba de tiro, piezas que por su valor podrían ser un enorme atractivo en un Museo de Sitio o en un Museo de la Cultura del Occidente de Jalisco, a construirse en Magdalena, dado que ese hallazgo vino a revolucionar el concepto de que la cultura del área donde habitamos, era en la antigüedad una cultura rudimentaria, lo que desmintió, la calidad de la cerámica encontrada, la diversidad de objetos que rodearon el entierro ceremonial de quién sin duda, debió ser un gran personaje, quién dio a la zona su nombre, “el gran guerrero”, HUITZIZILAPAN, que se traduce según los estudiosos, como “LA TIERRA DEL GRAN GUERRERO”.

No menos importante será Ubicar con precisión el Sitio donde se localizaba la Antigua XOCHILTEPEC, que por igual podría ser un atractivo turístico QUE UN MOTIVO fundamental para consolidar la tradición y la rica historia y los valores de Magdalena.

PINTORES

La obra de la excelsa pintora de Magdalena, Ana María Arce, hoy por hoy diseminada en diversas instituciones religiosas y civiles, así como en numerosas Casas particulares, es digna de recopilarse, lo que ampliarían las posibilidades del Museo de la Ciudad.

CONCLUSIONES

MAGDALENA, con su historia aun en proceso de estudio, con sus numerosos edificios y lugares típicos, con su ambiente pueblerino y festivo, es un municipio que cuenta con un importante acervo arquitectónico y cultural, que debe aprovecharse para

disfrutarlo, para disfrutar la naturaleza, para vivirlo. INVITEMOS A TODOS A VENIR A DISFRUTAR SU HOSPITALIDAD.

FESTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES

El municipio es rico en tradición y folklor, siendo características y más importantes sus festividades del mes de Septiembre en Magdalena, festividades en honor del Señor de los Milagros, que van del 18 al 29 del citado mes, ampliándose en la actualidad desde el día Primero, luego del 13 al 17 de tipo profano. En este periodo se incluyen las Fiestas Patrias.

En el mes de Julio, se celebran durante 9 días, el novenario en honor de la patrona del Municipio, SANTA MARIA MAGDALENA. Además en las capillas y templos de la población de Magdalena, en las fechas en que se celebran sus santos patronos, se está generalizando las festividades populares.

Muy importante en el aspecto religioso y social es la ROMERIA DE LA VIRGEN DE SAN JUANITO, romería que se celebra al inicio de la cuaresma, para traer en peregrinación a la Virgen de San Juanito o del Pueblito, desde la población de San Juanito de Escobedo, hasta esta población de Magdalena, tradición que ya rebasó los 200 años, y que año con año se consolida, siendo aprovechada para venir a Magdalena, sus hijos ausentes, y muchas personas más de diferentes lugares del país.

Tradiciones como ésta, de romeros que venían a pié desde Tequila a visitar al Señor Milagroso el 29 de Septiembre de cada año, se están perdiendo, valdrá la pena revivirlas.

En el mes de noviembre, San Andrés, celebra la fiesta de su santo patrono. En el mes de agosto, La Quemada también festeja a su patrono, San Antonio. San Simón, también celebra sus fiestas patronales, y además el 15 y 16 de septiembre. En todas las localidades, se celebran charreadas, corridas de toros, serenatas y feria en las plazas principales de cada lugar.

HOTELERIA.

Magdalena, cuenta con un reducido número de Hosterías, pudiendo enumerar que son:

5 HOTELES con categoría de 1 estrella y

1 Mesón

La capacidad instalada de cuartos es de 90.

OTROS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

BALNEARIOS Y SITIOS DE RECREACIÓN DE MONTAÑA.

Las condiciones anteriores, deberán complementarse con la construcción de balnearios en aquellos lugares en donde los nacimientos existentes tienen excedentes de agua de excelente calidad como San Andrés y Ojo Zarco, tal vez La Quemada y San Simón, para que UN TURISMO RURAL pudiese promoverse.

El balneario de Almoloya, se encontraba en indecisión jurídica, en virtud de que por su cercanía a las fronteras de Magdalena y San Juanito de Escobedo, y por su importancia comercial y básicamente por lo que representa su manantial, había ocasionado reclamos de parte de aquel municipio, pero que recientemente El Congreso del Estado determinó que corresponde legalmente al Municipio de Magdalena, para en su caso apoyar y hacer de él un sitio de interés que responda a las expectativas de los visitantes, las condiciones y bellezas naturales, las tiene.

Existe un Balneario denominado “El Ranchito” que funciona en época de calor y que cuenta con 3 albercas, áreas verdes y 3 terrazas.

LAS MINAS DE OPALO.

La visita a las minas de ópalo de la región, es por igual un atractivo turístico rudimentariamente explotado, mismo que tiene un potencial de crecimiento increíble, y además puede ser la base del Turismo Rural que se propone.

DESARROLLO ECONÓMICO

VISIÓN

Magdalena se encuentra en un punto crucial para su desarrollo, el contar con un inventario turístico, económico y social representa una inmejorable calidad de vida de sus pobladores, por lo que deberán explotarse con orden y responsabilidad y sobre todo la buena disposición de los servicios económicos que se acercaran en conjunto con el desarrollo económico.

PROYECTOS.

LÍNEA 1

- Promover la capacitación tecnológica.
 - a) Para estudiantes.
 - b) Para toda la ciudadanía. Permanentemente con base en las posibles empresas a servir.
- Incentivos a la inversión productiva.
- Invitar a los inversionistas a venir al municipio e instalarse, ofreciendo los estímulos fiscales más atractivos.
- Promover y construir conjuntamente con los propietarios de la tierra, infraestructura para establecer industria y negocios.
- Apoyar y participar en la promoción del municipio en toda clase de ferias, exposiciones, tianguis. A nivel regional, estatal y federal.
- Editar trípticos y carteles promocionales del municipio:
 - a) Instalarse industrias.
 - b) Visitas turísticas.
 - c) Ingresar al programa de haciendas y casas coloniales para el turismo.

LÍNEA 2

- Promover e impulsar las empresas a todos los niveles (familiar, micro, pequeña, mediana)
- Crear fuentes de financiamiento.
- Crear un fondo mixto de apoyo a la inversión. (municipio, estado, participantes)
- Diseñar una cartera de proyectos y sus participantes para emprender un agresivo programa de gestión municipal y conseguir apoyos de PROBECAT, GEMICRO, FOJAL, FONAES, ETC.
- Establecer nexos con las organizaciones empresariales para estar en espera de que se instalen en el municipio sus agremiados.

PROGRAMA PARA LA CREACION E INSTALACION DE NEGOCIOS.

- Abrir una oficina municipal con apoyo de las Instituciones Educativas para realizar un amplio estudio que proporcione una cartera de factibles proyectos de inversión.
- Promover la apertura (Municipio – Instituciones Educativas) para establecer un sistema de asesoría permanente a negocios.
- Organizar una red de productores locales (asesoría Instituciones Educativas).
- Promover un estudio (Instituciones Educativas – Municipio) para impulsar cooperativas, entre negocios afines a la actividad productiva municipal.

- Creación de industrias forrajeras que aprovechen al 100% los esquilmos de los cultivos de maíz, trigo, caña, etc. (no quemar la caña) y alimentos balanceados para su venta fuera del municipio.
- Impulso y apoyo a la transformación y comercialización de los productos lácteos.
- Fomento, financiamiento y creación de talleres familiares. (hoja de maíz, dulces, tallado de cantera, etc.)
- Creación del programa Fojal.com

LÍNEA 3

- Mejoramiento de los suelos del municipio.
- Promover la producción y comercialización de chile, cacahuete, frijol, jitomate, sandía y otras hortalizas.
- Promover y comercializar la siembra de pasto forrajero.
- Promover y apoyar la ganadería ovina y caprina.
- Promover la instalación de la industria harinera para transformar el maíz y trigo que produce Magdalena.
- Promover y gestionar una mayor tecnificación del campo y la ganadería, uso de semillas mejoradas y fertirrigación.
- Construcción de un establo comunitario para producción de leche.
- Limpieza y nivelación de canales de desagüe en la laguna.
- Nivelación y encalado en su caso de tierras de cultivo.
- Subsuelo de tierras de cultivo.
- Promover una industrializadora de carnes y embutidos.
- Reinstalar el centro de acopio lechero (lácteos)
- Proyecto de reubicación y tecnificación del rastro municipal.
- Compra de un vehículo adecuado y equipado para el transporte sanitario de las carnes del rastro.
- Apoyo para tecnificar las granjas porcinas del municipio y asesoría para tratar sus aguas residuales.
- Impulsar un proyecto turístico para promover la hacienda La Quemada.
- Impulsar un proyecto turístico para la hacienda San Andrés; y convertir los edificios coloniales en centros de atracción turística.
- Impulso de un proyecto balneario Almoloya.
- Balneario aprovechando agua sobre el ojo Zarco.
- Desasolve y creación de zona turística Laguna la Magdalena.
- Rehabilitar el Bordo Los Espinos.
- Rehabilitar La Presa de San Gregorio.
- Impulsar la cría de peces en lagunas y bordos.
- Impulsar las cooperativas pesqueras.
- Proyecto de cabañas en el cerro de Los Laureles.
- Realizar la promoción y difusión turística del municipio.
- Promover la industria de la losa usando los caolines de la región.
- Promover el tallado de canteras de las minas.

- Promover la agroindustria del elote.
- Promover la agroindustria del Yoghurt.
- Promover la instalación en el municipio de la industria tequilera, difundiendo la privilegiada ubicación de Magdalena en la zona exclusiva.
- Promover la agroindustria de pastura deshidratada. (alfalfa, rastrojo de maíz, trigo, garbanzo, etc.)
- Promover la agroindustria del cacahuete (botanas, cremas, etc.)
- Promover la siembra del camote y su uso en dulces y conservas.
- Promover la siembra de caña de Castilla.
- Fomentar la artesanía del tequila. (botellas forradas, barriles, cantimploras, etc.)
- Apoyar la comercialización de quesos.
- Fomentar la creación de huertas de:
 - a) Durazno.
 - b) Aguacate.
 - c) Guayaba.
 - d) Guamuchil.
 - e) Lima.
 - f) Limón.
 - g) Naranja.
 - h) Toronjas.
- Fomentar las granjas agrícolas.
- Apoyar las granjas apícolas existentes.
- Apoyar y gestionar el mejoramiento de la artesanía de la obsidiana y el ópalo.
- Apoyar las artesanías de la talabartería y el piteado.
- Apoyar e impulsar la industria extractiva y la minería
- Estudiar la reubicación del tianguis.
- Promover la construcción de una Central Camionera Funcional, Moderna y en una Optima Ubicación.
- Impulso y puesta en operación de la aeropista.
- Proyecto eje vial en Av. Juan Pablo II antes Ferrocarril (lado norte y sur).
- Proyecto eje vial arroyo el pile – potreros la laguna.
- Promover la agricultura origen del municipio por zonas
- Zona Magdalena – La Joya. Reforestar con Arboles de Ahuilote y Guayabos promoviendo su comercialización e industrialización.
- Zona La Quemada – Ojo Zarco y San Andrés, cultivos de nopal promoviendo su comercialización e industrialización.
- Zona Magdalena - San Simón – Santa Maria, Reforestación con maderas finas
- Desarrollo Turístico en el corredor La Quemada - San Simón en 4 etapas
- Rehabilitación del Camino
- Creación de Reservas Ecológicas.
- Parador turístico.
- Desarrollar el proyecto de la Floricultura
- Desarrollo Turístico de la laguna desde su desazolve, zona chinampera, restaurantera, etc.